

LA MISION DEL NAPO

POR EL

P. L. L. S., S. J.



QUITO

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
CARRERA DE GARCÍA MORENO

—
1894

LA MISION DEL NAPO

I

PARA EMPEZAR.

Balmes ha dicho en alguna de sus obras que la mayor parte de las personas juzgan, más que por raciocinio propio, por el parecer ajeno. Y esto que en las ciencias y artes tiene su razón de ser con respecto á los sabios y peritos, no siempre la tiene, cuando se trata de acontecimientos ó apreciaciones que se hacen sobre ellos, ó de personas á quienes, para juzgarlas, suele ser el mejor criterio el que emana del conocimiento propio, al menos cuando está fundado en largo trato ó en cualidades indubitables. De semejante manera de ser, proviene, no raras veces, el que sin suficiente fundamento se formen y propalen juicios erróneos y, lo que es peor, se hagan lugar aun entre personas de criterio no extraviado por la pasión ó el interés. De aquí la necesidad de rectificar esos juicios que, provenientes en su principio ó de opiniones preconcebidas ó de intereses personales, ó de malevolencia, ó de perversión quizá de la voluntad, se van haciendo lugar y difundiéndose, porque *fama cundo crescit*, y llegan á desfigurar en su conjunto los acontecimientos y falsear la historia, con detrimento de la verdad, del honor de las personas y aun no raras veces de la religión.

Tal nos parece que ha acontecido con la Misión del Napo, encomendada á los PP. de la Compañía de Jesús, contra la cual

tantas acusaciones se han levantado, sobre todo de diez años á esta parte, que hasta personas de recto criterio, de sana voluntad, de posición social distinguida han llegado á formar juicios desacertados, ó si esto no, á anublar su mente con la duda, respecto al proceder de los misioneros. Parécenos, pues, que al cabo de cinco lustros casi completos, es ya *tempus loquendi*, tiempo de hablar, para no consentir con el silencio que la sombra del error opaque la verdad y ofusque á los que de veras deseen ver.

Qui male agit odit lucem. El que obra mal no quiere ser visto; pero quien regula sus actos por las leyes divinas y humanas, no tiene por qué temer la luz. Luz, mucha luz es la que desean los misioneros del Napo; que se pongan en transparencia sus acciones y las de sus acusadores; que se prueben las imputaciones que se les hacen, y se considere sin pasión el *porqué* y el *cómo* se les hacen, y *quiénes* son los que las hacen, y en *qué* fundamentos estriban; y se pesen en balanza fiel los argumentos de su defensa, las causas de su manera de obrar y las consecuencias de su proceder. No se creen impecables; lejos de eso. Pero si dicen muy alto que se han interpretado torcidamente sus procedimientos, que han sido acusados injustamente, que no se ha oído suficientemente su defensa; hasta tal punto que á no estar movidos por los sentimientos que les inspira su santo Instituto y á obrar únicamente por móviles meramente humanos, mil veces hubieran desertado del puesto que ocupan.

Vamos, pues, á tomar su defensa; ya que es llegado, según nos lo aconsejan personas cuerdas, el tiempo de hablar y que, de no hacerlo, sufrirían los intereses religiosos en general y los especiales de esa Misión. Vamos á hablar, pero más con hechos, es decir, con documentos, que con palabras. Vamos, sino á hacer la historia de los veinticuatro años, que han transcurrido, desde que esa Misión se encomendó á los PP. de la Compañía de Jesús, á narrar verídicamente los principales y más culminantes acontecimientos, á exponer los obstáculos con que ha tropezado la acción evangelizadora de los misioneros, y presentar sus trabajos á la consideración de las personas sensatas, y patentizar su fruto, sino igual en todo al que consiguió, en época más feliz, la falange de misioneros que evangelizó esas regiones, por más de 130 años, al menos no muy desemejante.

Pero nadie tema que nuestra pluma vaya á ser indiscreta, haciendo revelaciones comprometedoras; ni hiriente para ofender á los que por necesidad hayan de intervenir en este relato y defensa. No; nos defenderemos sin atacar: gustamos más de las armas defensivas que de las ofensivas, y sólo estas nos son necesarias. Ojala nos fuera dado poner en claro la verdad, sin tachar el proceder de nadie. Que no porque alguien se engañe

en tal ó cual cosa, en esta ó la otra ocasión, se ha de juzgar que es malo y decir con el poeta: *Crimine ab uno disce omnes*. Por el contrario, nuestra norma será disculpar todo lo disculpable; y cuando no se pueda disculpar la obra, disculpar al menos la intención; y si aun esto no se puede, apuntar caritativamente las circunstancias atenuantes. Y tanto baste, por vía de introducción y para salvoconducto, y como si dijéramos prólogo galearo de lo que se ha de decir. En una palabra, verdad y caridad serán nuestra norma.

II

UN POCO DE HISTORIA

Las Misiones de la región oriental de la República corrieron á cargo de sacerdotes seculares, durante algún tiempo, al ser arrancados de ellas los Jesuítas, que las fundaron y sostuvieron por tantos años, á costa de indecibles trabajos y aun sangre, repetidas veces derramada. Mas, como vinieran á menos con rapidez extraordinaria, y no fueran suficientes para contener la deserción de ovejas y pastores las providencias tomadas por los gobernantes, se fundó por Cédula real, fecha-la en 15 de julio de 1802, la Diócesis de Mainas, con el fin de promover las Misiones "que se hallaban en el mayor deterioro", encargando su dirección á los PP. Franciscanos del Colegio de *Propaganda Fide* de Ocopa, "por ser estos misioneros (dice la real Cédula) los que más conservan el fervor de su destino".

Hízose así en efecto, y fué nombrado Obispo de la nueva Diócesis, con residencia en Géberos, donde había "iglesia decente y bien paramentada, con rica custodia, vasos sagrados . . . , pafio, incensarios", etc., el R. P. Fr. Hipólito Sánchez Rengel, que hizo su ingreso á las Misiones en 1806. Pero como, además de la antigua demarcación de las Misiones (Mainas, Quijos y Canelos) se le asignó una buena parte de las diócesis de Lima y Trujillo en el curso medio del Ucayale y Guallega, con más los moradores ribereños de los ríos Putumayo y Yapura, vino á ejercer su jurisdicción en territorios tan por todo extraño extensos, aunque escasamente poblados, que la influencia del Prelado y sus hermanos de Ocopa sobre las regiones pertenecientes á lo que forman hoy las Prefecturas Apostólicas del Napo y Canelos, tan distantes del centro de acción al otro lado del gran río, fué sumamente difícil, quedando esos pueblos por largos

años casi casi destituídos de pastores. Tal debió ser la causa de que en Quito se sintiera más vivamente la falta de misioneros, como aparece de documentos fehacientes, y, entre otros, por el sensato informe del Presidente español Montes, elevado á la Corte de Madrid en 1816. “He manifestado, escribe, á V. E. en informes anteriores que las Misiones del Marañón se hallan en un sensible atraso, faltándoles el número competente de celosos Ministros evangélicos, que conservan y procuran reducir á esos habitantes al gremio de la Iglesia Católica, haciéndoles sentir las ventajas de la vida civil. En prueba de ello acompaño copia del informe del Gobernador del Napo, donde se ve que, á falta del necesario cultivo, han vuelto varias poblaciones á la barbarie y gentilidad, de que fueron sacadas á grande costa No sucedía así cuando estas Misiones corrían á cargo de los PP. de la Compañía de Jesús de esta provincia, sino que se aumentaba el rebaño del Señor con las continuas conquistas que hacían, poniéndose en práctica el buen celo, el ejemplo, el desinterés y todos los medios capaces de ganar el afecto y estimación de aquellos naturales. Muchas pruebas se han hecho desde la expatriación de los Jesuítas para remediar esta decadencia; pero nada ha bastado, habiendo por tanto formado yo el juicio de que no era asequible llenar el hueco de los PP. de la Compañía de Jesús Por tanto se ha recibido con el mayor júbilo el real decreto de S. M. de 28 de mayo de 1815 (en el que se derogaba la pragmática de Carlos III y se restablecía la Compañía en los dominios españoles), de que enterado este ayuntamiento (de Quito) ha acordado suplicar á S. M. que se digne mandar restablecer en esta ciudad la Compañía de Jesús” Y este sentimiento que tan vivamente se manifestaba en Quito, apenas recibida la noticia del restablecimiento universal de la Compañía, no se encerraba en los límites que circunscriben hoy nuestra República; sino que participaban de él todas las secciones de la América española. Elocuente testimonio de esta verdad es el hecho, poco conocido, de que los Diputados Americanos de uno y otro hemisferio pidieron á las Cortes de Cádiz del año doce, en una proposición firmada el 16 de diciembre de 1810, entre otras cosas, “que se restableciesen los Jesuítas en América”; siendo de advertir, que entre los firmantes había sujetos de ideas tan avanzadas, como las de nuestro Mejía y el limeño Morales Duárez, que llegó á ser Presidente del Congreso; y mucho más de ponderar aún, el que esa petición precediera al restablecimiento de los Jesuítas en todo el mundo, que sólo tuvo lugar el 21 de agosto de 1814, por la Bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* del inmortal Pío VII.

Eco de tal petición fueron otras que sucesivamente se hi-

cieron á los Superiores de la Compañía, y motivaron la venida de diversos Padres europeos á estas regiones de América. No fué el Ecuador el primero en recibirlos, aunque no había sido ciertamente el último en desearlos, y “fué tan unísono y entusiasta el clamor de toda la República”, que la Convención de 1851, acatando el sentimiento universal, dió amplio decreto de restablecimiento de los Jesuítas, sancionado por el Ejecutivo el mismo día en que se expidió. En el art. 7º se lee: “El Poder Ejecutivo, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, fijará el tiempo y los lugares en que los religiosos de la Compañía deben establecer sus Misiones”.

No podemos detenernos en narrar otros hechos por halagüeños que sean. Quien quisiere enterarse de curiosos é interesantes pormenores, lea las bien escritas notas que el Dr. Pólit puso al opúsculo del ilustre García Moreno intitulado “Defensa de los Jesuítas” (t. 1. pág. 311 y sig.), ó bien, por lo que hace al Ecuador, los folletos “Establecimiento de la Compañía de Jesús en la República del Ecuador, en el año de 1851” y “Colección de representaciones que han dirigido á la Asamblea Constituyente, reunida en la ciudad de Guayaquil, las corporaciones y vecinos de las provincias de Pichincha é Imbabura, solicitando el restablecimiento de la Compañía de Jesús, en el libre ejercicio de su piadoso Instituto”. Uno y otro contienen documentos que obligarán perpetuamente la gratitud de los hijos de S. Ignacio. No obtuvieron, sin embargo, el fin que se propusieron los representantes, y la Asamblea de Guayaquil decretó, contra el sentimiento de los pueblos y la parte más sana é ilustrada de sus miembros, la expulsión de los Jesuítas del Ecuador; y el Gobierno del General Urbina la llevó á cabo, cediendo á extrañas exigencias, á pesar de las lágrimas y otras tiernas demostraciones de afecto de los Quiteños y de los demás pueblos por donde pasaban los proscritos; como dos años antes los había expulsado de Colombia con mayor ensañamiento el General López, no obstante las súplicas y protestas de los Bogotanos, y veinte años después fueron arrojados de Guatemala por el torbellino revolucionario con violencias aun más lamentables, y poco más tarde de las pequeñas Repúblicas de Nicaragua y Costarica que durante algunos años les había servido de asilo.

Pero sabido es que la vocación de los hijos de Loyola es “para discurrir y hacer vida en cualquiera parte del mundo, donde se espera mayor servicio de Dios y ayuda de las almas” (reg. 3ª del Sumar. de las Const.); y no sin fundamento se ha dicho de los Jesuítas que son aves que anidan en cualquier parte, y que espantadas de un árbol se van á cantar al próximo. Así sucedió en todas estas ocasiones, y la historia de Catalina de

Rusia y Federico de Prusia se repitió por la centésima vez, acogiendo siempre á los miembros dispersos, más que los gobiernos, los pueblos limítrofes, con demostraciones de regocijo. A los Jesuítas no les sobrecogen esas expulsiones: se las predijo su Padre y fundador, y están avezados á ellas. Saben que para eso vinieron al mundo. *In hoc nati sunt.*

Pero, retornando á nuestro relato, García Moreno, el amigo siempre fiel de los Jesuítas, así en la próspera como en la adversa fortuna, que había hecho según su propia expresión á la salida de éstos de Quito, en 1852, el juramento de Aníbal, siendo ya Jefe de la Nación, en 1861, llamó con reiteradas instancias á los PP.; y como estos, recelosos aun de la borrasca pasada, quisieran asegurarse y retardaran su viaje, dejóse llevar el vehementemente Magistrado de su natural ardor é impaciencia por obrar el bien, y en carta autógrafa que tenemos á la vista, fechada en Quito el 12 de abril de 1862 y dirigida al P. Segura le dice: "Todo el placer que me causó la deseada noticia de la llegada de los Jesuítas á Guayaquil, se disipó al leer su carta de V. . . . Me he cansado de esperar, y al cabo de año y medio no he conseguido más que desengaño Y continúa en el mismo tono y tenor, con cierto aire de despecho y desafecto. Bien sabía él lo que se hacía y á quiénes se dirigía, y cómo había de espolear el celo y gratitud de los PP. con su carta. Pronto estuvieron á su disposición un buen número de *virí ornatissimi*, como él pedía en carta de fecha posterior, que también guardamos autógrafa, con otras varias. Pero como el fin principal con que habían sido llamados, tan apremiantemente, era la enseñanza de la juventud, á ella hubieron de dedicarse desde luego. Mas no por eso descuidó el pródigo Magistrado las Misiones de infieles. En el art. 22 del Concordato de 1862 se estipuló terminantemente que "El Gobierno de la República del Ecuador se obligaba á suministrar los medios oportunos para la propagación de la fe y para la conversión de los infieles existentes en su territorio; y además á prestar todo favor y ayuda al establecimiento y progreso de las santas Misiones." Artículo que subsiste íntegramente en la nueva versión del Concordato de 1882.

Mas vino después, en 1863, el Concilio primero Quitense, cuyas sabias prescripciones sirvieron de norma, á los sucesivos, y volviendo los PP. del Concilio su vista á las regiones orientales, las hallaron yermas y desoladas, sin pastor que guardara en el redil aquel mísero rebaño. Con celo, pues, apostólico pidieron de consuno, al terminar sus sesiones, al Sumo Pontífice "que para la conversión y reducción de aquellos infieles se dignara mandar al Ecuador una Misión de la Compañía de Jesús". (pág. 98).

En consonancia con estos pasos de la Autoridad Eclesiástica, dió también los suyos la Civil, y tuvieron por resultado el nombramiento de Superior de las Misiones, en la digna persona de Monseñor Vicente Daniel Pastor, el 17 de agosto de 1866, nombramiento hecho por Su Santidad, con el propósito de erigir en breve un vicariato apostólico en toda regla (Nota de Monseñor Tavani al Ministro de Relaciones Exteriores, 14 de junio de 1866), como en efecto le erigió. Merecen leerse las notas que en esta ocasión se cruzaron entre el Delegado Apostólico y el Ministro, que disentía de la opinión del primero. Nos abstendremos de extractarlas por amor á la brevedad; pero pueden verse todas en el folleto intitulado “¿Quién ha descuidado las Misiones?” y las del Ministro en “El Nacional”, número 289.

III

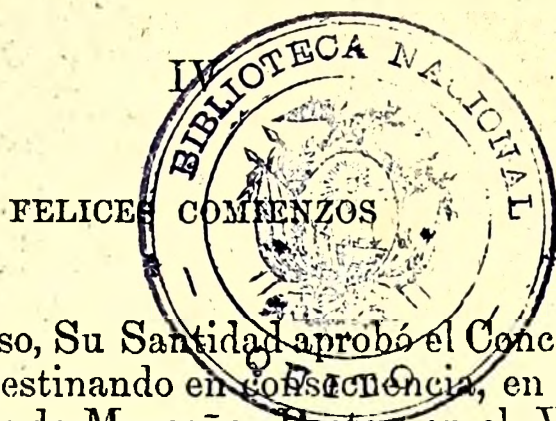
ESTIPULACIONES

Así las cosas, y dispuestos los ánimos á favor del llamamiento de la Compañía de Jesús, que con tanto tesón había cultivado el mismo terreno, durante 130 años, y con fruto correspondiente á su eficacia, convocó el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Checa el segundo Concilio Provincial Quitense, para el día 8 de enero de 1869, concurriendo á él entre los demás PP. del Concilio, el Vicario Apostólico del Napo, Monseñor Pastor. Uno de los principales asuntos que allí se trataron fué el de las Misiones orientales; y efecto de esa discusión hubo de ser el Decreto 3º, en cuyos artículos 1º y 2º se ordena que se organice una Misión en toda la región oriental de la República, confinante con las diócesis de Quito, Riobamba, Cuenca y Loja, y que sea encargada á la Compañía de Jesús, con la obligación de establecer desde luego cuatro residencias, es á saber: en el Napo, Macas, Gualaquiza y Zamora, dejándola en libertad de designar el número de operarios que ha de tener cada residencia, los cuales habrían de aumentarse en lo sucesivo, según se acrecentaran los réditos de la Misión y el personal de que pudieran disponer los Superiores de la Compañía. El artículo 3º dice así: Los fondos anuales con que se sustentará la Misión, provendrán de las diversas contribuciones siguientes: 1º El Metropolitano, Obispos y Canónigos de las iglesias ecuatorianas pagarán el uno por ciento de sus rentas. 2º Se aplicará á la Misión oriental el producto de la canongía teologal, suprimida en

la Iglesia Metropolitana, con la condición sin embargo de que se la sustituya por la primera prebenda canonical que vacare y no tenga otra carga incompatible. 3º Los párrocos pagarán una pensión semestral que no baje de cuatro reales ni exceda de tres pesos, con excepción no obstante de aquellos á quienes el Ordinario juzgare incapaces de satisfacerla. 4º Los PP. de la Orden de Santo Domingo contribuirán con mil pesos anuales, los de San Agustín con quinientos y los de la Merced con otros mil. 5º Los Monasterios de religiosas, cuyas rentas anuales asciendan á tres mil pesos, darán ciento 6º Se le asignará además á las Misiones el residuo del producto de la Bula de Cruzada, satisfechos que sean los gastos prescritos por la Santa Sede y, en caso de no hacerse esos gastos, el producto íntegro se invertirá del modo dicho. 7º Del tesoro nacional se destinarán las sumas que decretare el Congreso; así como, 8º Las voluntarias erogaciones que promoverán los Ordinarios, como se lo recomienda el Concilio.

El art. 4º regulariza el modo con que se han de colectar estas contribuciones por los Ordinarios, y el 5º finalmente determina que desde luego se haga un contrato entre los Padres del Concilio y el Superior de la Compañía, en conformidad con las condiciones preinsertas, como en efecto se llevó á cabo, entre el Dr. Rafael María Vázquez, designado por el Concilio, y el R. P. Francisco Javier Hernaez, Superior de la Compañía de Jesús en la República; si bien no habría de tener valor ejecutivo hasta que fuera reconocido y aprobado por el Concilio mismo, por el M. R. P. General de la Compañía y por Su Santidad. No hay para que desconocer y ocultar que tal contrato, laudable en sí mismo y por el fin que se proponía, contiene cláusulas sobre manera onerosas para una y otra parte. La Compañía de Jesús se comprometía, no contando por de pronto con personal suficiente, á ejercer su apostolado en un territorio más extenso que todas las diócesis juntas de la Provincia Eclesiástica, empezando desde luego con establecer cuatro residencias. Era empresa superior á sus fuerzas y sin duda, al aceptar la propuesta, hubo de cederse á las vehementes instancias que se hacían y al celo que no reparan en dificultades. Los copartícipes en la contribución anual subsidiaria se creerían, y con justicia, muy recargados con el cumplimiento de una obligación que, conforme lo había demostrado Monseñor Tavani en el opúsculo antes citado y en sus notas oficiales, según el Concordato tocaba de lleno al Gobierno. De aquí es que desde un principio se excusaron muchos de contribuir con la cuota, que les estaba asignada, como después veremos. La suma que entonces se calculó podría colectarse anual-

mente para el servicio de las Misiones fue de \$ 5.500. Veráse más tarde á lo que quedó reducida.



Con todo y con eso, Su Santidad aprobó el Concilio, y con él el referido contrato, destinando en consecuencia, en 7 de febrero de 1871, para sucesor de Monseñor Pastor en el Vicariato del Napo, pero con extensión á toda la región oriental, al R. P. Andrés Justo Pérez. Ya á fines de 1869 y principios del 70, se habían instalado dos PP. en el Napo, dos en Macas y dos en Gualaquiza, acompañados de sus respectivos HH. Coadjutores, y siendo muy bien recibidos sobre todo en Macas, cuya población puede decirse que es, más de raza blanca, que de la india. El Gobierno, el Clero, el pueblo prestaron para tales instalaciones valioso apoyo, sin el cual no les hubiera sido posible á los misioneros, como desde luego lo hicieron, levantar tres iglesias, establecer dos escuelas, organizar las doctrinas de los adultos, formar los padrones y aun atender á la restauración ó compostura de los caminos, que se hallaban en pésimo estado. En la organización de las escuelas especialmente se trabajó con constancia, y los niños de Macas aprendieron á leer y escribir en breve tiempo, y aun las niñas tuvieron muy á los principios su escuela, que fué confiada á dos señoras de Quito. No así en Gualaquiza donde la indómita bravura y tradicional resistencia de los jíbaros á la benéfica influencia de los misioneros y aun el peligro de la vida de éstos, obligó al Gobierno á sostener un piquete de soldados, para contener la audacia de aquellos pobres salvajes. También en el Napo se establecieron las escuelas, logrando la decidida acción de los PP. que desde luego concurrieran á la de Archidona sobre 160 niños, que diariamente se veían precisados á recorrer largo trayecto para venir de sus lejanos tambos; hasta tal punto que compadecidos los misioneros sobre todo de los más pequeños, determinaron que vinieran á la caída de la tarde y pasaran la noche en las viviendas mismas, que para su uso habían levantado. Bien hicieron los misioneros en dar principio á su evangelización por los niños. El gran Apóstol de la India Oriental, San Francisco Javier, halló en ellos sus principales auxiliares. A la generación que se va, no hay sino disponerla para el sepulcro. Avezados los ciegos indios á sus usos selváticos

tradicionales, es punto menos que imposible, dada su escasa capacidad, instruirlos sólidamente en la religión, y no es poco enseñarles á morir como cristianos. Con la generación que se presenta en la escena de la vida, se puede hacer más, mucho más; pero con constancia y celo á toda prueba, que haga contraste con la resistencia que han de oponer los ejemplos de los empedernidos padres á estas tiernas criaturas.

Bien pronto se presentaron dificultades; pero el Gobierno ya las tenía previstas, y era gobierno García Moreno, á quien si algo sobraba, era voluntad decidida de hacer el bien, superando con eficacia raras veces vista, obstáculos de no escasa monta, y dominando completamente, como dicen, las circunstancias, y arrostrando la malquerencia y habladurías, para hacer el bien aun á aquellos mismos que al bien se resistían. He aquí un documento que lo prueba. Lo tomamos de la Memoria dirigida al Congreso en 1873 por el Ministro de lo Interior, D. Javier León.

“República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, á 21 de setiembre de 1870.

A los Reverendos Padres Misioneros del Napo.

Los excelentes resultados que el celo apostólico de VV. RR. va obteniendo entre los bárbaros habitantes de esa región, imponen al Gobierno el deber de manifestar á los abnegados é infatigables misioneros toda su satisfacción y gratitud, y anuncian que Dios los protege y los guía en esa obra admirable de civilización católica.—El estado en que se encuentran esos habitantes no permite establecer régimen alguno definitivo; pero como sin autoridad la vida social es imposible, S. E. el Presidente de la República dispone:—1º Que los RR. PP. Misioneros nombren autoridades con el carácter de alcaldes ó gobernadores de cada pueblo, encargándoles el orden, la policía y la administración de justicia en su circunscripción respectiva. Estas autoridades podrán imponer penas ligeras proporcionadas á las faltas y aun la expulsión del territorio de las misiones; pero deberán remitir á la capital á los reos de homicidio, de heridas cuya curación pase de ocho días ó de otros delitos graves, enviando una relación sencilla del hecho criminal y los testigos para el juzgamiento ante el Juez letrado de Pichincha: 2º Que los RR. PP. Misioneros puedan aceptar la renuncia de las autoridades, destituir las en caso de mal desempeño de sus deberes y nombrar otras que las reemplacen: 3º Que se procure establecer escuelas en cada centro de población á costa del Gobierno, para enseñar á los niños de doce años abajo no sólo la instrucción religiosa, lengua

española, lectura, escritura y aritmética, sino los oficios más necesarios, el canto y música instrumental. Para esta enseñanza de oficios se empleará al menos una hora por día. Escuelas de niñas se abrirán con el mismo objeto cuando haya señoras capaces de dirigir las. Los padres de familias serán obligados á poner en la escuela á sus hijos; y las horas de clase se arreglarán de modo que no canse ni disguste á los niños, cuya aplicación se estimulará con premios y distinciones: 4º Que además se establezcan escuelas dominicales de adultos, en las que se les dará la instrucción primaria durante dos horas en cada día festivo: 5º Que no se permita en adelante la venta al fiado, ni menos el reparto forzoso de efectos de comercio; y que si alguno contraviere á esta disposición, pierda lo que diere y sea el contrato nulo por sí mismo, y el contraventor expulsado del territorio de la misión. El Gobierno excita el celo y la caridad de los Misioneros para que se extirpe el cáncer de las ventas al fiado y de los repartos forzosos, de que han sido víctimas los ignorantes é inocentes indígenas por la codicia de los que suelen traficar en esa región: 6º Cada mes, si fuere posible, los RR. PP. Misioneros darán cuenta sumaria al Supremo Gobierno del estado de las reducciones, de sus adelantos, acontecimientos y necesidades; y cada año en enero presentarán un cuadro más extenso de ellas, incluyendo la estadística de la población, las producciones del país y las indicaciones concernientes á los caminos y puentes que más convinieren.—Los RR. PP. Misioneros hallarán siempre en el Gobierno el apoyo y protección que necesitan para llevar á cabo la santa é importante obra de que están encargados, y la fuerza pública se empleará, si las circunstancias lo exigen, en defenderlos y hacerlos respetar.

Dios guarde á VV. RR.—Francisco Javier Esquivel

No se nos oculta que algunas de las disposiciones de este oficio serán mal vistas no sólo por los comerciantes del Napo, sino aún por otras personas que creerán juzgar con más elevado criterio. Quién se engañe y quién acierte, lo dirán los acontecimientos. Para nosotros no hay lugar á la duda, como tampoco la hay de los buenos resultados que desde luego produjo esa disposición en beneficio de los indígenas y para dar prestigio al Misionero. Sin tales medidas la acción de este en aquellos principios habría quedado reducida á cero. Y aún por eso, al separarse en 1886, el Vicariato de Canelos del del Napo y ser encomendado al celo de los RR. PP. de la Orden Dominicana, les fueron concedidas facultades no desemejantes de las anteriores, bien persuadidos los gobernantes de aquel entonces, como los de

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO-ECUADOR

la época citada, de la necesidad de afianzar las Misiones en sólidos fundamentos. (*) Lo que más se ha criticado en esas disposiciones, es la especie de autoridad civil concedida á los misioneros y arrebatada á los gobernadores. Pero el mal uso que se dice hacían estos de ella, dió motivo más que suficiente. No se nos crea á nosotros bajo nuestra palabra. He aquí á la letra lo que, en la Memoria de 1867 al Congreso decía el Ministro de lo Interior, Dr. Manuel Bustamante: “No se le ha dado sucesor (al Gobernador de Oriente que había renunciado por enfermedad grave) queriendo experimentar si conviene más á esos pueblos gobernarlos con autoridades subalternas, cuyo influjo sea menos perjudicial á los infelices moradores de esas comarcas, que magistrados especuladores abusando del poder. Desgraciadamente algunos de ellos no han tenido otro norte que el interés, dando mal ejemplo á todos los comerciantes que, á la sombra del Gobernador, han sacrificado á esos pueblos y abandonado sus deberes Es urgente dictar leyes especiales Tiene (la provincia) un solo alcalde municipal y algunos tenientes pedáneos; y como es posible que pertenezcan al círculo de los negociantes, fácil es calcular cuál será el curso de la administración de justicia”. (pág. 12)—Eso se decía en 1867, bien antes de que se hubiera decidido la ida de los Jesuítas á las Misiones. Habrán estos exajerado, al repetir, después de una triste experiencia, tales cargos con respecto á los negociantes sin gobierno y á los negociadores que gobernaban? Por lo demás, confesamos que esa es y ha sido en todas las épocas y en todos los lugares la queja común de los misioneros. El principal obstáculo para sus miras de civilización cristiana no le han encontrado en los infieles, no; pero sí en los cristianos que, con sus malos ejemplos y aun consejos, se interponían é interponen entre el misionero y el catecúmeno. La Historia está pregonando á voz en grito porqué progresaron tan rápida y extraordinariamente las Misiones del Paraguay, y se queja amargamente, en este siglo de adelantos, de la rémora insoportable que cristianos sin fe práctica causan á los avances de la luz del evangelio. Hijos de las tinieblas, no se han de oponer á la luz?

(*) “El R. P. Superior de la Misión (de Canelos) ejercerá en las reducciones ó poblaciones que se formaren las atribuciones que al Gobernador y al jefe Político de la provincia Oriental confiere la ley de 11 de agosto de 1855; y procederá libremente en los casos en que según la ley el Gobernador debe ponerse de acuerdo con el P. Superior. Si en alguna población fuere conveniente constituir tenientes blancos, podrá hacerlo y dará cuenta al Poder Ejecutivo para su aprobación. La facultad de nombrar para tenientes comprende la de remover á los nombrados y reemplazarlos con otros, cuando el P. Superior lo juzgue conveniente”. (Nota del Ministro de lo Interior al Superior de la Misión de Canelos, con fecha 29 de octubre de 1887).

V

LAS MISIONES PROSPERAN

No se habían cumplido tres años, desde que se instaló la residencia de Gualaquiza, y aunque ya tenía iglesia capaz y bien paramentada, y con ella una escuela para niños, hubieron de retirarse los PP., porque el Supremo Gobierno decidió retirar la fuerza armada que los custodiaba, y sin cuya protección la vida de los misioneros quedaba á merced de los salvajes jíbaros, que habían intentado hacer repetidas irrupciones. De acuerdo, pues, con las dos autoridades eclesiástica y civil, se trasladaron los misioneros á otro lugar que, sin ofrecer los mismos peligros, prometía y dió más copiosos frutos. Por eso hemos encabezado, á pesar de esta pérdida, el presente párrafo con las palabras sobredichas. Pero antes de pasar adelante, dejemos también consignado que si, como se había dispuesto en el segundo Concilio Provincial, no ocuparon desde un principio los PP. de la Compañía el cuarto punto designado, que era Zamora, localidad confinante con la provincia de Loja, fué porque en aquellos días precisamente las tribus bárbaras de los alrededores andaban alboratadas y se habían ensangrentado con varias matanzas. Se juzgó, pues, y no se juzgó mal, aun por el Gobierno eclesiástico y civil, que la ocasión no era oportuna y hubo de suspenderse el viaje, para no comprometer imprudentemente la vida de los misioneros.

Trasladados estos á Loreto, centro de un núcleo de pueblos al N. E. de Archidona, y á tres ó cuatro días de distancia, quedó establecida la segunda estación, y no mucho después (en 1874) se agregó una tercera en el pueblo de Napo. Concentradas así las fuerzas de los misioneros y ocupados los puntos principales, que fueron como focos de acción, dijo de ellos el Presidente en su Mensaje á las Cámaras de 1873: “En las orillas del Napo á donde se trasladaron, con aprobación del Gobierno, los misioneros que inútilmente permanecían en Gualaquiza, penetra de un modo admirable la civilización verdadera, la civilización de la Cruz; y las escuelas fundadas por el apostólico celo de los infatigables hijos de la Compañía de Jesús, preparan para esas comarcas, ricas pero salvajes, días de luz y prosperidad”. “El estado de la Misión es floreciente y ofrece un halagüeño porvenir”, añadió el Ministro. Y ese porvenir halagüe-

ño se hubiera realizado sin duda, á no perecer con García Moreno, el protector insigne de las Misiones, las esperanzas que tan prósperos principios habían hecho concebir. Pero no adelantemos las fechas, y veamos lo que sucedió en los dos años subsiguientes. No podríamos hacer mejor la verídica narración de los progresos del Vicariato en esos dos años, que publicando íntegro el informe del Superior de las Misiones al Congreso de 1875. Saboréenlo nuestros lectores, que no tiene desperdicio, y da una idea cabal de lo que en ese primer quinquenio se había hecho y de lo que, con más amplios elementos, se podía y debía hacer en lo material y en lo religioso, para conseguir plenamente el fin de las Misiones. Dice así, con fecha 15 de marzo de 1875:

“Según tuve el honor de exponer á US. H. con ocasión de la anterior reunión del Cuerpo Legislativo, ya desde entonces el Supremo Gobierno había juzgado oportuno que por el momento se concentrasen los misioneros hácia la parte del Napo, conservando no obstante el cuidado del reducido recinto de Macas.

Quedaron por consiguiente las Misiones como divididas en dos partes, aisladas entre sí por las tribus más perversas de jíbaros, mezcla de bárbaros y de cristianos, ó mejor dicho cristianos en otro tiempo y hoy día apóstatas de su fe, los cuales infestan el extenso territorio que pudiera servir de comunicación entre Macas y Canelos.—Semejante aislamiento, al paso que obliga á los PP. de Macas á emplear sus incesantes fatigas en un campo reducidísimo de 300 personas, y con menos fruto que el que pudiera alcanzar su celo en puntos más poblados, les hace al mismo tiempo más penosas sus tareas, teniendo que entenderse con el Vicario Apostólico con la dilación y dificultad que puede suponerse, sabiendo que sus correos tienen que dar una inmensa vuelta por Riobamba y Quito.

La parte de Macas sigue siempre progresando, aunque en la pequeña y forzosa escala que permite su reducida población civilizada; pues varias tentativas peligrosas han acabado de confirmarnos que esas tribus sanguinarias de jíbaros, que la circundan, se niegan obstinadamente á la luz, por no verse obligadas á corregir sus corrompidas costumbres.—La escuela de niñas continúa á cargo de dos señoras, que con infatigable celo, se consagran á la formación de sus dóciles corazones. La de niños, á cargo de los dos misioneros, ofrece igualmente para el porvenir, en algunos de los discípulos, futuros auxiliares que evangelizarán á sus hermanos: ya entre ellos hay varios suficientemente instruídos en las primeras letras y la aritmética, de despejada inteligencia para ulteriores estudios, y que bajo la dirección de los PP. em-

piezan á aprender los rudimentos de la lengua latina, y asistir á una escuela de música y de canto.

A pesar de estos progresos de Macas, la parte del Napo es la más importante en el actual estado de cosas, y en la que los trabajos de la civilización cristiana pueden obtener mayor desarrollo y más seguros y abundantes frutos.—Paso á dar los datos que juzgo de mayor interés para formarse concepto de su situación.

En el territorio del Napo que, como todos saben, comprende las dos antiguas provincias de Archidona y Avila, hay al presente una población cristiana de unas 9.000 almas, (*) repartida en 18 centros, que se llaman pueblos, aunque como la mayor parte de los de su especie en las montañas, no tienen ni con mucho la formalidad de tales. Los de mayor importancia al presente son Archidona con más de 2.000 almas y Loreto con más de 1.500, ambas con residencia permanente de dos misioneros en cada una; los pueblos restantes son visitados y misionados por otros tres PP. que los recorren en el discurso del año.

Hemos edificado hasta el presente nueve iglesias, de capacidad proporcional á las poblaciones: las de Archidona y Loreto son de tres naves, de madera incorruptible, con un atrio ó galería al rededor de más de cien varas de largo. Ambas están adornadas de buenas estatuas y provistas de ornamentos decentes y de campanas. De la misma forma, aunque más pequeñas, son las del Tena, pueblo del Napo y Aguano, á las que siguen las de Santa Rosa, Coca, Suno y Payamiro. Actualmente se está levantando otra en Avila que será como las de Loreto y Archidona.

Pero para no hablar de cada uno de los pueblos, bástame detenerme en uno que sirva como de ejemplo, y en cuyo examen sea fácil hacerse cargo del actual adelanto de los trabajos ejecutados, sin perjuicio de reconocer sus graves defectos, para excogitar sus correspondientes mejoras en lo sucesivo. El pueblo en que me fijo es Archidona.

Y ante todo, sus 2.000 pobladores pueden llamarse nominales; pues están diseminados en pequeños grupos de familias, en

(*) Nos parece, para la fecha de 1875, algo exagerada esta cifra, á no ser que se incluya en ella la población de Canelos y los dos ó tres pueblecitos de su circunscripción, que todavía formaban parte del Vicariato del Napo. Sobre la población de la región oriental se han hecho cálculos fantásticos, completamente destituidos de fundamento. Los que nos parecen más fundados no la hacen subir á más de 20.000 habitantes, en todo ese extensísimo territorio, incluyendo la parte cuya posesión se disputan actualmente las dos Repúblicas del Ecuador y el Perú; y aun esos irán disminuyendo sobre todo con las exacciones violentas de los caucheros.

una extensión de varias millas de terrenos entrecortados por ríos, llenos de atolladeros y de impenetrables matorrales. Cada familia cultiva su campo, y se ocupa en los trabajos de la pesca, de la caza, de la elaboración de la pita y, si se le contrata especialmente, en la busca de la cascarilla. Esa población se reúne, sin embargo, cada sábado al rededor de la Iglesia y casa del misionero, que es el centro y da nombre á la población, y allí los individuos agrupados permanecen esa tarde y la mañana del domingo. La reunión da lugar á un pequeño mercado, y cada uno de los jefes de las capitánias ó grupos, en que se ha distribuído la población da cuenta al misionero de las novedades ocurridas en el curso de la semana. En tales juntas se celebran de ordinario los bautismos, y se dirimen las querellas. El domingo se dice la misa, se canta la doctrina, siguiéndose la explicación del catecismo, y concluyéndose con el recuento general del pueblo. Antes de mediodía los adultos se retiran á sus apartados *tambos*, de donde no volverán hasta el sábado ó fiesta próxima.

He dicho que los adultos se retiran hasta otra reunión general; no así los niños ni las niñas, como lo decía en otro informe. Para ambas clases hay estudio de doctrina, y para los varoncitos escuela diaria. Más de 100 son las niñas que acuden cada día á la doctrina en Archidona, si bien es verdad que se les entretiene lo menos posible en el pueblo, es decir en la Iglesia, porque sus ignorantes é impróvidas familias se quejan como si con esto perdiesen sus intereses domésticos, á los que, apenas nace, debiera la triste niña sacrificarse por completo. Esta idea, que no deja de existir, aun en pueblos menos incultos, da lugar á muy graves dificultades.—La mayor parte de los niños viven constantemente al lado de los PP. y duermen junto á la Iglesia en un local destinado al efecto: ellos son la esperanza positiva de la Misión, cuya prosperidad anuncian con su buen comportamiento y aplicación, que unida á un carácter dócil permite se les maneje casi con la regularidad de un colegio en una ciudad civilizada. Hay actualmente 217 en Archidona, á pesar de los estorbos también frecuentes de sus familias.

Con este motivo es necesario observar una diferencia completa de carácter entre los indios envejecidos en sus costumbres nómadas y las generaciones que hoy se levantan: los ancianos, á pesar de la sumisión exterior, y aun en ciertos casos con muestras de exagerado servilismo, á pesar de sus comedimientos, y de los agasajos que harán al misionero en momentos de placer en medio de una de sus fiestas populares; conservan en su interior, y dado el caso manifestarán ocultos pensamientos y mal intencionados instintos, opondrán una calculada y tenacísima resistencia á los planes del P. á trueque de salvar su vida inde-

pendiente y ociosa, sin ceder sino á palmos el terreno. Los niños, al contrario, son sinceramente cariñosos é inocentes, y su educación al lado de los misioneros es la única que podrá formar seres que no se embrutezcan á su vez con los instintos salvajes de sus padres. Esos pobrecitos leen, escriben, hacen las operaciones elementales de aritmética, traducen del español al quichua; y más de 100 descuellan notablemente por su aplicación y adelanto. Como muestra llevé en mi último viaje á Quito dos indiecitos que mostraron su letra, leyeron en voz alta el libro que se les presentaba, traduciendo algunos párrafos á su lengua sin embarazo, á pesar de estar delante del Ilmo. Sr. Arzobispo y de otros personajes notables de la Capital. La escuela de Loreto, con 198 niños, produce iguales resultados, que pronto se extenderán á otros puntos. Hay reunidos 72 niños para la escuela que dentro de poco abriremos en el pueblo del Napo.

Para que sirva de base á la primera enseñanza de traducción recíproca de su lengua y de la castellana, y al mismo tiempo al estudio de la doctrina cristiana, hemos impreso un cuadernito, que contiene las principales oraciones, ó el texto del Aste-te, junto con un compendioso y pequeño catecismo. Espero que estas pocas páginas serán el punto de partida de más extensos trabajos, que se irán publicando según lo exija el estado de estas nacientes poblaciones. (*)

Fuera de velar sobre las escuelas y dirigir las prácticas semanales de todo el pueblo, el misionero discurre por toda la extensión de lo habitado en un inmenso círculo al rededor de la Iglesia, visitando á moribundos, ancianos é inválidos; y no recuerdo que en todas nuestras Misiones haya muerto un solo párvulo sin bautismo.—Pudiendo además afirmarse que no queda privado de los sacramentos, sino el que de vez en cuando se empeña en los dilatados viajes, de que tanto gustan los indios.

Para completar esta pequeña noticia de las poblaciones del Oriente, añadiré que para ir preparando una base sólida á la formación de bienes del común, y ofrecer un halago á los indios para reducirlos á poblado; he introducido últimamente unas 50 cabezas de ganado, visto el buen éxito de las 8 ó 10 que habíamos traído al principio por ensayo: desgraciadamente, casi la mitad ha perecido por las terribles dificultades del tránsito.

(*) Actualmente se está preparando para la imprenta un pequeño volumen, que contendrá: Cartilla, Catecismo, Devocionario y Aritmética en las dos lenguas. También están bastante adelantados los vocabularios quichua-español y español-quichua.

Pero esta es la ocasión oportuna, H. Sr. Ministro, de consignar aquí lo que aleccionados por la experiencia, y concedores de la índole de los indios, creemos necesario exponer al Supremo Gobierno sobre las necesidades urgentes de que se resienten las Misiones.

Caminos.—Y en primer lugar, las Misiones se hallan aisladas de los centros de población de la República, separados por distancias que el misionero tiene que atravesar en peligrosa soledad, á pie y con riesgo aun de verse interceptado y perecer entre dos caudalosos ríos, sin poder regresar ni dar un paso adelante. El comercio é introducción de cualquier artículo para el bien de los indios es difícilísimo, y en ciertas épocas del año absolutamente impracticable. Urgentísima es, pues, la necesidad de caminos, sobre todo de Riobamba á Macas, y de Quito por Papallacta y Baeza hasta Archidona. En el día, de Quito se va con más ó menos dificultad á Papallacta á caballo; de Papallacta á Baeza con indecible trabajo por sendas intransitables, á pie y en tres jornadas; (*) también es camino de á pie el restante, que es de 6 días hasta Archidona.

Pero no me hago ilusión, lo que ahora se necesitaría sería un camino de herradura, en cuanto fuese necesario para dar seguridad y facilidad al acceso de las Misiones, y para proveer de lo indispensable á esas poblaciones. Por lo demás esos caminos no ofrecerían muy serias dificultades, especialmente de Riobamba á Macas, por donde no hace un siglo transitaban las caballerías. El de Quito á Archidona necesitaría de dos grandes puentes; (**) pero estos, por la abundancia y solidez de las maderas que hay cerca podrían construirse y renovarse por los mismos indios.

Abierto el camino de herradura hasta Archidona y Macas,

(*) Hoy se va en menos tiempo después que, en los meses de diciembre de 1879 y enero, febrero y marzo de 1880, bajo la dirección de uno de los misioneros, el P. Guzmán, se rectificó y mejoró el camino en gran manera, á costa del Gobierno. De Baeza á Archidona han ido á veces los misioneros en cuatro días y aun en tres y medio. La distancia de Quito á Archidona, según Wiener que la midió exactamente, no llega á 30 leguas. Querer buscar vía más corta en esa dirección, nos parece despropósito, desde que exploraciones de los antiguos misioneros y recientes averiguaciones han hallado que la del Pedregal es impracticable, y que las faldas del Antisana están llenas de tembladeras,

(**) Los puentes están ya preparados, merced á la diligencia del R. P. Gaspar Toyfa. Son de acero, de los llamados *colgantes*, contruídos por la casa Lemoigne et Comp. de París, y han costado puestos en Quito 2.831 sucses. El Supremo Gobierno se propone hacerlos colocar tan pronto como la estación de las lluvias lo permita, para lo cual tiene depositada en el Banco de la Unión la cantidad necesaria.

se debería tomar una providencia seria y decisiva para unir Macas con Canelos, como lo estuvieron antiguamente, con un camino de 8 días según tradiciones fundadas; luego pensar con toda actividad en los caminos del interior de estas provincias, cuyas poblaciones en su mayor parte están casi incomunicadas, sino es por peligrosas veredas ó por ríos que hay que bajar ó subir, á veces durante largos días. Pueblos hay á los que no puede llegarse sino vadeando diez ríos caudalosos.

Pueblos.—Lo arriba dicho sobre lo diseminado de las familias, y del sistema total de poblaciones, acaso el mejor posible hasta la fecha, hace tropezar con más graves inconvenientes; por lo que los misioneros, lejos de contentarse con este estado de cosas, como muchas personas que se imaginan ser eso lo sumo del adelanto, al tratarse de los indios, ven por el contrario un inmenso vacío que llenar, si se quiere la sólida prosperidad de las Misiones.

Prescindiendo de lo mal situado de algunos de los centros que, como Archidona está en un lugar pantanoso/é incómodo, pues no sería difícil trasladarla, como proyectamos, á otro sitio ameno y de grande extensión. (*) Pero el vivir aisladas las familias en sus solitarios *tambos*, en medio de los bosques, á largas distancias de la iglesia y de la casa del misionero, mantiene el amor á la vida semi-salvaje é independiente que es el vicio radical de estas tribus; é impide al mismo tiempo, por el ningún roce entre ellos mismos, la cultura de maneras, el buen ejemplo que sostendría las buenas costumbres, y la mayor unión y amor mutuo entre sí y con los misioneros.

Por otra parte, la inmensa extensión de terreno que ocupan hace poco menos que imposible la vigilancia y cuidado de los misioneros; obligando á multiplicar el número de estos, que con otra disposición de pueblos podían servir, y con menos trabajo, para doble ó triple número de indios. Entre los antiguos misioneros de nuestra Compañía puede decirse que correspondía uno á cada 3.000 almas; y hoy los nueve PP. que existen apenas dan abasto, correspondiendo solamente uno á cada 1.000. No es pues tanto lo escaso del personal de los misioneros, como lo diseminado de las poblaciones, lo que atrasa el progreso de las Misiones; pues con otra disposición los actuales misioneros podrían cultivar hasta 27.000 indígenas.

Tiempo es ya de emprender la formación de casas al rededor de la Iglesia, donde tengan los indios su morada fija, yéndose los que fueren menester á sus labores del campo, pero con

(*) Posteriormente ha mejorado mucho esta población. En la actualidad no se piensa ya en trasladarla.

la seguridad de que, permaneciendo en el pueblo sus mujeres é hijos, tendrán un motivo poderoso para no extraviarse en largas correrías, y volverán á sus hogares á los que poco á poco cobrarán cariño habituándose á la vida civilizada. La formación de tales pueblos, cual conviene, se debe ir haciendo por grados y con singular tino, para no chocar abiertamente con el carácter de los indios; antes bien atrayéndolos con ventajas positivas que palpén por sí mismos.

Y esto da origen á otras necesidades, que es de urgencia prevenir, y que no sin gusto especial expongo hoy al Supremo Gobierno, para que patentemente quede aquí consignado el doble carácter de las Misiones que se nos han encomendado. Porque al paso que son espirituales, pues tienden principalmente á hacer vivir como cristianos á indios infieles, ó que aunque bautizados tienen las mismas ó peores costumbres, son también temporales, como que deben ir civilizando tribus salvajes ó semi-salvajes; con la advertencia de que sin el cultivo previo, y el empleo de medios temporales, sería imposible conseguir el fin de cristianizarlos. Hay, pues, que emprender, y cuanto antes, algunos trabajos indispensables, como el desmonte de extensas areas al rededor de las proyectadas poblaciones, donde se críe el ganado, lo que juzgo medida de primera necesidad; preparar campos donde se establezcan sementeras para que las familias reunidas no perezcan ó se vean en la forzosa alternativa de fugarse, según sus intentos, al centro de los bosques. Además, deben establecerse, así como existen escuelas de primeras letras y doctrinas, otras escuelas de artes mecánicas, necesarias en el pueblo menos civilizado, dando al mismo tiempo un eficaz impulso al comercio entre los mismos indios.—Y todo esto, H. Sr. Ministro, necesita bien los fondos asignados en el cánón del segundo Concilio Quitense. Adviértase que el trabajo forzoso para bienes del común, sin retribución, es un verdadero imposible en el carácter indolente de estas tribus, que tampoco alcanzan á comprender el futuro bienestar que con él se procurarían. No estará por demás decir que hemos tenido que emplear buena parte de las rentas de la Misión y gastado sumas no despreciables en su beneficio. Sin esto no tendrían sus instrumentos de labranza y de pesca; ni verían hoy construídas sus iglesias, ni tendrían escuelas, ni aquéllas estarían con imágenes, ornamentos y demás alhajas pertenecientes al culto divino; ni éstas contarían con el surtido de cuanto se necesita para la enseñanza de más de 500 niños. Los misioneros proveen á éstos de todo, y llega á tal grado la indolencia de sus padres, que á veces no tienen reparo de enviar á sus hijos sin un harapo que los cubra, en cuyo caso la Misión tiene que vestirlos”.

Tal era el estado de las Misiones del Napo en 1875. Nadie negará, con vista de este informe, el adelanto paulatino pero seguro y progresivo, que se iba, con el auxilio de Dios, verificando, á pesar de los varios y á las veces tenaces obstáculos que en las vías de la evangelización, presentaba el genio del mal y las pasiones humanas y las resistencias tradicionales de los evangelizados. Nueve mil salvajes! decía la ilustre víctima del Ecuador, precisamente en la última página de su Mensaje de 1875, teñida con su sangre, "nueve mil salvajes reducidos á la vida cristiana y civilizada . . . nos dicen lo que debemos á la Iglesia y á las corporaciones religiosas . . . Y añadía: "Urge por la extensión vastísima de la provincia del Oriente la fundación de un segundo Vicariato . . . y reglamentar lo más oportuno para promover el conveniente tráfico y comercio en esa provincia, extirpando, como se ha hecho, la especulación y exacciones violentas á que estaban sujetos los pobres moradores de ese territorio por algunos despiadados y crueles traficantes". Tal fué el testamento del Mártir del Ecuador, en este punto. Ojalá sus herederos en el mando lo hubieran puesto totalmente en práctica.

Diósele en parte cumplimiento con la erección primero de la Prefectura Apostólica de Canelos, en 1868, como se ha dicho, y las de Gualaquiza y Zamora, decretadas por el Congreso de 1888 y encomendadas en los últimos años á los RR. PP. Salesianos y Franciscanos respectivamente. La prensa ha publicado los felices avances de unos y otros, y no nos toca repetirlos, por más que de todo corazón los aplaudamos. *Fratres enim sumus*, somos hermanos. Nuestros gozos, como nuestras penas, son comunes. El fin que nos proponemos es único; los medios en lo sustancial no desemejantes. La gloria para solo Dios. Pero se cumplió la última voluntad del integérrimo Magistrado en lo demás? Pronto lo veremos.

VI

DECADENCIA DE LA MISIÓN

Pero tanta prosperidad no había de ser duradera. El genio del mal siempre ha disputado al bien su imperio sobre la tierra. Y aunque el bien, como la verdad, hayan de obtener, al fin de cuentas ó de luchas, triunfo completo, todavía Dios, supremo regulador de las cosas humanas, permite temporáneamente,

en sus inescrutables designios, que la maldad se pasee orgullosa y triunfante en el carro de la injusticia. Días de prueba para los buenos y de vocinglera exacerbación de las pasiones mal reprimidas para los malos, y de atolondramiento para todos. Murió García Moreno, y con él murió, aunque pasajera y momentáneamente, la prosperidad de las misiones.

Habíamos pensado extractar una carta del P. Enrique Sebastiani, en que refiere los acontecimientos de aquellos días de aciaga recordación en el Napo; pero tiene toda ella tal aire de ingenua sinceridad, se hacen tan oportunos comentarios, enseña tanto para estimar desapasionadamente el funesto retraso de la obra evangelizadora de los misioneros, que nos hemos resuelto á insertarla íntegra, sin temor de que su extensión haya de molestar á los lectores. Dice así el escrito que no estaba ciertamente destinado á la publicidad:

“Procedían las cosas de la Misión, á Dios gracias, con el orden y regularidad debida, precisamente como expone el R. P. Vicario, Andrés Justo Pérez en su relación al Sr. Ministro del Interior, con fecha 15 de marzo de 1875; y el progreso que hacían los indios, máxime de Archidona, y sobre todo el adelanto de los niños en lo espiritual, en lo civil y en lo literario, era tan grande que no podía esperarse más de gente salvaje y torpe, cuales son ellos en general. Ni podía ser de otra manera, atendidos los trabajos que empleábamos, con la ayuda de Dios, en bien de sus almas no menos que de sus cuerpos. Nosotros éramos todo para ellos, á nosotros recurrían en sus aflicciones domésticas y los consolábamos; á nosotros venían con sus rencores y querrelas y las disipábamos; se nos presentaban enfermos y los curábamos; nos descubrían su indigencia y necesidad y la remedábamos; y aún tributábamos á sus muertos los honores que el lugar y la condición nos permitían. Por último, no hubo jamás alguno entre ellos que recurriese á nosotros con alguna necesidad ya corporal ya espiritual, que no recibiese el oportuno y proporcionado remedio, según lo permitían nuestras facultades. Mas aún, en los castigos, (cosa que no rara vez convenía hacer) se veía más la mano de padre amoroso que no la de severo juez. Así que yo creo, R. P., que para dar á la verdad lo que es suyo, las personas de buena fé, como el Sr. Cañadas, el Dr. Cajiao y D. Antonio Pallares, quienes en diversos tiempos del mismo año, vinieron á Archidona á causa de sus intereses de cascarilla, y tuvieron ocasión de observar por sí mismos cuanto llevo dicho, pueden atestiguarlo.

Entre tanto el R. P. Vicario, á mediados de junio, tomando á su cargo la escuela de niños que yo dirigía en Archidona, me mandó pasar al Napo, (donde ya hacía algún tiempo, se en-

contraba el P. Frosio) con el doble fin de pintar el altar mayor de aquella iglesia, y dirigir aquella gente en lo espiritual y civil, y sobre todo en la empresa necesaria de desmontar el terreno, para fabricar casas y formar pueblos, como al fin de la citada relación insinúa el P. Vicario. Había ya muchas semanas que los indios del Napo se ocupaban en esta tarea bajo mi dirección inmediata y la mediata de dicho P. Vicario, quien con frecuencia venía de Archidona, entre tanto que el P. Frosio, mi compañero, se ocupaba en la instrucción religiosa y literaria de los niños y niñas. A poco más de mediados de julio, llegó á Archidona la escolta mandada por el Sr. Presidente para ayudar á los PP. á la formación de los pueblos, principalmente el de Archidona, que era el más notable, y debía cambiar de posición, por ser la que tenía pantanosa y malsana. Para este objeto se había reunido ya en el mismo Archidona gran cantidad de maderas y de *guamas* (como los indios dicen) para poder comenzar la nueva iglesia, y consiguientemente el pueblo.

Fué en esta ocasión, cuando permitiéndolo Dios, se presentó en el Tena la viruela en dos indios que acababan de regresar de Quito. El R. P. Vicario, llegado al Napo nos dió esta infausta noticia, añadiendo que, si el mal se propagaba, quedaría suspendida por entonces cualquiera empresa de trabajo. Parece que profetizó. Vino agosto, y el R. P. Vicario, no viendo aun novedad alguna, ignorando nosotros lo que ocurría en Quito, á causa de las lluvias que nos tenían incomunicados con aquella capital, creyó oportuno que nos recogiésemos todos á Archidona á hacer los ejercicios espirituales, que acostumbramos cada año. Concluídos éstos, el 15 del mismo mes fiesta de la Asunción de la Virgen, el P. Frosio y yo nos volvimos el mismo día al Napo. Ya en el Tena, pueblo situado entre Archidona y el Napo, no se encontraba un solo indio; pues el terror de la viruela los había hecho retirarse al monte á vivir en los más remotos tambos. Llegados nosotros al Napo no encontramos allí sino un corto número de indios, á pesar de la precaución que adoptamos, antes de los ejercicios, de vacunar á no pocos, para tenerlos seguros y poder servirnos de ellos en nuestras comunicaciones. No obstante, nuestra medida de precaución no surtió el efecto que esperábamos. Pues manifestándose la viruela en una india que yo mismo confesé, y habiendo muerto en dos días ella y un hijito suyo, esto bastó para que todos se fugasen al monte sin esperanza de poder sacarlos de allí y reunirlos por entonces. Me acuerdo muy bien que habiendo venido al Napo el R. P. Vicario, á últimos de agosto, para ver como marchaban las cosas de la Misión, y díchole nosotros que no había ni un solo indio, y que estábamos enteramente abandonados, él exclamó "bendito sea

siempre Dios, ahora sin dejar esta iglesia, VV. RR. deberán vivir vida eremítica. Paciencia, añadió, Dios nos favorecerá". El Señor quería probar á la Misión y á los misioneros. El castigo que Dios daba á la República del Ecuador, en el asesinato de su óptimo Presidente, el Sr. Dr. D. Gabriel García Moreno, venía á poner el colmo á las desgracias de la Misión, para arruinarla del todo; y nosotros nos hallábamos ya en el mes de setiembre sin saber más que alguna que otra noticia vaga é incierta del acontecimiento. El R. P. Vicario que con el P. Tovía retenía aún en Archidona á los indios que no se auyentaron por miedo de la viruela, que se mostró aquí con más violencia que en ningún otro punto, creyó del caso enviar á Quito al capitán de la escolta con cuatro de los suyos para saber la verdad; pero hallándose que no podían vadear el Cosanga, tornaron poco-después. Entre tanto la viruela hacía estragos en Archidona, y atacados principalmente algunos niños y aun muertos varios de ellos, tomaba grandes proporciones, y al par que daba á los PP. ocasión de ejercitar su celo y caridad, movía á todos los indios á alejarse lo más que podían para no ser atacados por ella. Mas esparcida la noticia en las otras poblaciones del Ahuano, de Santa Rosa y de Suno, todos se huyeron, quién por aquí, quién por allí, abandonando sus iglesias y pueblos. En Archidona, no obstante, las cosas procedían con bastante regularidad; pues se habían destinado varios tambos para que sirviesen de lazareto, de modo que cuando enfermaba algún indio lo traían sus parientes y avisando de lejos con un caracol (cosa que abunda en aquellos lugares) corrían los PP., lo recogían, lo curaban y, cuando no daba esperanza de sanar, le administraban los últimos sacramentos. Con tal medida acontecía que muchos sanaban, y casi ninguno moría sin los socorros de la religión. En esta obra de caridad se ocuparon especialmente el R. P. Vicario y el P. Tovía, y por algún tiempo también los PP. Pozzi y Posada; el primero acababa de llegar de una escursión apostólica, y el segundo había venido de Loreto en donde era Superior, dejando allá al P. Guzmán el cuidado del pueblo, para así poder él hacer sus ejercicios espirituales en Archidona. Entre tanto el tiempo pasaba sin saber cosa á punto fijo de Quito. Entonces el P. Vicario pensó ir él mismo en persona allá, ó al menos llegar hasta Baeza, y de allí enviar á la capital un aviso para cerciorarse de lo ocurrido. Esto tuvo lugar á últimos de setiembre. De hecho el P. fué á Baeza, y nos remitió al punto una carta, en que nos aseguraba la infausta muerte del Sr. Presidente. Así que, nosotros supimos con certeza el hecho como dos meses después de ocurrido. Entre tanto nosotros es decir, yo y mi compañero el P. Frosio, en el Napo pasábamos una vida triste y desolada, sin ver la cara

de un indio, ó tener una persona con quien compartir la pena que experimentábamos. Pasó por aquí el P. Pozzi, dirigiéndose al Ahuano y á Santa Rosa para ver si le era posible reunir allí algunos indios. Para esto tuvo que ir en busca de dos indios del Napo que le guiasen la canoa, lo cual á duras penas pudo conseguir. El nos dejó un niño huérfano de padre y madre que nos sirvió de algún alivio, ayudándonos un poco en la cocina. Venían de vez en cuando de Archidona dos ó tres soldados de la escolta, ó algún indio que el P. Tovía tenía á la mano, de los que ya habían pasado la viruela. Más aún, el referido Padre, con su gran caridad, no dejaba pasar semana que no enviase á los pobres, diremos ermitaños del Napo, algún pollo ó un poco de manteca con que condimentar la comida ordinaria, que se reducía á unas yucas y unos plátanos. Mas los indios comenzaron á faltar aun en Archidona, y lo mismo las gallinas y los víveres, ni más ni menos que en el Napo. Y hasta el río Mishagualli, engrosando su corriente, parecía conjurarse en nuestro daño impidiendo la comunicación. De modo que nuestra subsistencia en el Napo se redujo, á lo último, á no tener que comer sino un pedazo de yuca y plátano cocido de la manera que nos era posible. Yuca y plátano, repito, que nosotros mismos, no sin gran trabajo, teníamos que coger y traer sobre nuestras espaldas de lejanas *chagras* abandonadas por los indios. Añádase á esto que el P. Frosio, como más fuerte, debía cortar cada día la leña, si queríamos hacer fuego; y para aliviarme, pues me veía perder por horas la fuerza y el vigor, tomaba sobre sí solo las fatigas y sufrimientos de una vida tan penosa; cosa que para mí servía de mayor tormento. Para colmo de nuestra desdicha, llegó á faltarnos hasta el poquito de vino que teníamos, de modo que nos vimos obligados á dejar de celebrar en los días feriados y vigorizarnos, de este modo, por medio del santo sacrificio que era nuestro único consuelo, y hacerlo únicamente en las fiestas. Lo mismo acontecía exactamente en Archidona á los PP. Posada y Tovía, el primero de los cuales no había podido aún encontrar modo de volver á su pueblo de Loreto, por falta de quien lo acompañase. Desciendo á estos minuciosos detalles, para que se sepa la verdad, y se vea claramente cuánto se engañan y mienten, por no decir calumnian, los malos cuando aseguran que nosotros en el Napo estábamos traficando y acumulando oro. Tanto más que no han faltado sujetos, y entre ellos algunos de la misma escolta, que después de haber presenciado y visto con sus propios ojos la vida que llevábamos, que es tal cual la he descrito arriba, guiados de un mal espíritu, y movidos de enemistad para con nosotros, han contado en Quito todo lo contrario, y han sido tanto más creídos, cuanto que los consi-

deraban como testigos oculares de todo lo que maliciosamente referían. Pero la mentira no quedará oculta.—Nos encontrábamos en noviembre, y todavía no comparecía un solo indio. Los del Tena, ya porque habían gozado más largo tiempo de la vida libre del monte, ya por más obstinados por naturaleza que los otros, instigados además por algunos blancos que nos hacían la guerra, invitados por nosotros á que se reuniesen, respondían descaradamente que lo harían, cuando los soldados hubieran arrojado ya á los Padres. El Napo, á pesar de haber yo hecho varias escursiones á lo largo del río, por ver si encontraba alguno, era un desierto. Solo en el Ahuano, había logrado el P. Pozzi reunir unas diez y nueve familias, como el mismo me lo escribía el 6 de noviembre, cuando enviaba dos indios con la canoa para acompañar al P. Posada. En esta misma carta añade estas textuales palabras: “Para que V. R. y el carísimo P. Frosio tengan algo que llevar á la boca, les mando el poco *paiche* (pez grande de aquella región) que tengo; son sólo tres pedazos y un poco de arroz lo que envío”. También el P. Posada, habiendo pasado por allí á los dos días, movido á compasión de nuestra vida, nos mandó poco después de Loreto un poco de pescado salado, un poco de arroz, y alguna cera negra; una vez que nos era necesario acostarnos temprano antes que se acabase la luz natural, por no tener otra con que alumbrarnos de noche. (*)

Entre tanto la escolta partió para Quito, y nosotros quedamos aislados más que nunca, sin indios, antes bien casi todos ellos convertidos en enemigos nuestros, no ya por temor de la viruela que, á Dios gracias, había cesado, sino parte por amor natural que ellos tienen á la vida salvaje y brutal del monte, y parte (como he dicho más arriba) por instigación de algún blanco, que les aconsejaba no acercarse á los Padres, asegurándoles que bien pronto se verían obligados á abandonar la Misión.

Así que desde entonces comenzaba á mostrarse que la Misión se disolvía y cesaba en su gran progreso, tanto espiritual como material, progreso que bajo nuestra dirección recibían aquellos infelices indios. Mas yo no pretendo aquí ni lamentar los sobredichos males, ni ensalzar lo que nosotros los Padres hacíamos, á costa de grandes fatigas, en bien de los indios. Sólo no comprendo cómo han podido cooperar á la ruína de tanto bien,

(*) En carta de junio de 1880 decía también el P. Tovía: “No tenemos con qué alumbrarnos. Yo me he reducido á no encender la luz más que el cuarto de hora que dura la cena. Los puntos (de meditación) se toman de día; acostarse y levantarse á oscuras

aquellos mismos, que por haber sido testigos oculares, de lo que llevo relatado, deberian haber sido sus mas poderosos sostenes; hombres sin conciencia, sin carácter, sin reputación, quienes en el mero hecho de tachar á los Padres de crueles, de bárbaros, y de comerciantes, en la dirección de la Misión, muestran á las claras la pasión que los mueve á calumniarlos, diciendo en resumen todo lo contrario de lo que han visto. Sirva de ejemplo el Sr. . . . quien después de haber cometido el negro delito de publicar en Quito una carta del R. P. Vicario para V. R. y de decir de nosotros cuanto mal se le antojó, se vió precisado en el Ahuano, en presencia del P. Pozzi y mía, á retractarse de sus infamaciones, viendo que allí las cosas procedían del todo al revés de como él había dicho. Mas aun, nos prometió publicar una retractación de todo lo hecho y dicho por él contra nosotros, retractación que por cierto ni ha visto ni leído el público. (*) En el ínterin, parte por la carta del R. P. Vicario publicada en Quito, parte por la zozobra en que se estaba á causa de la mudanza de Gobierno; ni nosotros nos atrevíamos á escribir cosa de interés desde la Misión, ni de Quito nos venía orden ó noticia alguna. Por eso el P. Pozzi, dejado allí como Superior por el R. P. Vicario, (quien fué llamado á Quito) vino al Napo, y de aquí pasó á Archidona, tanto para consolarnos en nuestra soledad, y ver si podía remediar algo la situación, como para dar las órdenes y providencias por sí mismo en lo que ocurría en aquellas dos residencias de la Misión. Al pasar por el Tena fué cuando recibió la diputación que yo llamo blanco-indiana, y que luego referiré con las palabras del mismo Padre Pozzi en la carta escrita á V. R. para que quede desmentida la mentirosa descripción que de aquella comedia hace el Sr. . . . en su carta remitida desde el Tena al nuevo Presidente Sr. Dr. D. Antonio Borrero, con fecha 13 de enero de 1876; y en la adjunta en que he visto con gran sorpresa mía la firma entre otras del Sr. . . . y de su hijo mayor, los cuales alistándose en el número de los hipócritas, han mostrado por aquí cuán sinceras fuesen las protestas tantas veces hechas en el Tena á nosotros de fidelísimos servidores y amigos. El P. Pozzi se expresa pues así; "Estando yo el 11 de enero en el Tena, se me presentaron los justicias de este pueblo con todos los blancos, pidiéndome en nombre de la República y de todos los indios de Oriente, que ceda la autoridad civil, de que está encargado el P. Superior de las Misiones, y nombre como á Gobernador interino al Sr. . . . : yo contesté que no haría tal cosa hasta que de Quito no venga alguna orden, etc., etc. Ya en-

(*) En varias ocasiones, sin embargo, hánse publicado retractaciones honorosas. Si erraron como hombres, se arrepintieron como cristianos.

viaron á Quito un propio para el nombramiento". Yo me encontraba entonces en el Ahuano, llamado allí por el P. Pozzi, y á su regreso oí contar el hecho de sus mismos labios y con las mismas palabras. Y aquí viene á propósito notar, que no sólo los indios del Tena sobornados por los blancos se nos habían declarado contrarios; sino que también los de Archidona y el Napo, que ya comenzaban á acercarse á los Padres, enagenados por los mismos medios de nosotros, rehusaban prestar el menor servicio, á quienes tanto los amaban y deseaban su bien. V. R. misma me mostró, hace poco, una carta del P. Tovía residente en Archidona, con fecha 12 de enero del 76, en la cual el buen Padre se quejaba de los indios de aquel lugar, quienes ni aún pagándoles, querían venderle un real de yuca con que matar el hambre. Y yo puedo añadir además que habiéndose tenido que ausentar poco después el P. Pozzi, dos ó tres días del Ahuano, aquellos Sres. supieron aprovechar la ocasión de volar allá, para incitar también contra nosotros á aquella población, que era entonces la mejor organizada, y la única se puede decir que, merced á la energía del referido P. Pozzi, se había podido reunir lentamente, y se tenía en pié".

Al terminar la lectura de esta carta, involuntariamente se nos viene á la lengua esta pregunta. ¿Tendrían razón los antiguos legisladores en prohibir la morada de ciertas gentes entre los indios? Pero qué digo los antiguos legisladores? En nuestra misma época, bajo nuestro sistema democrático, ¿no han opinado lo mismo personas á quien nadie tachará de retrógrados y faltos de patriotismo? Dígalo la resolución dada por el Ministro de lo Interior Dr. Salvador, en el gobierno del Sr. Roca, con fecha 9 de julio de 1846. Es del tenor siguiente: "Los pueblos de la provincia de Quijos se componen de puros indígenas; reparándose que los individuos de otras castas son advenedizos, que han entrado llevados del interés de la ganancia que ofrecen la pita y el oro, negociados en cambio de baratijas. Tiene por tanto su propio lugar la ley 21, tít. 3º lib. 6º de las municipales, que prohíbe vivan en las reducciones y pueblos de indios, españoles, negros, mulatos y mestizos, por haberse experimentado que algunos españoles que tratan, tragan y andan entre los indios, son hombres inquietos, de mal vivir y viciosos; por lo que los indios dejan sus pueblos y provincias; siendo también aplicable la ley 22 siguiente que declara comprender la anterior disposición á los españoles, mestizos y mulatos que hayan comprado tierras en pueblos de indios. Lo que obliga á inferir que si aun estando arraigado en el suelo, deben dejarla, con superioridad de razón urge la ley, cuando ejercen el comercio, que no requiere perpetuo

domicilio" ("El Nacional" n.º 25, correspondiente al 11 de agosto de 1846).

VII

OBSTÁCULOS INSUPERABLES

Punto delicado, en que pedimos moderación y discreción á nuestra pluma, pero que es preciso abordar; para que se sepa porqué los años subsiguientes de las Misiones no correspondieron á los primeros, y se atribuya la culpa á los causantes, y no á quienes siempre estuvieron animados del mismo celo y movidos por el mismo espíritu, y pusieron en práctica los mismos medios, ya *ab antiquo* probados y sancionados por los misioneros de esas mismas regiones. Esos obstáculos fueron expuestos á los respectivos gobernantes en reiteradas notas oficiales, y á los Superiores de la Compañía en el Ecuador en multitud de cartas de todos los misioneros quienes, ya de un modo, ya de otro, se lamentaban de la inutilidad de sus esfuerzos para superarlos y continuar su obra regeneradora. Intereses encontrados tenían que producir efectos también en contradicción; unos buscaban lo temporal, prescindiendo por completo de lo espiritual; otros debían por su ministerio atender de preferencia á los bienes del alma y proteger á sus infelices y desvalidos hijos los indios, contra los que únicamente tenían en mira el valerse de ellos para el medro de su fortuna, que habían ido á buscar entre los habitantes de las selvas, comerciando con ellos ó alquilando sus fuerzas. Lo más doloroso es que los mismos gobernantes subalternos, mandados por el Supremo Gobierno, que por su cargo debían ser los defensores de los indios y proceder en su defensa de acuerdo con los misioneros, fueron, con honrosas excepciones, los que por su posición y ejemplo causaron quizá más irreparables daños, é intentaron desacreditar á aquéllos en mayor escala. No queremos que se nos crea bajo la sola fe de nuestra palabra. Nos propusimos comprobar nuestros asertos con documentos, y con documentos hemos procurado que se haga luz en este delicado asunto, más que con el ánimo de inculpar á quienquiera que sea, con el de defender á los inocentes y de que lo pasado sirva de lección salutífera para lo porvenir.

Oigamos primeramente á los misioneros, que en carta colectiva fechada en Archidona, en noviembre de 1879, y dirigida al R. P. San Román, Superior de la Compañía en el Ecuador, dicen así:

“Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas preguntan con extrañeza, qué hacen en el Napo los PP. misioneros; hemos acordado enviar á V. R. esta carta, para informarle de que si adelantamos poco en aquellas cosas ó bajo aquellos aspectos que ordinariamente llaman mucho la atención de los hombres, es porque lejos de ayudarnos, no se nos deja hacer más; pero en cambio sufrimos harto por la salvación eterna de estas pobrecitas almas, y á fin de conservar nuestras santas Misiones, dignas por mil títulos de mejor suerte. No crea V. R. que vamos á enumerar todos los obstáculos que impiden nuestra libre acción; porque sería punto menos que imposible; nos limitaremos á los más culminantes, indicando de paso algunos medios que por de pronto deberían emplearse para dar impulso á esta obra de Dios, cuyo progreso redundará en bien de toda la República

Nuestros planes no son incompatibles con la existencia de un buen gobernador, ni con la libre entrada de cualquier blanco laborioso y honrado. Ojalá que los *hombres de bien* nacionales y extranjeros se multiplicaran en estas montañas. ¡Qué gusto tendrían los PP. misioneros en auxiliarlos, promoviendo sus intereses no sólo espirituales sino también temporales!

En cuanto á los indios, baste decir que se ha reproducido con más furor y frecuencia que nunca el vetusto sistema de las *licencias*. Lo cual nos obliga á hablar claro y despacio sobre el asunto.

No hay que buscar en el diccionario palabra alguna que se parezca á lo que de hecho significan estas malhadadas licencias: ni sería posible formar de lejos una idea cabal de sus funestísimos resultados: es necesario verlos, es necesario palparlos. Tal como estos indios entienden las licencias, creemos que no existe en la tierra ni en el cielo una autoridad que pueda concederlas. Porque según estos indios durante su licencia están completamente desobligados de santificar el domingo; y asimismo haya ó no haya en el pueblo PP., esté ausente ó presente el gobernador, prescinden de todos sus deberes religiosos y políticos, cual si no fuesen cristianos y racionales. Acaba de suceder en el Tena, donde se hallaban dos PP. que se han visto completamente abandonados de los indios á causa de la licencia.

.....

En vano hemos preguntado al Sr. Gobernador en qué razón ó en qué decretos funda su pretendido derecho para autorizar estas licencias, mejor diríamos estas rutinas características de los *yumbos*, cuya pasión por la vida ociosa é independiente de sus montes raya en un salvaje fanatismo. Pero ¿qué razón

ni qué ley puede invocar en apoyo de tamaño desorden que repugna á su buen juicio, como quiera que es uno de sus principalísimos deberes el combatirlo á todo trance y con la eficacia que demanda su creciente gravedad? En efecto, á primera vista parece que la cosa no tiene malicia, cuando unos cuantos indios, á cual más encogido, se presentan pidiendo licencia por tres ó cuatro meses para irse á trabajar sus chacras, á lavar oro ó cosechar pita, con el fin de pagar tantas y cuantas deudas, que les reclaman los Sres. blancos. Pero venga acá quien desee desengañarse de lo que es esta grosera anticualla que, con el nombre de licencia, ha sido bautizada por los comerciantes del Napo á una con estos *yumbos* siempre endeudados y siempre desnudos.

Horroriza poner los pies en un pueblo que ha obtenido licencia. Mientras dura la licencia, ó mejor dicho, hasta que los indios se cansan de prolongarla, no hay esperanza de auxilio para los transeuntes, puesto que los pocos blancos que residen en el pueblo están condenados á vivir en un completo desierto. En vano las campanas llamarán á misa; aunque la iglesia se quemase, aunque los tigres se paseen por la plaza, aunque los indígenas se mueran en el monte sin sacramentos, aunque (escandaliza decirlo) el Espíritu Santo mismo descienda en lenguas de fuego para convocar á los cristianos, nadie lo sabe, nadie se mueve. Es un extraordinario acontecimiento el que de tarde en tarde se deje ver algún viejo inútil encargado de visitar á los *viracochas*.

Como V. R. está en antecedentes, no hay porqué recordar cuánto han desmoralizado y embrutecido á estos indios las licencias. Le consta por nuestras repetidas cartas, que los indios, en el tiempo que dura la licencia, lejos de trabajar para pagar sus deudas, sólo se ocupan en hacer fiestas, esto es, borracheras y picardías. Así que, nuestros queridísimos niños en una sola licencia, pierden el fruto que se obtiene de ellos mientras asisten á nuestras doctrinas. ¡Ay! el dolor despedaza nuestras almas, cuando comparamos lo que son ahora con lo que fueron hace algunos años.

Están completamente desconocidos; en sus corazones, en sus palabras y en sus gestos, apenas se revela otra cosa que la manía de pedir licencia y más licencia. . . .

Aquí haremos punto, suplicando á V. R. que vea, y juzgue por lo que llevamos dicho, cómo la reaparición de las licencias en los pueblos del Napo, basta y sobra por sí sola para contestar satisfactoriamente á los que preguntan con extrañeza ¿qué es lo que hacen los PP. misioneros? Repetimos que hacemos poco, porque se nos impide seguir las inspiraciones de nuestra celo

que tiene por fin la salvación y perfección de las almas; pero en cambio sufrimos mucho.

Quizá nos habremos extendido demasiado en materia de licencias; por consiguiente, nos perdonará V. R. que seamos muy breves en cuanto á sus gravísimos corolarios, y en especial sobre la ruidosa cuestión de los *repartos*. Hasta la fecha no hemos tomado cartas en ella, limitándonos á emitir nuestro juicio según conciencia lo mismo en el confesonario que en las consultas privadas; 1º porque hallábase pendiente ante la Corte Suprema de Justicia la demanda iniciada por el Sr. Pío Terán contra nuestro gobernador, y siendo difícil á tanta distancia actuarnos del giro que se había dado á semejante proceso ante aquel elevado tribunal, parecía más propio de nuestra misión de paz permanecer neutrales ante las partes interesadas; puesto que reconocen este deber aun los sujetos que tienen por oficio administrar justicia; 2º porque desde un principio observamos que tanto el Sr. . . . como las demás personas acusadas de repartos, rechazaban jurídicamente semejante cargo: lo cual equivalía á protestar que jamás autorizarían el hecho que se pesquisaba como prohibido por leyes expresas y decretos vigentes; 3º y último, por que nadie, cualquiera que haya sido su conducta en la materia, ha osado negar en presencia nuestra que se comete una estafa manifiesta siempre que á las compras hechas por los indios preceden amenazas ó castigos físicos, sin que valga el efugio de los precios justos. Desgraciadamente no todos confiesan que viene á ser lo mismo cuando precede lo que se llama *coacción moral*, es decir, cuando á un pueblo entero de indios se le pone ante los ojos la irresistible cuanto mágica licencia, bajo la tentadora condición de renunciar á ella ó recibir la venta Es pública voz y fama, que para no verse en esta terrible alternativa, la mitad del pueblo de Payamino se ha fugado al Marañón; lo mismo habían resuelto los indios del Ahuano, Santa Rosa y Suno, á los cuales el Sr. Gobernador ha logrado calmar. Algunos que regresaban del Marañón, al saber lo de los repartos, se volvieron.

Por eso juzgamos más necesario que simultáneamente se hagan efectivas las prohibiciones de los repartos y de las licencias; por manera que en ningún caso quede impune la persona que directa ó indirectamente los patrocina. En 1871 deseoso el Ejecutivo de arrancar de raíz estos males, prohibió también las ventas al fiado, que hablando con propiedad, debían llamarse aquí *ventas á la trampa*. Bien pudiéramos, pues, oponernos á ellas; mas para que no demos ocasión á que se nos tilde de severos y enemigos de la libertad del comercio, sólo quisiéramos una cosa, y es que haciéndose cargo el Supremo Gobierno de que

hay en nuestros indígenas mucha ignorancia y flaqueza, señalase los precios legales que deberían servir de tipo tanto en las ventas al contado como al fiado. En conciencia nosotros encontramos corriente que los efectos valgan aquí poco más ó menos, el duplo de lo que valen en Quito; y nos parece que los comerciantes no podrían estar quejosos ganando un ciento por ciento.

Cuando en 1874 y 1876 el Supremo Gobierno pidió nuestros informes hemos hablado tan claro, que no sabemos cómo puede aún haber motivo de equivocaciones sobre nuestro modo de pensar. Entonces como ahora, fundados en la razón, en la práctica universal, y en los ejemplos de nuestros más ilustres misioneros en Méjico, Paraguay, &^a expusimos que los pueblos de los indios debían ser verdaderos pueblos; no rancherías diseminadas. Porque éste ha sido el modo, en todos los tiempos y naciones del mundo, de formar sociedades y reducirlas á verdadera policía; el mismo que se ha seguido desde Jesucristo para cristianizar en forma las costumbres salvajes de los que no habitan sino los bosques y las breñas. Y repetimos que con el sistema actual de los *tambos*, ni los gobernadores, ni los misioneros, aunque vivan aquí siglos, podrán llenar el fin propuesto. Sí, este deseado é importantísimo fin no es tan fácil como muchos se figuran; mas poniendo los medios, puede obtenerse, á fuerza de constancia, maña y habilidad: porque los indios del Napo no han de ser de diversa naturaleza que los demás indios del mundo. Y porque tampoco nosotros intentemos privarles por completo de sus *tambos* en los bosques. Basta que estos *tambos* queden reducidos á la condición de casas de labranza, á las cuales podrían ir todos los días para sus trabajos, sus sementeras y cosechas, pero viniendo de ordinario á dormir á sus casas del pueblo, y no ausentándose de éste los días festivos, y cuando tengan que cumplir cualquier obligación política ó religiosa. Cabalmente así es como viven en Europa y en el interior de la República casi todos los labradores”.

Firman los PP. Andrés Justo Pérez, Gaspar Tovía, Enrique Sebastiani, Manuel Guzmán y Luis Pozzi. No ha menester comentarios esta verídica exposición de las penas y trabajos de los misioneros, hecha á su Superior en el seno de la confianza. Por sí sola dice más y más patéticamente que cuanto nosotros pudiéramos añadir. Es un grito de desconsuelo y angustia al sentir su impotencia; al ver frustrados sus conatos, al ver perdido el fruto de varios años de sudores y desvelos. Es una demanda de compasión para que se les ayude en su obra y cesen los obstáculos que por sí mismos no pueden superar. Sólo repetiremos con los firmantes. ¿Y habrá quién á sabien-las los

acuse de inacción ó falta de celo? Cómo ha de obrar el que tiene atados los brazos; y cómo ha de ejercitar su celo el que no tiene en quiénes?

Oigamos otra voz bien autorizada. Y sea la del Sr. Dr. Bustamante cuyas palabras textuales antes hemos referido. Da mayor autoridad á tal acusación la circunstancia de hallarse consignadas, ante la faz de la Nación, en un documento de resonancia que se presentaba á los representantes de la misma. Véanse en la pág.14. ¿En esos pueblos *sacrificados* por los comerciantes, con el sistema de licencias para que los indios se retiren á sus tambos monteses para hacer vida selvática, podría tener algún influjo la voz del misionero? Y si, como á veces sucedió, iba este en busca de ellos ¿no se había de quejar el comerciante de que no se permitía trabajar al indio para que pagara sus deudas? Y el indio mismo ¿no se había de esconder ó resistir á la invitación del P., sabiendo que contaba con el apoyo del que le había hecho el reparto forzoso ó le había dado sus efectos al fiado? Entienda quien quiera entender, y entiendan sobre todo los que lo deben remediar.

Otro testigo, y este presencial y abonado. Con fecha 1º de abril de 1884 presentó el Sr. Juan Rodas, antiguo y honrado comerciante del Napo, y á la sazón gobernador de la Provincia Oriental, presentó decimos, un informe dirigido á los Sres. Secretarios de la Asamblea Nacional. El asunto principal del informe no hace ahora al caso; pero al final de él hallamos abrumadoras declaraciones, que sirven á maravilla á nuestro propósito.

Helas aquí tomadas á la letra de dicho informe, que impreso vió la luz pública y se repartió en folleto de 16 páginas; en la penúltima de las cuales se dice: “Se cometen hoy indignos abusos que hacen que el infeliz indio, por una vara de lienzo que se le fuerza á recibir, se vea violentamente compelido por el látigo ó la barra á internarse en bosques desconocidos, lejos, muy lejos de sus moradas, en busca de cascarilla y de caucho, y allí perezca de hambre y de malos tratamientos. Esta es la industria que se pide, y así se entienden las garantías constitucionales aplicadas á los indios. Estos han venido á pedir justicia contra sus opresores, rogando no se les fuerce al trabajo, ni se les obligue á ir á lejanos bosques, abandonando sus tambos y familias”.

Y en la página siguiente (lo que hace aun más directamente á nuestro intento) continúa: “Y para que se vea que lo que acabo de decir de la tiránica esclavitud de aquellos indios, á pesar, no sólo de las garantías constitucionales, sino aun de los sentimientos más naturales de humanidad, no es afirmación el aire,

ahí están las quejas que de viva voz han expuesto, á presencia de toda la capital, las comisiones enviadas de diferentes pueblos, y que algunos miembros de la H. Convención han oído personalmente. Pero qué extraño es que esto se haga con los indefensos indios, cuando muchos de los llamados comerciantes blancos parece que, al llegar allá, se despojan de todo decoro y aun de todo sentimiento religioso, y tratan á los misioneros de una manera brutal y escandalosa? Dígalo el pueblo de Tena, testigo de la acción de un comisario que, en plena Iglesia, en día festivo, mientras el misionero predicaba, le interrumpió á gritos para que callara. Dígalo un gobernador calumniando, en asunto el más delicado del sacramento de la penitencia, al afirmar á una enferma del Tena, haber sabido de boca del misionero cosas reveladas por ella bajo el sigilo sacramental; y el mismo haciendo burla de los sacramentos é imponiendo al pueblo reunido para que no creyese á los misioneros, dirigiéndoles amenazas en público y tolerando grandes atentados contra ellos. El Napo daría razón de cómo un vice-comisario puso en la barra á un indígena fiscal de iglesia, amenazando martirizarle aun más, mientras el misionero no saliese del pueblo. Y hubo de salir en efecto para no ver atormentar bárbaramente al inocente. Cierta malvado se dirigió á sorprender á uno de los misioneros para asesinarlo. El brazo robusto de un valiente frustró el asesinato, saliendo vencedor en el conflicto. El gobernador de entonces qué hizo en este caso? . . . Tal es la crónica del crimen, que sería interminable, y con la que se pintaría el estado habitual de aquella miserable provincia, cuando las autoridades mismas han sido cómplices activos, ó han apoyado y alentado á los que no obraban sino al impulso de la más desenfrenada codicia, y no vivían sino gozándose en las más repugnantes escenas de infernal crápula”.

Nosotros no nos hubiéramos atrevido á decir tanto; pero publicado está, y creemos no hacer mal en repetirlo y llamar la atención de los prudentes; ya que la honra de los misioneros se ha traído y llevado y arrastrado por el suelo por esos mismos que, según el atestado de personas probas, eran los verdaderos y únicos causantes de los males de que adolecía la Provincia Oriental.

Otro testimonio, pero decisivo, aunque limitado á tiempo determinado, y será el último. Su fecha es de abril de 1876; su tenor es el siguiente copiado á la letra: “Los que abajo suscribimos moradores en las reducciones de las Misiones del Napo en obsequio de la justicia, de la religión y de la verdad, bajo nuestra palabra de honor y bajo juramento certificamos:

1.º Que es verdad que los indios de todas las reducciones

están remontados desde muchos meses y no salen á la iglesia ni los domingos para oír la Santa Misa.

2º Que es verdad que desde hace muchos meses no quieren los indios enviar á sus hijos á la doctrina como hacían antes.

3º Que es verdad que en varias reducciones donde estaban y están viviendo los RR. PP. misioneros, aun pagados no quieren los indios venderles alimentos, y que los RR. PP. han tenido que ir á buscar y traer, cargándolos ellos mismos, algunos víveres por varios meses, y al fin retirarse á otra reducción donde les fuese algo más fácil procurárselos.

4º Que es verdad que los indios desde muchos meses no hacen ningún caso de las órdenes y disposiciones de los RR. PP. misioneros.—Federico Baca.—Antonio Llori.

Me consta de los pueblos de Archidona, Tena y Napo, lo que certifico en obsequio de la verdad, y con respecto á los otros pueblos lo sé de referencia.—Cosme D. Quesada.

Hallándose presente y leído el contenido; á ruego de Mariano Arequipa, Antonio Llori.—Agustín Peñafiel.—Wenceslao Vega.—Ramón Torres.—Manuel Pinzón.—Buenaventura Baquero.—Carlos H. Knight.

Me consta de los pueblos de Tena y Napo, que no sale la gente, lo que certifico en obsequio de la verdad, y con respecto á los demás sé alguna cosa por referencia.—José R. Proaño”.

Nos parece inútil insistir. Pero conste que con las llamadas *licencias*, con los repartos forzosos, con las ventas al fiado, con la oposición sistemática y constante, con el aislamiento en que en esta época se dejaba á los misioneros, se anulaba su acción y se les imposibilitaba por completo la catequización de los adultos y la enseñanza en las escuelas de los niños. Más, mucho más pudiéramos decir; pero lo dicho basta para el intento que nos hemos propuesto de defender á los misioneros, sin que sea preciso narrar incidentes vergonzosos é impropios de hombres de bien. Preguntamos ahora ¿podían los Padres misioneros humanamente hablando superar tales obstáculos, ó permanecer impassibles sin levantar su voz para hacerse oír ante el Gobierno de la Nación, como lo hicieron frecuentemente, ó dejar de defender á sus protegidos aún exponiéndose al odio de los opresores y arrostrando sus vituperios y amenazas? Ocasiones hubo en que peligró su vida y se salvaron con la fuga; ocasiones en que para desvanecer las calumnias forjadas y aún propaladas por la prensa hubieron de acudir á los tribunales. No lo hicieran, y se evitaran gastos y disgustos mayores, con los lentos procederes de las tramitaciones judiciales y el ningún éxito final en pro de su causa, y la evasión triunfante de los culpables, más dispuestos después á

calumniar á mansalva. Pero de qué se les acusó? De qué se les acusa por algunos aún en el día? Véamoslo.

VIII

EL ORO

He ahí el Aquiles de la cuestión, el argumento príncipe de los acusadores de los misioneros del Napo; y por más que nos repugne, es menester afrontarle. Pero será, así lo esperamos, para dejarle de una vez para siempre triturado.—No hubiera arenas auríferas en los ríos de la región oriental, no habría quien tan fácilmente acusara á los misioneros. Pero de qué se trata? de qué se les acusa? De que se apoderan del oro que en miserable cantidad y á costa de largo tiempo sacan los tristes indios, de una manera rudimentaria y primitiva, separando la arena de los detritus de sustancias auríferas, que arrastran las aguas. Pero es cierta tal acusación? Cabe en cabeza humana que con ese fin hayan ido los misioneros á vivir tristemente en esas tristes selvas, alimentándose mal y vistiendo peor y no pudiendo aprovecharse *ellos* (en qué lo gastarían?) de lo que de ese modo se apropiaran? Hay quién tenga tales tragaderas (perdónesenos lo humilde de la expresión) que crea que esos religiosos viven tan olvidados de Dios y su conciencia, de sus votos sagrados que así echan sus deberes á la espalda? ¿Para eso vinieron, hombres de educación al menos, de alguna ciencia y alguna probidad, para eso vinieron de su país, para eso despreciaron las comodidades del mundo y sus halagos, para ir á sepultarse en la oscuridad de un rincón de él, entre habitantes los más míseros y desvalidos, é ignorantes y despreciables *secundum carnem*? Para eso? . . . Pues esos hombres erraron el camino; deben estar locos. Sí, con la locura de la cruz, diremos á quien lo entienda.

Y si tal hacen, suponiendo un imposible moral, lo hace uno ó lo hacen todos? Uno solo no podría ser, los demás que saben que tal negociación está severamente prohibida por su Instituto le acusarían á sus Superiores. Todos? Todos han sido invadidos por el *auri sacra fames*, el hambre del oro? Y qué es lo que puede sostener esa complicidad por tanto tiempo? Porque es de saberse que la acusación viene repitiéndose desde que hay *negociantes* en el Napo, que creen contraria á sus intereses esa sórdida avaricia de los misioneros. Pero decimos mal, no creen ellos, ellos mismos no creen en la avaricia de los Padres,—no les

hacemos esa injusticia,—no han tenido motivo para creerla, no la creen de hecho; pero no les conviene su presencia. He ahí explicado el misterio de tanta aversión y calumnia.

Nos explicaremos: lo que hay es que como ellos van allí para negociar no con las almas, sino con el trabajo de los indios (y díganos sino para qué van?) juzgan, y es una realidad, que los Padres misioneros son un obstáculo para el medro de sus intereses, porque no han de permitir que se explote la debilidad é impotencia de defenderse en que está el mísero indígena, obligado á servir, cual bestia de carga, á intereses no raras veces bastardos, mal avenidos con la conciencia cristiana del misionero, defensor nato de los que él considera como sus pupilos. He ahí en toda su crudeza la verdad, la verdad como si dijéramos *verdadera*. Por eso son acusados los misioneros, porque se oponen á las granjerías de algunos negociantes, no al legítimo lucro de los que buscan el honroso vivir en el honroso trabajar, dando á cada cual el precio de su trabajo. Estos no acusan á los misioneros, los defienden. Nombres podríamos citar, así como podríamos designar á los primeros, con sus pelos y señales como dicen. De este hecho son testigos abonados cuantos, sin intervención en los negocios, han morado más ó menos tiempo entre los indios del Napo. ¿Háse levantado alguna acusación de esas personas de probidad y criterio? Que se diga cual es. Una, una sola. Y hase *probado* alguna por los que *interesados* en el negocio, han lanzado esas acusaciones aereas? A ver, cómo, cuándo, dónde se ha dado tal PRUEBA. Bien á alto lo decimos y con la seguridad de no ser desmentidos: que se aduzca una sola prueba fehaciente, una sola de haber los misioneros defraudado, en una sola ocasión, á uno solo de los indios; de haber recibido una mínima cantidad de ese oro criminal. ¿Hay quien pueda con frente serena, ante personas de recto criterio y probidad, asegurar con conciencia tranquila, como testigo de vista, que los misioneros de la Compañía de Jesús, han *negociado* con el oro que los indios sacan de sus ríos? Que se presente, que diga su nombre, que lo sostenga ante los tribunales y no en corrillos murmuradores ó reuniones tumultuarias, ó cuando la razón está ofuscada por el licor, ó la pasión es la que domina al individuo.

Pero y al fin qué se haría de ese oro que los Jesuítas sacan del Napo? Se enviará á Europa? El que esto escribe, que está en posición de saberlo, asegura *in verbo sacerdotis* que los Jesuítas del Ecuador no envían otras cantidades á sus hermanos de Europa que las necesarias para cubrir sus gastos, que no son exiguos, sobre todo para pagar los muchos y costosos viajes de jóvenes que se educan en Pífo y han venido para prestar sus servicios religiosos en el Ecuador y especialmente en esa Misión

tan inculpada. Proceden los más de las llamadas Escuelas Apostólicas, cuyo fin principal es evangelizar á los pobres y desvalidos que están sentados *in umbra mortis*. ¿Se gastarán esos fondos provenientes del Napo aquí mismo, se emplearán en mantener, por ejemplo, la casa noviciado y escolasticado de Pifo, donde se educan los futuros apóstoles en número bien regular? Nada tendría de extraño que las residencias de misioneros del Napo contribuyeran como las otras casas ó colegios, así de esta República, como de las del Perú y Bolivia, y la de Colombia hasta poco há, al sostenimiento de ese plantel de educación religiosa que ha de suministrar el personal indispensable para la enseñanza y misiones. Pero voy á decir una cosa que llamará la atención: la Misión del Napo es la única que no contribuye ordinariamente con cantidad alguna estable al mantenimiento de esa casa-matriz (que como es sabido no tiene absolutamente elementos de subsistencia propios), como contribuyen las otras mensualmente. Y esto por la sencilla razón de que, siendo sus fondos escasos y habiéndose pagado antes tan irregularmente las rentas que le estaban señaladas, al menos por parte de algunos de los contribuyentes como veremos después, no se hallaba la Misión en el caso de socorrer, sino en el de ser socorrida. Y en efecto fué socorrida por el difunto General de la Compañía, P. Anderledy, que en tres partidas hizo se le dieran al Vicario Apostólico hasta más de 16.500 francos, y por la Obra de la Propagación de la Fé que ha destinado á la Misión del Napo en los dos años precedentes 8.020 francos.

Pues en qué se han empleado finalmente esos fondos que se dice haber llenado las arcas de los Padres? (*) Ah! Dios mío! Dios mío! Quisiera yo que los crédulos habitantes de Quito, que han dado oídos á semejantes paparruchas, estuvieran al tanto de la vida que hacen aquellos Padres y de lo escaso y vil que es su alimento; y de seguro que no quedarán con ánimo de murmurar ni tolerar las murmuraciones que se hagan en su presencia contra los pobres misioneros. Cómo se desengañarían entonces y desengañarían á otros, persuadidos de que los misioneros del Napo, como el Apóstol de las gentes, dicen prácticamente *non vestra quaerimus, sed vos*, no buscamos vuestras cosas, sino vuestra alma. No hemos venido al Napo á negociar, no, no. Pero esto requiere párrafo aparte.

(*) Véase lo que en la página 42 del opúsculo del malogrado P. Cáceres "La Provincia Oriental—Apuntes de Viaje" se dice sobre la escasez de las rentas destinadas hasta 1890 á las Misiones . . . "que apenas bastaban para un miserable sustento; pues distribuidas entre los misioneros no les tocaba á más de lo que recibe un jornalero ó un soldado raso en la Capital".

IX

LA NEGOCIACIÓN

Sabido es que la negociación propiamente dicha está prohibida á los clérigos en general y á todos los religiosos, aunque fueran legos; de tal manera que pecarían gravemente si se entregaran á ella ó comerciaran en cantidad notable. Así lo demanda la decencia sacerdotal, y así lo estatuyó el Concilio de Trento (ses. 22, cap. 1 de ref.)—Y por lo que toca á la Provincia Eclesiástica Ecuatoriana, el Concilio primero Provincial en el decreto 4º nº 8 recordó y renovó esta prohibición con estas terminantes palabras: *Ecclesiastici neque per se neque per alios negotiationem ullam exercere poterunt*. Las personas eclesiásticas no podrán ejercer comercio ni por sí mismas ni por medio de otras.—Esta prohibición común á clérigos y religiosos es más severa aun con respecto á los misioneros, á quien desde siglos atrás prohibieron la negociación con penas mayores Urbano VIII y Clemente IX, extendiéndola Clemente XIII al comercio por medio de personas interpuestas. Prohibiciones todas que fueron terminantemente renovadas y aclaradas por Pío IX, en 4 de diciembre de 1872.—Y por lo que hace á los párrocos de indios determinada-mente, el Concilio Limense tercero celebrado en 1583, siendo Metropolitano Santo Toribio de Mogrovejo, impuso pena de excomunión *latae sententiae* á los que negociaran (art. 3º pág. 150).

Ahora bien, habrán pasado los misioneros del Napo sobre estas prohibiciones? ¿Habrán incurrido en las penas impuestas á los sacerdotes y religiosos negociadores? ¿No habrán conocido las especiales y más severas prohibiciones que, sobre las ya dichas de la Iglesia en general, hay en el Instituto de la Compañía? Y si las conocían se habrán creído desligados de la obligación de observarlas? Triste cosa es, lo confesamos, tener que defender en un país católico á misioneros católicos de semejante inculpación. Y sin embargo, ello es así que entré personas de cierta clase ha cundido la tal especie propalada *interesadamente* por los que se decían quizá testigos de vista, sin fijarse, así lo creemos, en los daños ingentes que con tales díceres inferían á los intereses religiosos, en la evangelización de los míseros indios, y en la obligación en que se ponían de restituir la honra ajena tan vilmente ultrajada. Dios los perdone y no se lo demande.

Pero veamos cuáles pueden haber sido los motivos, siquiera aparentes de que se hayan hecho á los misioneros imputaciones tan ultrajantes, como destituidas de fundamento. Los pocos

comerciantes blancos, que se han establecido en esas selvas para hacer sus tratos con los indios ó explotar el trabajo de estos en la extracción del *caucho*, han visto ó sabido sin duda que los misioneros reciben de los indios en unas partes su castellano de oro, en otras el equivalente en *pita*, ó en pescado ó en otros efectos, las más veces necesarios para la vida. Han visto también que los Padres daban á los indios *liencillo*, en ocasiones dadas, para pagarles su trabajo ó la compra de sus cosillas, y que este se llevaba de la capital en cantidad considerable, porque considerable es también el gasto que allí se hace de esta tela que viene á ser como si dijéramos la moneda circulante para los pagos á los indígenas. De ahí los rumores esparcidos de que los misioneros comercian. No hallamos que pueda ser otro el origen de tan odiosas imputaciones. Preguntado uno de los misioneros por el que esto escribe sobre el asunto en cuestión, contestó: "Los misioneros del Napo reciben oro por las fiestas y matrimonios de los indios, como reciben plata, *pita* y algunas veces pescado y otros efectos, según la necesidad á que se ven reducidos, y más que nada, según el producto ó haber de los pueblos misionados; pues casos hay en que ni uno ni otro dan, por la sencilla razón de no tenerlo ó no quererlo dar. En cuanto á los derechos de arancel que se reciben por las fiestas, son los que de tiempo inmemorial se exigían por los antiguos curas, después de la supresión de la Compañía, y consisten en cuatro pesos sencillos en plata ó su equivalente en los pueblos que la tienen, y cuatro en oro en los de las riberas del Napo, y esto por ser su recurso ordinario. A las veces se reciben esos derechos de pie de altar en manteca, maíz, etc., cuando al misionero le hacen falta estos géneros, ó los indios dicen no tener otra cosa con que satisfacer el estipendio de la Misa. Por los matrimonios se reciben dos pesos en plata ó su equivalente en *pita*, etc. Como se ve, no hay imposición ni mucho menos contribución con que se obligue á los indios á dar oro, ni plata, ni cosa que lo valga, exigiendo únicamente el misionero los derechos que la autoridad eclesiástica tiene aprobados, que por otra parte son necesarios para subvenir á los gastos de la Misión.

La acusación de que los misioneros comercian con los indios está destituida de todo fundamento. Un solo caso se puede aducir en el que ha habido alguna apariencia de comercio. Y fué cuando, queriendo una respetable matrona de Quito favorecer con una suma considerable á los indios, le aconsejaron emplear dicho dinero en géneros del uso de los mismos, los cuales les entregarían los misioneros al precio de Quito, para después con este producto volver á comprar dichos géneros en la capital y dárselos de nuevo, ahorrándoles así el viaje á Quito, y el mayor pre-

cio que naturalmente les había de exigir el comerciante en la compra al por menor. No hay para que decir que los indígenas se aprovecharon de la ocasión, y se dieron prisa á comprar. Pero también es cierto, ciertísimo que los Padres no sacaron de tales ventas otro provecho que el trabajo y la incomodidad que les ocasionaba la entrega ó cambio de los efectos que por su mano pasaban, con tanta utilidad de los pobres indígenas. Mas bien luego hubo de abandonarse la idea de tal *Banco de Piedad*; porque los comerciantes, que en aquellas regiones residen y á quienes dicho banco privaba de sus habituales ganancias, se levantaron contra él y gritaron contra el comercio de los misioneros. Tal es la verdad del hecho, del cual no dejaron de hacerse comentarios muy desfavorables, envolviendo en ellos á personas de respeto y proceder intachable, por suponerlas interesadas en el supuesto agiotaje. Tanta es, á veces la pasión que domina á los hombres, por no decir la mala fe ó falsía". Hasta aquí la contestación del misionero, de cuya veracidad y rectitud no me cabe la menor sombra de duda.

¿Pero hay en todo ello algo que la sensatez honrada, el buen criterio ó la religión puedan reprimir? En qué está el comercio? Dónde esa negociación tan cacareada y de la que se han hecho eco aún en esta ciudad tantas personas que se fijan más en lo que se dice que en considerar quién lo dice ó con qué fundamento ó por qué fines? ¿En los derechos de las fiestas, que con tanto gusto hacen los indios, como se ve aún en la capital y en los pueblos de la región interandina civilizada y de los cuales no puede por completo privárseles? Pues si los Jesuítas misioneros los reciben, es porque, cediendo á graves consideraciones y entre otras la de que si algún día ellos por un motivo ó por otro dejaran la Misión, sería muy difícil que los sacerdotes que los sustituyeran pudieran restablecer esos derechos tradicionales, se determinaron, después de madura deliberación, á recibirlos; para lo cual hubieron menester de dispensación especial de la Santa Sede, como la tienen actualmente todos los sacerdotes de la Compañía en el Ecuador y otros puntos, obligados por la necesidad á recibir estipendios de misas y otros ministerios. Este punto demanda alguna explicación. En la parte 6, cap. 2, n. 7 de las Constituciones de la Compañía se ordena que "todas las personas que están á obediencia de la Compañía se acuerden que deben dar *gratis* lo que *gratis* recibieron, no demandando ni aceptando estipendio ni limosna alguna en recompensa de misas ó predicar ó cualquier otro oficio de los que puede ejercitar la Compañía, según nuestro instituto; porque así pueden con más libertad y más edificación de los prójimos, proceder en el divino servicio". Esta gravísima ley constitucional se observó plena

y cumplidamente mientras los Jesuítas tuvieron bienes con que subsistir decorosamente, según su tenor de vida, no aceptándose nunca ni en ninguna parte, estipendios de misas, ni de sermones, ni emolumentos algunos por la enseñanza en sus numerosos colegios, que era plena y totalmente gratuita. He aquí explicado, aunque no sea más que someramente y como *per transennam*, el por qué de las riquezas de los Jesuítas tan injustamente acusados, aun como colectividad, de ambición como de avaricia; pues sabido es que los profesos hacen voto de no ambicionar honores y dignidades, ni aceptarlas sino obligados por el Papa. Para no exigir nada á los particulares, poseían en común bienes, cuantiosos en este ó aquel lugar determinado, que les legó la piedad de los fieles ó adquirió y acrecentó su diligencia y fidelísima administración económica. (*)

(*) Sea esta la ocasión de deshacer un error bien notable en que ha incurrido el Sr. Dr. González Suárez en el tomo 4 de su Historia General de la República del Ecuador, que recientemente se ha publicado. En el capítulo 18, página 434, nota, se dice: "Desde el primero de Enero de 1655 hasta el 31 de Agosto de 1659 entraron en caja en el Colegio de Quito 117,663 pesos 4 reales, según consta del Libro de cuentas del Colegio, correspondiente á aquel año: parece, pues, que á mediados del siglo décimo séptimo sólo el Colegio de Quito tenía de renta anualmente cerca de cuarenta mil pesos".

Grave *lapsus calami!* Haga quien quisiere la división indicada, y verá que el verdadero monto anual de los ingresos era 25.214,75. ¿Se fundarán en este error las demás acusaciones que el Historiador hace á los antiguos Jesuítas? Al menos mucho debió influir en su concepto así ese falso supuesto, como el haber prescindido por completo de los bienes de los demás colegios existentes en la Colonia; de algunos de los cuales se dice en documentos irreprochables y auténticos, que pueden presentarse á quien interese la verdad histórica, que eran tan módicos sus bienes raíces que á duras penas podían subsistir los religiosos que en ellos moraban, con ser estos pocos. *Aegre aluntur*, con dificultad se sustentan; habiendo crecido aun más esa dificultad en años posteriores á la época á que se refiere el Historiador.

También es muy de notar que para formar juicio exactamente verídico de las riquezas de los Jesuítas, mientras que se fija el Historiador en pormenores que poco ó nada conducen á su fin principal, ha prescindido completamente de la inversión de esos bienes, así como de la economía sobre toda ponderación exacta con que se administraban y de la minuciosa cuenta y razón que daban mensual y sobre todo anualmente los procuradores y hacenderos, y de la más rigurosa todavía que se les exigía cuando terminaba su cargo.—De otra manera—es justicia que le hacemos—hubiera juzgado aun con respecto al colegio de Quito, al tener presentes las enormes sumas, que se gastaron en la copiosa y selecta biblioteca, en el extenso y sólido edificio del Colegio Máximo, y sobre todo en la preciosa y hermosísima iglesia, en la que manos religiosamente pródigas derramaron el oro á porfía, para hacerla morada digna de Dios, y uno de los más notables, sino el mejor en su estilo, de los templos de Sur-América. Júzguese por este solo dato. Desde 8 de enero de 1760 hasta 12 de abril de 1766, se gastaron en terminar la fachada de la iglesia 41,986 pesos y medio. (Libro

Si los misioneros, pues, del Napo han recibido esos derechos por sus ministerios y aparecido á causa de ellos ante ojos seguramente miopes, como negociantes, cúlpese á la necesidad de los tiempos y á la falta de otros recursos. Los antiguos misioneros de la Compañía se atuvieron, en el Marañón como en todas partes, estrictamente á lo ordenado en su Instituto. Si compran á los indígenas comestibles ó les retribuyen su trabajo ó les pagan sus viajes á cambio de *liencillo*, se valen del medio usual puesto en práctica por los moradores habituales de aquellos bosques. Comercio, ni le han hecho, ni le harán; estén seguros de ello sus detractores. No se lo permiten ni Dios, ni su conciencia, ni la obediencia que han jurado á su Instituto. (*)

X

OTRAS ACUSACIONES

Otras . . . ? Sí, otras y otras. El repertorio de las inculpaciones hechas á los Padres del Napo es copioso, y todo Quito está lleno de ellas. Pero nótese bien; el origen de que proceden

en que se asientan los gastos de la obra de la portada de nuestra iglesia).—Una custodia de oro macizo con piedras preciosas estaba avaluada en 31,804 pesos 2 reales. (Inventario de 1748).—En el mismo Libro de Cuentas que cita el diligente Historiador pudo leer minuciosamente las partidas de egreso que montaban, en esos años, á una cifra igual á la de los ingresos. Si mucho tenían los Jesuítas del Colegio de Quito, mucho gastaban, y no mal. Es admirable la exactitud minuciosa con que se llevaban las cuentas y la diligencia con que se revisaban. Al pie del gasto de cada mes, hay libro que por treinta años tiene cinco ó seis firmas.

Por lo demás, á quien quisiere estudiar plenamente la cuestión de las riquezas de los Jesuítas en América y el origen de tales imputaciones, le remitimos al célebre Dictamen del fiscal Gutiérrez de la Huerta y al t. 6º de los “Estudios Críticos sobre la dominación española en América” del P. Ricardo Cappa, Madrid, del Año, 1890, pág. 80 y sig., en cuyos apéndices y en la pag. 342, pueden verse los ingresos en la época de mayor prosperidad del Colegio de Quito, así como la lista de los gastos, en la cual hay la partida anual de 5,000 pesos que se daban de limosnas en las porterías del Colegio Máximo y de San Luis de esta ciudad de Quito.

No termitaremos esta nota sin protestar del calificativo inmotivado de *verdadera casa fuerte* que se hace á los Padres de la Compañía, en la página 451.—Mucho más podríamos decir, apoyados en documentos que obran en nuestro poder. Lo dicho baste en legítima defensa de los que, así lo creemos firmemente, no merecían semejante acusación, y menos tomados colectivamente y como corporación.

(*) Escrito lo que precede, y ya dispuesto para la prensa, se nos pone ante la vista la nota del Vicario Apostólico del Napo, fecha 5 de octubre de 1891, en que responde cumplidamente á los cargos sobre dichos. Véase en el nº 371 del Diario Oficial, correspondiente al 24 de octubre de dicho año.

todas es siempre el mismo: el interés contrariado, ó los cálculos frustrados ó la pasión exaltada, ó las miras insanas reprimidas. La religión, la razón sensata, la buena educación no las dieron á luz, no; si bien, que tal es la miseria humana, quizá en ocasiones les hayan dado órds. La maledicencia que siempre busca en qué cebarse, aunque sea en la honra más inmaculada, ha hecho eco á aquellas acusaciones y, claro está, que el eco ha de tener resonancia. Hasta nosotros han llegado las acriminaciones que se hicieron al Santo de los santos, y bien validas que anduvieron en aquellos días en la Jerusalén deicida, sin que hubiera una voz que se levantara en favor de la inocencia perseguida y ultrajada. Que se consuelen los misioneros. *Si me persecuti sunt et vos persequentur.* Si á mí me han perseguido, á vosotros también os habrán de perseguir, dejó dicho el Divino Maestro; y ese es el signo más certero del apostolado. Id, y buscad apóstoles que no hayan sido probados en ese crisol de la tribulación. Pero... *Beati eritis, dichosos!*

¿Defenderemos, no obstante, en absoluto, siempre y en todo á los misioneros? Bah! Sería menester para eso desconocer que eran hijos de Adán pecador. *Homo sum, humani nihil a me alienum puto.* Hombre soy, tiene que decir necesariamente cada misionero,—por santo que sea, y más, cuanto más santo,—hombre soy, y no hay cosa humana á que no me pueda dejar arrebatado. O mejor, en cristiano, con el Apóstol: *Video meliora proboque, deteriora sequor.* Veo lo mejor, lo apruebo, y con todo sigo lo menos bueno. Tal es la miseria humana, y tan abrumador el peso de la carne sobre el espíritu.

Pero descendiendo á nuestro caso concreto, cuáles son esas acusaciones más comunes? Que los misioneros ejercen autoridad absoluta; que comercian, más aun, que monopolizan el comercio y no dejan libertad para sus negocios á los demás; que castigan demasiado á los indios; que se entrometen en los asuntos políticos; que imponen contribuciones á los indios, que son un obstáculo para colonizar.... Largo sería refutar, cual se merecen, cada una de estas inculpaciones. Pero digamos siquiera pocas palabras, para dar después una contestación general autorizada.—Los misioneros ejercieron legítimamente una especie de autoridad civil, como se ve por el oficio publicado en la página 12, hasta la muerte de García Moreno; y de que no lo ejercieron tan mal, dan testimonio, así la marcha progresiva y tranquila de las Misiones en esos cinco años, como las personas de sano criterio que por entonces las visitaron, y á quienes los misioneros recibían gustosos en su propia casa, cuando se les demandaba hospitalidad. Ecuatorianos y extranjeros (cosa notable, estos siempre han hablado bien de las Misiones en sus escritos;

á la vista están) fueron constantemente acogidos con cortés y franca amabilidad. El que haya leído algo sobre las Misiones de Mojos, Chiquitos, Casanare, etc; y más que todo sobre las célebres reducciones del Paraguay, de seguro que no osará afirmar que los Jesuítas desconocieron el arte difícil de gobernar hombres. El afecto entrañable que hasta el día han conservado aquellos naturales á sus antiguos PP., algo prueba así mismo. (*) Y los testimonios de sujetos eminentes nada afectos á los Jesuítas que pudieran aducirse á docenas, y cita, porejemplo, en la obra sobredicha Garcia Moreno, en pro de las Misiones de la Compañía, también hablan elocuentemente á favor de ellas. Bien han tenido, pues, los actuales misioneros, donde hacer su aprendizaje práctico.

Desde la muerte del ínclito Presidente, los misioneros del Napo no han ejercido autoridad ni *absoluta* ni restringida. Buenos andan los tiempos para apetecer el mando! Ahora, si por ejercicio de esa autoridad se entiende el prestigio que el sacerdote tiene sobre el indígena y el contar éste con él para muchas cosas, como padre que es suyo, y el que, de resultas de su consejo, se siga que el indio no se deje engañar, etc., etc.; decimos que tal predominio es muy legítimo y que el misionero no puede renunciar á él sin renunciar al propio tiempo á su cualidad de padre y protector y pastor y maestro, ó lo que es lo mismo, sin dejar de ser misionero.

“Que comercian . . . ; que monopolizan el comercio”. Creemos haber dado contestación satisfactoria á este cargo en los artículos anteriores. Quien quisiere de buena fe recibir sobre él más amplias explicaciones, sepa que estamos dispuestos á darlas. No nos duelen prendas.—Monopolio de una cosa, no le puede haber, donde no hay ni uso siquiera de la misma. A

(*) Un ministro de la Corte Suprema de La Paz (Bolivia) nos refería que desterrado su padre á los Mojos (hoy departamento del Beni) en una de las muchas revueltas políticas de aquel país, solía preguntar, en su viaje al indio que le servía de guía, al ver una iglesia, un puente, etc. “quién hizo esto”. Y el indio conmovido por el recuerdo contestaba, deteniendo su paso, descubriéndose y derramando lágrimas, “el Padre”.—Al cabo de años y años todavía al presentárseles en estos últimos años tres Jesuítas enviados por el Gobierno Boliviano para sosegar á los alborotados indios, se conmovió profundamente toda aquella región y acudía la gente india confiada y sumisa.—Hechos también muy elocuentes y datos preciosos pueden verse en la obra de René-Moreno, “Archivo de Mojos”.—Santiago, 1888.—Orbigny, el célebre viajero en América que tan sensatamente describió las costumbres de Quito, en diversos lugares de su obra se expresa en el mismo sentido, hasta llegar á decir: “Hanse negado los indios Chiquitos (habitan al E. de Bolivia) á cambiar con otros los trajes, usos y costumbres establecidos por los Jesuítas; no se han prestado siquiera á modificarlos en nada”.

comerciar con las almas han ido los Jesuítas al Napo; que no á buscar medros terrenales. En este punto hemos sido antes tan explícitos que juzgamos inconducente añadir una palabra más:

“Que los misioneros no dejan libertad para los negocios”. . . . De qué negocios se trata? De los legítimos? Ahí está la carta colectiva de los misioneros atestiguando desde años atrás que sus “planes no son incompatibles . . . con la libre entrada de cualquier blanco laborioso y honrado”, que quiera trabajar y comerciar con los indios; “que desean pueblen aquellas montañas *hombres de bien*, á quienes con gusto prestarán auxilio aun promoviendo sus intereses temporales”. Ojalá que los propietarios de Quito; abierto que sea por el Gobierno camino traficable; siquiera hasta Baeza, vuelvan allá sus ojos y planteen fructíferas haciendas, y aquellas solitarias y fértiles selvas se conviertan en activos poblados, donde la moralizadora agricultura rinda centuplicados sus productos á sus cultivadores. Porque; créasenos ó no se nos crea, hemos de repetir que, si porvenir tienen esas regiones, su porvenir está en el cultivo de la tierra; y no en ese oro imaginario que todos buscan y en tan exigua cantidad se encuentra, y en la explotación del caucho, que ya escasea, y en la de la cascarilla que puede darse por terminada. Así hubo de comprenderlo el Dr. Andrade Marín, actual Ministro de Hacienda, que tan laudables esfuerzos hizo por arraigar la colonia agrícola, establecida en 1884, cuyo infeliz éxito debe atribuirse á que no se empezó por el principio; es decir, por abrir un camino, por el cual pudieran transportarse los productos que sin duda hubieran sido valiosos. Véase lo que de ellos se dice en la Memoria al Congreso de 1885.—Vayan, pues, vayan á negociar *legalmente*, los que según la ley quieran vivir; pero entiéndase que hablamos de la ley divina, que prohíbe la estafa aun oculta y de la humana que alcanza á prohibir la inmoralidad externa. Vayan: Baeza dista de Quito poco más que Latacunga, si acaso no es menos; Archidona está aproximativamente á la distancia de Mocha.—Pero los que quieran allí especular *per fas et nefas*, es decir, abusar de la ignorancia y flaqueza de los infelices indios, con repartos forzosos ó ventas al fiado, que lleven como consecuencia la malhadada *licencia*, ó vender á precios escandalosos, sepan que los misioneros son sus naturales defensores, y que faltarían á su deber, si permitieran que á mansalva se les estafara. (*) Tal ha sido su proceder. *Inde irae:*

(*) Art. 2, n. 3º “Corresponde al Gobernador prohibir, bajo su estricta responsabilidad, los repartos y ventas forzadas ó al fiado de géneros ó efectos que los negociantes tratasen de hacer.

Art. 3º Los efectos, que hubiesen sido materia de repartos forzosos, serán de

De ahí provienen tantos enconos, tantas calumnias!!! Por eso se quejan de falta de libertad en los negocios, por eso.

“Que castigan con crueldad á los indios” Ah, los compasivos! Por qué no guardan esa compasión para mejores ocasiones? No nos hemos propuesto acusar; sino, qué cosas tan bellas pudiéramos aquí presentar ante la vista atónita de los lectores. Pero tampoco hace falta. Entre el castigo de un padre y el de un amo, el menos lince comprende que ha de haber diferencia. Hemos dicho un amo, y nos hemos quedado cortos, que peor que de amos sin entrañas es el tratamiento que no infrecuentemente se da á aquellos indefensos indígenas. Recuérdese el testimonio antes invocado de uno de los gobernadores; y por lo que hace á los PP., se verá lo que en años posteriores decía otro, en nota oficial.

El castigo es por desgracia una necesidad de las sociedades humanas: suprimáanse los códigos penales, y como consecuencia necesaria se seguirá el aumento de crímenes. Los que más han gritado contra las penas, inclusa la de muerte, no son ahora los que menos abogan por ella. Los anarquistas les han hecho abrir los ojos. Allí donde predomine la religión, donde la voz del honor se haga oír imperiosamente, el castigo será menos necesario, las leyes penales tendrán poca aplicación. Pero en pueblos perpetuamente niños ó firmemente aferrados á sus añejas preocupaciones, ó dados á la bebida, á la ociosidad y la holgazanería, y no impulsados por el sentimiento religioso, se-

comisados, y su producto destinado al fomento de las escuelas”. (Ley dada para la Provincia Oriental en 11 de agosto de 1885)—Cómo se han cumplido estas prescripciones legales tan cuerdas y justificadas? Cuántas veces se han atrevido los gobernadores á decomisar esos efectos?—Pero en qué consisten los *repartos forzosos* se nos preguntará quizá por quien no esté al tanto del asunto? Pues en *obligar*, ó á todo un pueblo, ó á varios de sus moradores, á aceptar los géneros (comúnmente lienzo) que se les dan, al precio que le place imponer al blanco que se llama vendedor con la obligación de pagar después ese precio, en el que van envueltos los intereses, en oro, pita, etc., para lo cual el indio (lo mismo sucede con las *ventas al fiado*) recibe de la autoridad civil, ó se toma él la *licencia* de retirarse al bosque y no presentarse en largo tiempo en el pueblo. Véase lo dicho en el artíc. Obstáculos insuperables, y véase también lo que sobre este punto dice Villavicencio en la pág. 357 de su Geografía: “El modo con que se hace el comercio en estos pueblos es lo más escandaloso que puede imaginarse. Las autoridades reúnen para cierto día á todos los varones que pueden trabajar; se da á cada indio una cantidad de lienzo; un machete, hacha ó cuchillo, y se le despide para que dentro de cuatro ó cinco semanas traiga cada uno el oro, ó cierto número de libras de pita, precio en que se concertaron los efectos repartidos. Si el indio no quiere recibir lo que le dan, porque no lo necesita, se valen de *los justicias* para que los obliguen dejando la especie en sus tambos” (!!!)

rá indispensable, de un modo ó de otro, excitar el sentimiento del deber, con lo único que les mueve y excita su sensibilidad y su imaginación, con el castigo.—Pero se exceden los PP. en él.—Preguntad al pobre indio—es buen testigo—si prefiere que le castigue el P. ó tal cual otro. Su respuesta no se hará desear. Que terco y boto, cual es, bien sabe hacer diferencia entre el que castiga para corregir, y el que maltrata para satisfacer su ira. Sí, el misionero, cuando castiga, sabe que el castigo ha de usarse como las medicinas amargas, tanto cuanto sea necesario, y nada más; y si no fuere necesario ó hubiere otros medios más fáciles y suaves para restablecer eficazmente el orden perturbado por la falta, nunca.—Los antiguos misioneros caridad tenían con sus hijos los indios, y estos los llamaban á boca llena padres; y sin embargo aquellos sabios y santos y prudentes varones castigaban. Y el más ilustre entre todos los de Mainas, el pastuzo P. Lucero, dejó consignado—no se espante la sensiblería moderna—dejo escrito que los indios no se mueven sino por el temor y el castigo. Como que son perpetuamente niños, y lo serán aun por mucho tiempo; porque el yerro, por más que se le machaque, yerro se queda. Los Concilios Limenses y el Sr. Montenegro Obispo de Quito, en su Instrucción de párrocos permitieron el castigo “como justa y santa providencia para enmienda de los fieles indios”.

Otro cargo: “que se entrometen en asuntos políticos”. Poca política que digamos podrá hacerse en aquellos bosques. Archidona, la capital de la Provincia ¿cuántos habitantes establece cuenta? Con quiénes hacen política los misioneros? Blancos, no los hay, ó son muy pocos y están atentos á sus negocios. Indios? Sí, para política están los infelices, cuando no han de saber cómo se llama el Presidente de la República, y á penas si podrán retener en su memoria el nombre del *Apu*. No creemos que haga esta acusación quien haya estado en el Oriente. — Pero los PP. informan al Gobierno, y sus informes ejercen influencia. — Y qué han de hacer si se les piden esos informes, ó ven que su conciencia les obliga á darlos para precautelar los intereses de los indios? Por otra parte, si os preciais de liberales ¿por qué queréis esa libertad totalmente para vosotros mismos y se la negais á los ministros de Dios? Dejan ellos por ser sacerdotes de tener, como cualquiera otro, los derechos de ciudadanos? Mas de una cosa podréis estar bien seguros, y es que sus informes, cuando se les pidan ó se vean obligados á darlos, estarán siempre basados en la verdad y la justicia. Ahí lo están pregonando los que, publicados por la Autoridad, son del dominio público. Ha tenido alguna vez que retractarse el misionero? — Un remedio para los que se quejan. Quien no quie-

re se diga mal de él, obre bien. Es probado. De los embrollos de la política, tal cual ahora se practica, los misioneros ni quieren, ni pueden entender. No es ese su ministerio; no servirían con eso á Dios.

Otro más: "Que imponen contribuciones á los indios..." Ellos mismo, se dice, lo han dicho así en Quito. Bien está: ¿pero quién ignora que los pobres indios son por sí mismos mentirosos? ¿No es sabido que en el admirable Código de Indias — ninguna nación tuvo otro igual ni que se le acercara con mucho — no es sabido, repetimos, que en las Leyes de Indias se prohibía el que se tomara juramento á los indios, dándose por razón que fácilmente perjuraban por su corta capacidad y tendencia á la mentira. ¿Y qué será, si como está comprobado, se les instiga y amaestra para que falsamente hagan esas declaraciones? — Las ha hecho, dígasenos, alguna persona sensata que haya presenciado tales contribuciones ó derramas (*ramas* se las ha llamado bárbaramente) en aquellos lugares? — Sólo cuando los indios, en ocasiones dadas y en algún pueblo, han querido comprar alguna imagen ó vaso sagrado (los ornamentos han sido costeados por los misioneros) se han cotizado voluntariamente y han contribuído cada uno con su pequeña cuota en pro de sus propias iglesias y de los objetos de su culto, como se hace en todas partes en casos semejantes; pero para el sostenimiento de los misioneros ó para otros fines, jamás se ha impuesto á los indios contribución alguna, ni grande ni pequeña. Ya se dijo cómo y por qué se recibían los derechos arancelarios llamados de pie de altar, y ahora añadiremos que los indios están tan hechos á pagarlos que en cierta ocasión que uno de los PP. perdonó esos derechos, el indio admirado exclamó ¡*Upa, Padre!* ¡qué P. tan tonto! De las escuelas no hay para que repetir lo que ya se dijo en el Informe al Congreso de 1875. Nunca los padres de los indiecitos han pagado, como contribución ó por cualquier otro título, la más mínima cantidad para sostenerlas, ó aprontar los útiles necesarios para la enseñanza. Todos los gastos se han hecho, en todas las escuelas, á costa de la Misión, desde que se fundaron hasta el día; á pesar de que en el art. 2º n.º 5º de la citada ley de 11 de agosto de 1885, se dice que "se establecerán escuelas en cada centro de población, á costa del Gobierno".

Más adelante veremos también que los maestros han sido siempre los misioneros, sin que por ese título, — bien que desde 1875 hasta 1890 ni aun por ninguno otro, — haya erogado el Tesoro Nacional cantidad alguna, siendo así que se destinaban sus partidas para los Misiones y escuelas en los presupuestos de ca-

da Congreso. Se quiere más para la justificación de los misioneros en este punto?

Y réstanos la última cardinal acusación, es á saber, "que los misioneros son un obstáculo para la colonización". Qué entenderá por colonización quien tal haya dicho? Colonización sin religión, colonización sin orden, colonización sin justicia será colonización? Los escritores más sesudos y de criterio más elevado y que han estudiado por sí mismos en fuentes puras la cuestión, convienen ya en que la colonización española que, como todas, tuvo sus defectos, si fue más notable aun que la de griegos y romanos, y de resultados más benéficos que varias otras de pueblos modernos, fué debido precisamente á la religión, que informaba el espíritu y el ser todo de aquellos hombres de voluntad de hierro, que conquistaron á América por la fe y para la fe, con la cruz y por la cruz; dígase lo que se quiera.—¿Cómo, pues, han de ser los misioneros, ministros de la religión que contiene á cada uno en su deber, bajo el dominio supremo de Dios; ministros de justicia, que da á cada uno lo que es suyo; ministros de paz, que tranquiliza los ánimos y sosiega las pasiones, y de caridad que estrecha los lazos sociales; ministros de reconciliación con Dios que restituyen á la conciencia individual la calma perdida, cómo repetimos, han de ser los sacerdotes un obstáculo para la colonización? Quiénes amansaron la salvaje altivez é instintos sanguinarios de los antiguos infieles de nuestra región oriental? Qué habían conseguido los gobernadores de Borja hasta que se presentaron en el campo los misioneros? Qué hicieron las armas? Espantar, irritar á los salvajes; cristianizar, no. La cruz, sólo la cruz ha civilizado el mundo. Sin ella seríamos todavía bárbaros. Civilización sin religión es un absurdo; religión sin ministros que la enseñen, un despropósito. No digais que los misioneros son un obstáculo para colonizar, donde haya quien entienda lo que significan esas palabras.

Parécenos que en pocas palabras hemos dicho lo suficiente para probar que los cargos principales que se han hecho á los misioneros son infundados y aun calumniosos. No conocemos otros. Veamos ya cómo los han apreciado sujetos que conocían perfectamente á los acusados y á los acusadores, y que por su puesto oficial estaban en la obligación de informar verídicamente al Gobierno. Varios testimonios pudiéramos citar; pero creemos serán suficientes los que á continuación estampamos, por abarcar mayor espacio de tiempo y por ser de los gobernadores de aquella provincia.

En el notable informe del Sr. Rodas, ha podido leerse la leal y franca exposición de la verdad, con respecto á los misione-

ros, en los años precedentes á 1884; he aquí ahora lo que en oficio motivado contestaba desde Archidona al Ministro de Justicia, con fecha 1^o de diciembre de 1889, el Gobernador Sr. Mosquera:

“Tengo á la vista el escrito que sin firma ni rúbrica, contiene la queja elevada por varios indios al Excmo. Sr. Presidente de la República, y que, atendiendo á la maleficencia de algunos blancos que procuran, con sus comercios, insubordinar á estos salvajes, y á la tendencia que ellos tienen de rehusar toda enseñanza religiosa, no me es extraño que inventen contra los misioneros las calumnias más nefandas.

H. Sr.: no puedo menos que manifestar á US. H. la pena y disgusto que me ha causado tan injusta y calumniosa queja, y no dudo que el Excmo. Sr. Presidente la mirará con el desprecio que se merece. Adjunto á éste encontrará US. H. un informe”.

El informe es el siguiente:

“Ahuano 27 de noviembre de 1889,

Sr. Jefe Político del Oriente.

Contesto al estimable oficio de Ud, en que me comisiona para la averiguación de las infracciones que se han imputado á los RR. PP. misioneros,

Sr.: inútiles serían los pasos que se dieran con tal objeto, pues estoy firmemente convencido de la falsedad de esas acusaciones, que tan sólo hacen los indios animados por algunos comerciantes de pésima conducta.

No hay duda, que los misioneros se ven muchas veces obligados á castigar á los indios por sus repetidas faltas, pero estos castigos son paternales, indispensables y nó como se dice.

Bien conoce Ud., Sr. Jefe Político, que en esta Provincia hay varios hombres que pueden hacer algo más que calumniar, y no hay duda, que sería más provechoso tomar indagaciones de la conducta de esa ralea miserable, que averiguar el procedimiento de los que hacen á todos el bien posible.

Dios guarde á Ud.—*Antonio Llori*”. (El Nacional n^o 178, correspondiente al 17 de diciembre de 1889).

Hemos preferido estos dos oficios á varios otros, así por la generalidad con que se desmienten las acusaciones de indios y

blancos, como por que se vea que estos se mueven á hacerlas por instigaciones ajenas y no *motu proprio*.

En el mismo "Diario Oficial" n.º 285, 14 de noviembre de 1890, después de decir el que á la sazón era gobernador de la Provincia de Oriente que, por los abusos de los comerciantes, el Oriente se había convertido en campo de víboras, se hace el extracto de su comunicación en los términos siguientes: "Los misioneros cumplen con católico fervor y heroica perseverancia la misión divina que han ido á desempeñar, pero encuentran para ello no pocos obstáculos opuestos por los comerciantes.

Las Hermanas del Buen Pastor son dignas de todo elogio, porque á pesar de la delicadeza de su sexo, cumplen heroica y pacientemente su misión de enseñanza religiosa y científica, pues sostienen la escuela de niñas á pesar de mil y mil inconvenientes".

Finalmente nos complacemos en cerrar estos informes con el más respetable del Dr. Andrade Marín, fundador de la Colonia Atahualpa y Gobernador á la sazón de la provincia; ya que no tuvimos conocimiento de él para insertarle entre los del párrafo VIII, que hubiera sido su propio lugar. Pero ni aun aquí está fuera de él. Su fecha en Quito á 27 de junio de 1885; su tenor literal, en lo perteneciente á nuestro asunto, es el que sigue:

"He guardado buena armonía con los PP. de la Misión; he aceptado gustoso varias indicaciones que el P. Vicario se ha servido hacerme para precaver ó reprimir desórdenes, y he conseguido poner remedio á ellos, hasta donde me ha sido posible en la esfera de mis atribuciones. Además, el R. P. Tovía, varias veces ha bajado á la Colonia, para prestarle sus servicios espirituales, lo cual me ha sido en extremo satisfactorio.

Excusado es advertir que entre los blancos del Oriente, hay personas honorables, dignas del más distinguido aprecio; pero hay también algunos blancos (que no lo son), malos, malísimos que ocasionan frecuentes motivos de queja de parte de los PP. de la Misión y de muchos infelices indígenas que son vejados y maltratados por aquellos. Seguir allá un enjuiciamiento criminal para castigarlos, me ha sido moralmente imposible; ya que cualquier sumario ha menester, por lo menos, un secretario, un fiscal, un defensor, dos peritos y dos intérpretes. No hay pueblo en todo el Oriente, excepto Atahualpa, en que se cuenten cinco personas que sepan leer y escribir. A esos hombres malos, borrachos consuetudinarios, insolentes con las autoridades y que á causa de la impunidad están avezados al crimen, es necesario sacarlos de allá". (El Nacional n.º 176, correspondiente al 28 de julio de 1885).

XI

¿QUÉ FRUTO SE HA SACADO DE LAS MISIONES?

Contestamos: bien módico si se compara con el que á manos llenas recogieron los primeros apóstoles de Mainas, en los primeros veinticinco años; muy notable si se considera en sí mismo, y se pesan en balanza fiel las circunstancias. Porque aquellos cinco lustros fueron para los misioneros de Mainas de triunfos y aclamaciones; los cinco lustros de los misioneros del Napo han sido sobre todo de lucha y sufrimiento. Aquellos no encontraron otra resistencia que la pasiva que les presentaba la indolencia india; estos en los quince últimos años sobre todo los han encontrado á cada paso en elementos accidentales únos, mancomunados ótros, para inutilizar su celo evangelizador. El Gobernador de por vida de Borja era el ilustre D. Pedro Vaca de la Cadena, cuyo padre llamó á los misioneros y emprendió con ellos conquistas á la vez espirituales y temporales, sin dejar nunca de proteger los intereses superiores de la religión; los muchos gobernantes del Napo buenos habrán sido personalmente; pero de seguro que, con raras excepciones, no han favorecido eficazmente á los misioneros y, si se ha de decir toda la verdad, habrá que convenir en que algunos les hicieron cruda oposición. Ya lo hemos visto. No se comparen, pues, los frutos opimos de aquellos operarios con los de estos que han llegado á trabajar á la hora de nona, y han visto malogrados sus esfuerzos: Celo, abnegación, amor de los indígenas, medios para catequizarlos, espíritu que los animaba, esos sí que fueron los mismos; porque una misma madre los crió á sus pechos y los educó y los formó *in virum perfectum*.

Pero y qué? ¿Por qué los efectos exteriores no fueran tan brillantes, porque no se pueda decir que en cinco lustros regeneraran con el agua bautismal á 56.000 catecúmenos, por eso hemos de desestimar su celo? Hemos de ser tan injustos que no reconozcamos sus trabajos? Esas iglesias levantadas en tanto número como son los pueblos misionados, esas sacristías paramentadas mejor, mucho mejor que muchas iglesias de nuestras poblaciones interandinas, esas escuelas tan concurridas y á tanta costa instaladas, nada son, nada significan? ¿Y no es tampoco fruto alguno el de haber administrado tantos bautismos y haber abierto las puertas del cielo á tantos moribundos y unido con el

lazo matrimonial á tantos jóvenes para promover la moralidad y formar familias cristianas, y haber doctrinado con paciente tesón á ocho ó diez mil ignorantes y . . . ? Todo eso no es nada. Pues qué otra cosa hace el párroco en su parroquia? Y se dirá por eso que no hace nada, que no saca fruto, que está ocioso? *Statera dolosa!* Mala balanza la que tiene dos pesos! Felizmente la de Dios es justísima, y pone en el platillo del *haber* lo que no saben ni pueden poner los hombres.

Pero concretemos los hechos para palpar si el fruto de las Misiones ha sido tan escaso y menguado como se supone y dicen los que se están mano sobre mano, entre las comodidades de su casa, más dispuestos á murmurar, que á sufrir ó hacerse cargo de los sufrimientos ajenos, máxime si son ministros de la religión que veneramos. Al oír semejantes acusaciones de gente desocupada, sin quererlo se nos viene á las mientes aquel antiguo cantarcillo popular que oímos en nuestra niñez. El segar cebadita—dicen que es vicio,—á la sombra se estaba—el que lo dijo. De seguro que esas mismas personas decentes, que así se expresan, cambiarían bien pronto de parecer, si presenciaran lo que sucede en los pueblos de las Misiones un solo día, un día nada más.— A los misioneros nunca les coge el sol en el lecho del descanso. Bien antes de rayar el alba, están de pie y, fortificado su espíritu con el alimento espiritual de la oración y el santo sacrificio, el sacerdote se dedica desde luego á la enseñanza de los niños en la escuela. Escuela por la mañana y escuela por la tarde; y si alguno descansa, en medio de su descanso es llamado para administrar los sacramentos á una, á veces á dos y más leguas; y ese camino tiene que hacerlo á pie descalzo ó con alpargatas, por entre barrizales y en veredas impracticables, ó clavado en una estrecha canoa sin poderse apenas remover para las necesidades de la vida. Los Hermanos coadjutores, que como los Padres abandonan gustosamente la vida de las ciudades, por ayudar á estos en su obra de celo y abnegación, desde la mañana toman en sus manos los instrumentos de su labor, el hacha, el cepillo del carpintero, la llana del albañil; y uno desbasta maderos de construcción, otro ayudado de algún indio, que ya ha aprendido el oficio, sierra tablas para restaurar la iglesia, como es preciso hacerlo frecuentemente; pues sabido es que allí con tanta humedad y con la falta de solidez se deterioran en pocos años; otro se ocupa en los quehaceres domésticos y otro habrá de vigilar á los indiecitos internos. Sí, á los internos, porque, aunque todavía no lo hemos dicho, es preciso saber que, además de los niños que vienen diariamente á la escuela en el número que después se dirá, moran continuamente en nuestra casa de Archidona al rededor de 50 indiecitos, para aislar esa generación naciente y formar con

las niñas que de la misma manera educan las abnegadas Madres del Buen Pastor, familias completamente cristianas y que hayan perdido la afición al monte y sean el núcleo de un pueblo verdaderamente regenerado por la savia vivificadora de la religión. Tal es la mañana y tal es la tarde del misionero, deducidos los ratos indispensablemente necesarios para el alimento y descanso. Tal y tan penosa y oscura y monótona es su vida ordinaria; y así se sucede un día á otro día, sin cansarse nunca, sin tener otro testigo de su vida laboriosa que á Dios, sin esperar otra recompensa de los hombres que la injusta desapreciación de sus trabajos, si no ya la vil y rastrera calumnia.

Añádase á esto que los pueblos misionados son quince y que sólo en tres (*) de ellos están á pie firme los Padres y Hermanos coadjutores, siendo por lo mismo necesario que desde esos puntos centrales se acuda á doctrinar á los demás y á administrarles los sacramentos en círculo siempre constante, para recorrerlos todos una ó más veces durante el año, deteniéndose en cada uno dos ó tres ó más semanas, según la necesidad. Los Padres residentes en Loreto, que están á cuatro días de Archidona, tienen que atender de la manera dicha á Avila, Concepción, San José, Cotapino, Santa Rosa, Suno, Coca y Payamino; los de Archidona ó el Tena á los ribereños del Napo que son el pueblo de este nombre, San Javier y Ahuano, con más el Curaray que, sentado á orillas de este río, está mucho más distante. Los datos estadísticos, que después publicaremos, darán á conocer, junto con lo dicho, el trabajo que todo ello supone y la vida agitada y de privaciones incesantes que debe llevar el misionero. A lo cual hay todavía que agregar las excursiones hechas á las tribus infieles de los Avishiris ó Avijiras, como se decía antiguamente, situadas en el triángulo que antes de su confluencia forma el Curaray con el Napo, las excursiones repetimos llevadas á cabo con celo y paciencia por tres veces en los últimos años, para abrir la puerta á su evangelización, cerrada desde la muerte violenta del venerable P. Suárez en 1667. El P. Tovía ha publicado interesantes relaciones sobre las dos primeras; la última y más fructífera acaba de hacerla en meses pasados. Todo esto, mis amables lectores, ¿no es verdad que lejos de suponer una vida ociosa y regalona—vaya U. á buscar regalos en los bosques—supone una vida de continua abnegación y sacrificio, de actividad y de celo? Y por qué el fruto exterior no salte á la vista, en ruidosas conversiones ó hechos que celebre la fama, ha-

(*) Actualmente se trata de establecer una cuarta residencia, con el fin de atender mejor sobre todo á la enseñanza de los niños en las escuelas, siquiera en los puntos de más población. Ojalá que los fondos de la Misión alcancen á tener en ella internos.

bremos de decir que no existe? Seremos tan injustos que todavía preguntemos, qué fruto se ha sacado de las Misiones? Nada es la evangelización de 2.000 familias diseminadas en tanta extensión, nada la enseñanza de 800 y más niños y 300 niñas en las escuelas de los Padres y la de 300 niñas en la de las religiosas del Buen Pastor? (*) Nada? Ah! Dios no tome en cuenta esos juicios, á quienes tan ligeramente los forman. *Nolite judicare.*—Por lo demás confesamos que mucho más hubieran hecho los misioneros, mucho más, á no estar tan coartada su libertad de acción, á no haber tropezado con tantos y tan insuperables obstáculos en su camino, á contar con todos los recursos que se les debían. ¿Quién lo siente más que ellos mismos, que se ven obligados á esperar toda su recompensa tras los días de esta vida, y á navegar, como se dice, contra viento y marea, sin oír una palabra de aliento y sí muchas de vituperio? Pero tienen á Dios por testigo de sus acciones: eso les basta.

El fruto principal sin duda alguna se cifra en la moralización de los indígenas, y esa moralización se ve retardada infelizmente por malos consejos y peores ejemplos. Jesuítas eran los que, según dice Mister Cadell en su Historia de las Misiones del Japón y Paraguay, en el capítulo intitulado “Un día en las reducciones”, llegaron á conseguir que al fin de una festividad, en días de común regocijo y alborozo, “el extranjero se retirara sin descubrir una persona embriagada, ú oír una palabra colérica; antes bien se admirara, después de un día de excitación tal que había hecho que la sangre caliente de los indios hirviera en sus venas, al ver á aquellos pobres neófitos alejarse en paz á sus casas, luego de haber orado, y sin haber dado escándalo de palabra ni obra, que destruyese los inocentes recuerdos del día. No es esta, añade, una pintura de mera fantasía ó una descripción aislada de algún período particular de la historia de las reducciones. Obispo tras obispo, visitador tras visitador fueron enviados de la Asunción ó de España; y no hubo un solo ejemplo de que estos dejasen la escena de sus investigaciones sin llevar un testimonio amplio de la sabiduría y desinterés de los gobernantes y de la piedad é inocencia de los que estaban sujetos á su gobierno... Innumerables, pero aun más sabias que innumerables, fueron las precauciones adoptadas por los Jesuítas para prevenir cualquiera recaída en los hábitos en que aquellos pobres salvajes sin remordimiento ni rémora habían vivido la mayor parte de su vida...” Eso fué lo que, animados por el espíritu de su Instituto, consiguieron los Jesuítas del Paraguay. Por

(*) Véase más abajo el informe del Sr. Borja. Las niñas (en Loreto y Tena) sólo concurren diariamente á la doctrina; pero no participan de las demás enseñanzas de los varones.

qué no consiguen lo mismo los del Napo? Ah! No les pidais imposibles. Dejad que expeditamente se pongan las mismas causas y veréis si se siguen los mismos efectos. ¿Pero si en lugar de quitar los obstáculos, los acrecentais, quién será el responsable de mal tamaño? A qué entonces quejaros de que las Misiones no producen fruto? A qué decir que esos indios “son los mismos que ahora cien años”? No seais injustos. No pidais á los misioneros milagros, ni os dejéis llevar de ilusiones.—Lo que no haga la religión no lo haréis vosotros. Aquella penetra con su eficacia maravillosa hasta el corazón; vuestras teorías utópicas y vuestros conatos irreflexivos se quedarán por de fuera. Campo á la religión civilizadora!—¿Tan satisfechos estáis del cambio operado después de años y años en las masas indias de nuestras poblaciones civilizadas, que nada tengais que desear para sólo desearlo en las del Napo? Y si algún cambio se ha operado en la manera de ser de aquellas, á quién es debido? Prescindid del influjo del sacerdote, y veréis lo que os queda. Lo repetimos, lo que no haga la religión, no lo haréis vosotros: desengañaos. La espada y el arado detras de la cruz, no delante. (*)

Por lo demás téngase presente que “no se ganó Zamora en una hora”; ni es la conversión y transformación de un pueblo obra de pocos años, máxime si ese pueblo es rudo y de menguada capacidad, aferrado á sus costumbres gentílicas y de carácter debil é inconstante, indolente y dado á la embriaguez, á quien no animan sentimientos nobles ni excitan la emulación ó la gratitud. Esa transformación y como si dijéramos cambio de ser, sólo puede hacerla rápidamente Aquel *qui solus est*, el que puede hacer de las piedras hijos de Abrahan.

XII

RENTAS DE LA MISIÓN

Habíamos pensado no tocar este punto, porque no nos parecía necesario, habiéndolo hecho sucinta y claramente, dos años ha, el R. P. Rafael Cáceres en el folleto ya citado. Pero

(*) Es muy notable á este propósito la real Cédula de 15 de julio de 1683, dirigida al Presidente de la Audiencia de Quito, Lic. Munive, en la que se ordena que “si es necesario enviar un cabo con alguna gente, que sirva de escolta á los religiosos misioneros (de Mainas) . . . lo ejecuteis, previniendo al cabo, que sólo obre lo que le dijere el Superior de la Compañía de Jesús, sin permitir que á los indios que se redujeren, se les quite cosa alguna, ni se les haga repartimiento, sino que se les dejen sus haciendas libres; de manera que reconozcan que sólo se mira á la conversión de sus almas y no al interés de sus haciendas, con que se conseguirá más facilmente su reduccion” (Rodríguez, El Marañón y Amazonas, lib. 6, cap. 7, pág. 405,,

se nos dice que la tirada del opúsculo fué sólo de 200 ejemplares y está completamente agotada; y por otra parte es importante que sobre ese, como sobre los puntos ya dilucidados, se sepa enteramente la verdad. Reproducimos pues el artículo en referencia.

“El Concilio segundo Quitense, en su contrato, ofreció los fondos que había decretado para iniciar la fundación de la Misión y sostenerla después, creyendo como era natural, que al desarrollarse sería necesario aumentar los recursos proporcionalmente. A su vez el Gobierno del Ecuador, en cumplimiento de lo estipulado en el Concordato, decretó auxilios para el fomento de las Misiones, y consta el artículo á esto relativo en los presupuestos anuales ó bienales aprobados en los respectivos congresos.

Con el decreto del Concilio Quitense se han conformado fielmente el Ilmo. Sr. Arzobispo y el Cabildo Metropolitano, en lo que á ellos tocaba, y algunas veces otros Obispos y Cabildos de otras diócesis, como los de Riobamba, Ibarra y Manabí.

Lo demás (sobre todo, lo contenido en los incisos 4º, 5º y 6º del número 3º) ha quedado hasta la fecha letra muerta: lo que computado sólo hasta 1892, subiría á más de \$1 30.000 que no se han dado á las Misiones, como rezaba el contrato.

En cuanto á lo votado en los Congresos Ecuatorianos, desde la muerte del nunca bien llorado García Moreno hasta fines de 1890, tampoco se ha dado á las Misiones *ni un centavo*.

La suma á que asciende lo decretado en los Congresos, y no pagado á la Misión de Oriente es superior á *cuarenta y seis mil sucres* (\$1 46.000). Cuánto podía haber adelantado aquella provincia, así en caminos como en escuelas, iglesias, etc., etc. con sus fondos tan justamente decretados!

No acusamos á ninguna persona; pero era necesario consignar alguna vez el hecho, ya que las cifras que figuran en solemnes contratos y en los presupuestos de la Nación se han tomado en serio, y como fielmente entregadas, así en Roma como en otras Capitales Europeas y aun en la misma República del Ecuador; cuando la verdad es lo que publicamos, y están ahí las cuentas de la Colecturía metropolitana, y las del Ministerio de Hacienda que no nos dejarán mentir.

Muchos de los obligados á contribuir, según el Concilio Quitense, han solicitado y obtenido después de 1890, ó la condonación absoluta ó la reducción de sus deudas, por razones que suponemos muy justas, pero que ceden en menoscabo de la Misión. También, á petición del que suscribe, y á cuenta de la ingente suma arriba indicada, en 1890, dió el Gobierno 500 su-

eres.—El Congreso de 1890, para que finalmente cumpliera la Nación sus serios compromisos con la Compañía de Jesús, y sobre todo con la Santa Sede, de quien se había solicitado la erección de nuevos Vicariatos, adjudicó el ramo de la pólvora que calculó suficiente para llenar los presupuestos de los vicariatos, y que aun dejaría un sobrante para caminos de la Provincia Oriental. Pero según los datos oficiales que constan en la Memoria del Sr. Ministro de Hacienda, la pólvora no dió ni con mucho lo calculado, y la suma líquida, deducidos los gastos del manejo del ramo, repartidos proporcionalmente en las cuatro secciones de los misioneros de Oriente, fué apénas un tercio de lo que puntualizaba el presupuesto.

Al hablar de la renta no he hecho mención de lo que el presupuesto pone siempre para las escuelas de Oriente, en el ramo de instrucción pública: porque *jamás* ha pasado de estar escrito en esos documentos oficiales.

Y sin embargo, la Compañía de Jesús ha cargado con todos los gastos de la Misión, en que, para decirlo en pocas palabras, están incluídos los viajes desde Europa del R. P. Vicario Apostólico para asuntos del Vicariato y de varios otros PP., (*) la compra de vasos sagrados y paramentos para la mayor parte de las iglesias de los quince pueblos, que están con mayor decencia y abundancia que muchos de los pueblos civilizados de la sierra; los edificios para habitación y escuelas, con los útiles de éstas, vestidos y alimentación de niños que los misioneros tienen como internos en Archidona. Y esto, repetimos, sin recibir la mayor parte de lo que figura como dotación de los misioneros; atendidos casi á lo que la Iglesia Metropolitana ha erogado de su parte que, dicho sea de paso, apenas bastaba para un miserable sustento; pues distribuído entre los misioneros, no les tocaba á éstos más de lo que recibe un jornalero ó un soldado raso de la Capital”.

Hasta aquí el P. Cáceres.

Se quiere saber en qué hubieran empleado los misioneros esas cantidades decretadas por los Congresos y el segundo Concilio Provincial Quitense que no se les han pagado? Pues he

(*) Según el contrato celebrado en 1864 entre el Gobierno y la Compañía de Jesús, y aprobado por el Congreso en 18 de abril del mismo año, el Supremo Gobierno debe sufragar los gastos de los PP. y Hermanos que vinieren de común acuerdo para el servicio de los Colegios y de las Misiones. García Moreno, autor del contrato no se hizo de rogar para cubrir los gastos de los viajes; el General Veintemilla adelantó la suma necesaria para el viaje de cinco sujetos. *Suum cuique.*

aquí lo que pocos meses ha referían los diarios argentinos, comentando el proyecto de aquel Gobierno de restablecer los pueblos que fundaron en el Paraguay los Jesuítas. Es el que escribe el nuevo Gobernador del territorio de Misiones, el Ex-Ministro, Dr. Balestra, y describiendo aquella región dice así: "Es la región del campo abierto la que sirvió de asiento á las reducciones jesuíticas, cuya fama es muy inferior á la realidad que aun nos revelan sus imponentes ruinas. . . . Las construcciones jesuíticas eran verdaderas obras de romanos, y después de haber sido destruidas por Artigas y sus hordas, por el brasileño Chagas, que pasó el Uruguay con un ejército para incendiar los pueblos jesuíticos, por un siglo largo y por una vegetación cuyas raíces remueven los cimientos con una fuerza increíble, obligan á pensar que tan sólo aquel enorme trabajo material para arrancar la piedra de las sierras, convertirla en materiales de construcción, en columnas casi artísticas, en frontispicios, en altares, en templos y edificios de manzanas enteras, hasta construir pueblos grandes y hermosos, no pudo ser realizado sino por el trabajo de muchas generaciones de hombres sometidos al paradojal y asombroso comunismo que realizó la Compañía de Jesús con las tribus indígenas de estas comarcas. Hoy esas ruinas están semi-escondidas entre naranjales y arboledas, que no impiden distinguir las plazas, los grandes muros de los que fueron establecimientos públicos, los acueductos, estanques y hasta las calles, cuya perspectiva se señala por los pilares de los corredores que tenían los edificios. . . . No hay en Misiones lugares más indicados para pueblos y tierras mejores para la agricultura que los ocupados por los Jesuítas. . . ."

Pero á qué ir tan lejos? Ya antes hemos dicho, cómo, entre tantas iglesias que levantaron los antiguos misioneros de Mainas, la de Jéberos era tan amplia, decente y bien alhajada que mereció ser designada para catedral, al erigirse en 1802 la Diócesis de Mainas, trasladada más tarde á Chachapoyas. He aquí ahora lo que el Gobernador y Comandante General de Mainas, Coronel D. Francisco Requena decía en su notabilísimo informe, datado en 10 de febrero de 1785: "En tiempo de los PP. Jesuítas las iglesias se adornaban con el resto de los seis mil pesos que el rey les daba anualmente (200 por cada uno) para el fomento de esa Misión, quedando pagados los misioneros, y con parte del producto de los frutos de las haciendas que tenían para esto destinadas".

Célebres son en todo el Perú, y mucha resonancia tuvieron aun fuera de él, las Misiones de Juli, sobre el lago de Titicaca, donde para catequizar á los quichuas y aimaraes, que pueblan aquellos contornos, se estableció por los años de 1604, una de

las primeras imprentas que hubo en América. (*) Pues bien, entre aquellas copiosas indiadas y en el pueblo dicho, levantaron los misioneros Jesuítas, con sus propios recursos, cuatro suntuosas iglesias en forma de cruz con los títulos de las cuatro basílicas principales de Roma. Aun subsisten en el día, aunque una de ellas deteriorada y la población bastante reducida, de 6.000 indios que contó en su casco.

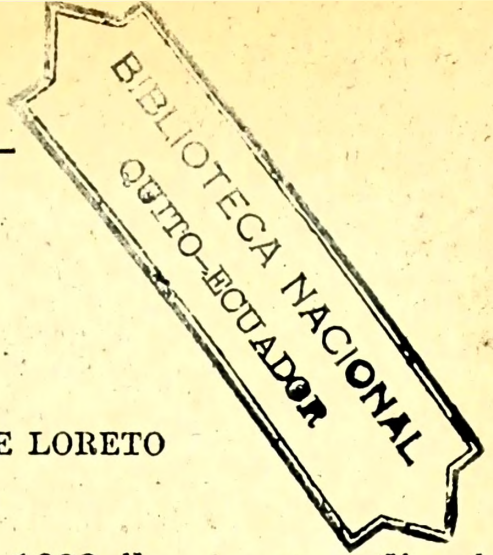
Pero retornemos á nuestro informe.

No se limitaban los gastos de los misioneros á promover el culto y la fábrica de las iglesias; pues páginas más adelante continua Requena: "En tiempo de los regulares expulsos procuraron que algunos (indios) aprendiesen oficios de herreros, carpinteros y tejedores, dedicaron á otros á que se adiestraran en la práctica de la música y tenían cuidado de que en los más (sic) pueblos hubiese un pequeño almacén de herramientas y otros utensilios. Pero desde entonces acá han ido á menos aquellos pocos adelantamientos que había adquirido la provincia. Los artífices, los más han muerto y los pocos que han quedado de ellos son muy viejos; los telares se han perdido y las fraguas, herramientas, grandes calderas de cobre y otros muebles que dejaron en las casas de su residencia, se han inutilizado ó desaparecido". Y poco más abajo prosigue: "Del mismo modo no se ven por la Misión aquellas librerías que ahora menos de veinte años dejaron los propios ex-jesuítas en cada convento para entretenimiento, alivio y enseñanza de los misioneros" (Descripción de la Provincia de Mainas dada por su Gobernador y primer Comisario de límites D. Francisco Requena. Ms. en fol. 38.—1785).

De esa manera empleaban los antiguos Jesuítas de Mainas, como los de otros países, el sobrante de sus fondos. Pero qué? ¿si algunos han tenido los actuales misioneros del Napo no han hecho el mismo uso de ellos? ¿Quiénes sino los misioneros han hecho reiterados ensayos para hacer cal, aprovechando los bancos de conchas calcáreas? Quiénes han llevado á Archidona tejeros? Y quiénes por fin han fabricado ladrillos? Quiénes se han preocupado más en mejorar los caminos hasta adelantar el precio de los dos puentes de acero que están en Quito y fueron contratados en París y conducidos por cuenta de la Misión? Y todavía se dirá que los Jesuítas no quieren que se haga el camino para Oriente!!!

(*) Sabido es que los Jesuítas fueron los introductores de la imprenta en todas las secciones de América, empezando por el Perú donde la establecieron en 1584 ó poco después. Véase á Torres Saldamando—Los antiguos Jesuítas del Perú, pág. 42.

EL ATENTADO DE LORETO



A principios de setiembre de 1892 llamó extraordinariamente la atención de esta ciudad la noticia, que se extendió rápidamente, de que los PP. misioneros del Napo habían sido asesinados. La conmoción fué tan notable que el Gobierno para tranquilizar los ánimos hubo de poner las cosas en su lugar publicando un Boletín, al propio tiempo que con laudable actividad enviaba un comisionado con fuerza armada á la provincia Oriental para restablecer el orden. Qué había sucedido en realidad? He aquí la verídica narración del drama, que pudo muy bien llegar á ser tragedia, tal cual diligentemente averiguados los sucesos y apreciados en su valer, la hemos llegado á concebir, valiéndonos sobre todo del relato de uno de los actores, y mejor diríamos persona paciente, que puede con tanta verdad como el protagonista de la Eneida exclamar: *Quaeque ipse miserrima vidit quorum pars magna fui.*

La conspiración se había fraguado, á lo que parece, no en el lugar donde abortó, sino donde era mayor el número de habitantes y donde el golpe final había de ser más certero. De Archidona, pues, partieron á fines de agosto, los tres blancos que habían de encabezar la revuelta, y aunque sus nombres son bien conocidos, preferimos callarlos en esta narración. Llegados á la Concepción, cuyos indios estaban ya preparados, desarmaron á los dos desprevenidos soldados que allí estaban y, apoderándose de sus fusiles, se dirigieron inmediatamente en número de unos sesenta hacia Loreto, residencia de los misioneros y del Jefe político, en aquel distrito. Varios de los alzados iban armados con escopetas, los demás con lanzas, machetes y cuchillos. A las cinco de la tarde del día 30 de agosto entraban á la plaza de Loreto, que sólo dista de la Concepción tres ó cuatro horas, y sin demora se dirigieron á la habitación del honrado Sr. Albán, Jefe político muy descuidado de lo que se intentaba; y sin darle lugar á defenderse con su arma, como lo procuró, se echaron sobre él y le amarraron. Se habían unido ya los indios de Loreto á los asaltantes de la Concepción, y parece que formarían un total como de doscientos.

Mientras esto sucedía al otro lado de la plaza, los Padres y Hermanos seguían muy tranquilos en su casa, entregados á

sus ocupaciones. Los primeros hacían la escuela á 200 niños, y uno de los dos luego que oyó el alboroto, salió para darse cuenta de lo que pasaba; pero hubo de retirarse inmediatamente á la casa para evitar la acometida; el otro fué prendido y atado en medio de groseros insultos de que le hartó el capatáz de los amotinados. Los niños desaparecieron de la escuela como por ensalmo, lanzándose fuera de ella no por la puerta, sinó echando abajo la *quincha*. Mientras unos indios sugetaban á dicho Padre, otros dirigidos y alentados por los que los capitaneaban, intimaron á los que estaban en el convento, como allí se dice, que les abrieran la puerta. Por toda contestación y entendidos de lo que se trataba, uno de los que dentro estaban, con el ánimo de espantarlos, lanzó un tiro al aire, é inmediatamente los asaltantes retrocedieron hasta el centro de la plaza, dejando libre aún al Padre que habían atado, y retirándose él con los demás á la casa. Se acercaba ya la noche, y llenos los religiosos de sobresalto y privados de todo auxilio humano y encerrados en una casa de caña y paja que fácilmente podía ser incendiada en un instante, resolvieron no defenderse y ponerse más bien en las manos de Dios, dispuestos á morir. Así que avergonzados los asaltantes de su precipitado retroceso, acometieron de nuevo al convento, cuya puerta continuaba cerrada, con gritos de "abran la puerta, que venimos en nombre de la autoridad de Quito", etc., etc. A contestar á tales gritos asomóse el superior de la residencia á una ventana, y el capitán de la tropa, á pocos metros, le disparó su carabina, cuya bala felizmente no le hirió; pero fué á taladrar una imagen del Sagrado Corazón de Jesús que estaba colgada en la pared frontera, quedando atravesado el pecho. Otra bala, disparada por el mismo fusil, pasó también sobre uno de los Hermanos; pero así mismo sin efecto. Los indios daban, á todo esto, voces y alaridos, á la vez que estrechaban el cerco, y finalmente lanzándose sobre las frágiles paredes y entrando por varias partes, cargaron sobre los indefensos religiosos y fueron tantos los golpes que desde luego menudearon sobre uno de los Hermanos que el desgraciado cayó en tierra sin sentido y bañado en sangre. En tal estado le arrastraron á una casa del otro lado de la plaza que había de servir á todos de cárcel. En efecto á ella los llevaron, no sin que al apresar al P. Puertas que se había abrazado á un crucifijo, el que de ninguna manera quería soltar, hicieran los indios tales esfuerzos por arrancársele que le rompieron, quedando la imagen sujeta á la cruz únicamente por los pies.

En la casa destinada para cárcel encontraron ya los cuatro religiosos al Sr. Jefe político. Decir ahora en pocas frases lo que una vez puestos en la barra y tendidos por el suelo, sin casi

podér moverse. sufrieron los infelices presos, las injurias y amenazas que se les hicieron, las groseras imprecaciones y denuestos que se les dirigieron, y aún los golpes que le dieron sobre todo al Sr. Albán, no sería cosa fácil. Fué una noche imagen, aunque remota, de aquella que pasó el Salvador en el atrio de la casa de Anás; noche angustiosa en que á cada momento se veían los míseros asesinar, para lo cual se prepararon hasta tal punto que alguno de ellos allí mismo hubo de confesarse con el sacerdote que estaba en la misma barra. Para edificación común habremos de decir que no fué ninguno de los religiosos, sino el mismo representante de la autoridad, el Sr. Jefe político. Ni en tiempo de las más crudas persecuciones de la iglesia creemos se administrara el sacramento de la penitencia en semejantes circunstancias. Así como tampoco se habrá visto en los anales de la iglesia una administración tan singular de la Sagrada Eucaristía, como la que al día siguiente se verificó. Amaneció en efecto, y los Padres recordando que quedaba el Santísimo Sacramento en nuestra capilla, se acongojaron sobre manera, sabiendo que se intentaba llevarlos río abajo por el Napo, al considerar los desafueros y ultrajes á que quedaba expuesta la Sagrada Hostia. Rogó, pues, instó vivamente el P. Puertas al que hacía de jefe de la sublevación que le permitiera celebrar la santa misa para consumirla; pero en vano. Hasta que por fin accedió, á propuesta del mismo Padre, á que fueran conducidos todos á la capilla, con la condición de ir atados. Resolvieron los cinco comulgar, pues al menos los religiosos estaban en ayunas desde las doce del día anterior, y maniatados como estaban, incluso el Padre que daba la comunión con la dificultad que es de suponer para abrir el sagrario, y sin roquete ni estola, recibieron las sagradas formas y dejó la Majestad Divina de santificar con su presencia eucarística aquel lugar profanado. Justamente decía, al referir el hecho, el R. P. Vicario Apostólico que, desde que en el siglo diez y seis se implantó la fe en América, no se había visto en ella administrarse el Sacramento de los altares en tal forma y condiciones.

Poco después de este acto religioso, pusieron en ejecución los conspiradores la segunda parte del proyecto, que era sacar del pueblo á los misioneros (PP. Puertas y Martínez Arias, HH. Pacheco y Coroso) y al Jefe político, y embarcarlos río abajo para, desembarazados ya de ellos, continuar su empresa en Archidona. Encargaron, pues, á varios indios y un blanco que también había estado en el cepo, pero á quien soltaron exigiéndole promesa jurada de no hacer uso de sus armas, les encargaron decimos, la guarda y conducción de los presos á Chontacocha, puertecito del río Sano, donde para llegar al Napo se debían embarcar.

Libre de la presión de los demás, D. Agustín Peñafiel, que era el encargado de la conducción, trató é hizo tratar decorosamente á los presos.

Quedó la habitación de los misioneros á merced de los triunfantes revolucionarios, y excusado es decir que bien pronto fué registrada toda ella con minucioso examen y aún saqueada; sin duda porque, como parece dijo alguno, lo que había en el convento no era de los Padres, sino robado. Ellos sí daban á los demás ejemplo de respeto á la propiedad en este siglo de incautaciones! Si no que en la bolsa de los ricos Jesuítas únicamente encontraron cuatro ó seis pesos. La escuela fué la que más sufrió: ni un libro, ni un tintero, ni un papel quedó allí. Todo desapareció.

Con el trabajo que es de suponer en personas tan maltratadas, aunque con los brazos ya desatados, llegaron los presos, al cabo de cuatro ó cinco horas de malísimo camino, que les atormentaba menos que la angustia moral de no saber qué pretendían hacer con ellos, llegaron al punto á que eran conducidos, donde por fin les fué dado tomar algún descanso. Bien lo necesitaba sobre todo el infeliz Hermano que la noche precedente se había desangrado y quedado sin sentido y como muerto, á quien, por más súplicas que se hicieron á los crueles causadores y ejecutores del motín, no se le permitió ser conducido en *quando*.

Cuatro días mortales permanecieron los presos en Chontacocha, alojados en un tambo de indios, mientras los que debían conducirlos á su destino se fueron á sus tambos á preparar su *cucayo*, ó provisión de viaje (yuca, plátanos y chicha). Cuánto sufrieron en esos días no hay para qué decirlo, si se considera los cálculos y conjeturas que harían sobre su futura suerte, máxime habiéndoseles dicho falsa y maliciosamente que los Padres de Archidona y el Tena estaban también presos. Más aún: á uno de los Hermanos, á quien quizá por su edad se había tratado con más conmiseración la noche anterior, no poniéndole grillos como á los demás, le dijo uno de los blancos, el más moderado, que el plan era separar las canoas después de entrar en el Napo, en las mil y mil vueltas que da el río, y arrojar á él á cada uno de los presos. Sería verdad? No era más halagüeña la versión de otros que suponían se les quería asesinar á mansalva á su paso por la Coca!

Pero si tales eran los planes de los hombres, los del que todo lo rige y gobierna con paternal providencia eran muy otros. Llegaron de improviso dos soldados que estaban en Avila y, fieles á su consigna, acudían al peligro en Chontacocha; y el Sr. Jefe político vuelto como de muerte á vida, apoyado en tan débil fuerza obligó á los mismos indios conductores y carceleros á que dejadas las preparadas canoas próximas á zarpar, retornaran al.

punto de partida, Loreto; presos, como quien dice, ellos á su vez. Dejemos aquí á los ya libertados presos, y restablecido el principio de autoridad.

Mientras tanto, qué había sucedido en Archidona? Las alarmas se habían multiplicado, las noticias verdaderas ó falsas menudeaban. Los Padres allí residentes y las Madres del Buen Pastor se habían preparado para todo evento, aun para morir, si tal era su suerte. Pronto pasó la furiosa borrasca. Una de esas que los hombres solemos llamar casualidades, y que en la mente de Dios fué especial providencia, hizo que mal entendida la noticia de unos indios que venían de Quito la disipara. Dijeron, en efecto, que llegaba fuerza armada y que un jefe estaba cerca. Oír tan inesperada nueva y echar cada cual por su camino fué todo uno: los que de Loreto venían triunfantes se convirtieron en derrotados, y sin llegar á Archidona, pusieron pies en polvorosa. El miedo fué el factor principal para que se restableciera el orden en toda la provincia.

Pero efectivamente, según hemos dicho al empezar esta narración, el Gobierno, al llegar las primeras noticias de los sucesos á la Capital, se apresuró á mandar al Sr. Borja Yerovi con suficiente fuerza para hacerse respetar, y á marchas forzadas se presentó en pocos días en Archidona, el sábado 10 de setiembre, con el consuelo que es de suponer de los misioneros y de las afligidas Madres del Buen Pastor y aun de los mismos indios fieles, que decían: *Nucanchic soldadosama shamusca*, nuestros soldados han venido ya. Diremos, sin embargo, en obsequio de aquéllas que, en circunstancias tan azarosas y amargas, manifestaron ánimo varonil. Siempre la virtud es la mejor garantía del valor, como que es en realidad el valor mismo.—Del Sr. Borja exige la justicia que digamos que se portó, cual era de esperar de su probidad y entereza cristiana, prendiendo al principal caudillo y promotor de la frustrada conspiración y procediendo al examen de los hechos con la debida celeridad y rectitud. Ojalá que la justicia no hubiera inclinado más tarde su balanza y los culpables hubieran experimentado, cual merecían, en todo su rigor el peso de la ley. Su culpa era por extremo grave, lo fué el castigo?

Tales son los sucesos. Pero conviene examinar las causas para que se vea con cuánto fundamento hemos hecho notar, en varios lugares de este opúsculo, que el principal obstáculo que paraliza la acción de los misioneros en Oriente y que la anularía si la autoridad civil no opusiera á sus intentos una valla insuperable, son los llamados comerciantes que habitan entre los indios. A ellos en efecto debe atribuirse exclusivamente el proyecto de salvajismo que se pretendió llevar á cabo en toda la

Provincia y felizmente sólo tuvo un principio de ejecución en Loreto. Sin los blancos allí existentes, los indios hubieran permanecido tranquilos y sumisos á sus PP. Fueron engañados y seducidos, y por eso entraron en el complot preparado con mucha anticipación, no sólo en Archidona y otros puntos de la Provincia, sino aun en Quito. Importa fijarse en este período de incubación del proyecto de expulsión, ó quizá algo más, de los misioneros; porque de él se desprenden enseñanzas saludables que será bien tener presentes para que, evitando las causas, se eviten los efectos.

Desde luego es cosa ya averiguada que en un lugar próximo á Archidona, en Sábata, que así se denomina, se convocaba á los indios por tres blancos que allí tenían su residencia, con el fin de atraerlos á sus miras y envolverlos en las redes de su criminal intento de deshacerse de los PP. y quizá de las religiosas del Buen Pastor, para vivir á sus anchas, sin testigos importunos. Así lo atestiguaron los indios del Tena, que disculpándose después decían á uno de los misioneros: Padre, tu eres nuestro padre Nosotros no tenemos la culpa N. N. (uno de los blancos) nos ha engañado, él es el que nos ha hablado contra los PP. y nos ha dicho que no vengamos al pueblo, sino que nos estemos en el bosque, sin hacer caso de los PP., amenazándonos, si veníamos El teniente indio del Tena decía públicamente que fué llamado por tres veces por dicho blanco; y como no quisiera acudir á su llamamiento, el mismo dueño de Sábata en persona fué á buscarle y le indujo á que se presentara en Quito para quejarse contra los misioneros, como en efecto lo hizo, repitiendo lo que aquél le había sugerido. Y lo que dice Gabriel Andi, que tal es su nombre, lo repiten los indios de Archidona, comprometidos de la misma manera para el alzamiento criminal, que aseveran haber sido llamados muchas veces y que se les daban los mismos consejos que á los del Tena, con la añadidura de las más groseras calumnias, que la decencia prohíbe repetir. ¡Qué triste cosa ver que hombres civilizados trataran de arrastrar á tan criminales proyectos á los hombres de las selvas, apenas iniciados en los deberes de la religión y de la sociedad! Qué responsabilidad ante Dios y ante los hombres!—No todos los indios oyeron, sin embargo, el llamamiento seductor y algunos por el contrario se retiraron á sus tambos más lejanos; y hasta hubo entre ellos quien presentándose al Superior de la residencia de Archidona le dijo extemporáneamente: Mira, P., si los blancos vienen á matarte, vente conmigo; yo te llevaré á un lugar apartado donde nadie pueda encontrarte. Aun entre los degradados indígenas hay corazones nobles!

Pero he dicho antes que la trama tenía también sus hilos en Quito, y ahora diré porqué. Cuando los forjadores del plan de exterminio tuvieron bien preparado el terreno en los bosques, pretendieron hacer atmósfera, como se dice, en la Capital, y con ese fin enviaron á Quito, á la sazón en que estaba reunido el Congreso, comisión sobre comisión hasta cinco de diversos puntos, para que los inconscientes indios se quejaran ante el Presidente de la República y los Diputados, recibiendo antes en casa del ya citado promotor de los disturbios, las más menudas y reiteradas instrucciones sobre la manera con que se habían de presentar y las querella que habían de exponer contra los misioneros y las autoridades civiles. Las comisiones se presentaron; pero los incautos instructores quedaron después al descubierto, cuando vueltos en sí los indios y cediendo al natural impulso de disculparse, descubrieron toda la verdad y explicaron detalladamente los rastros manejos de que los blancos se habían servido para seducirlos, y las promesas de libertad é independencia con que se les había halagado, haciéndolos instrumentos ciegos de calculada maldad y refinamiento criminal.—Debe saberse también que con el mismo fin de preparar los ánimos en Quito, se escribieron por los fraguadores del vituperable atentado numerosas cartas en las cuales se abundaba en los sentimientos que había expresado el autor de un folleto publicado en esta ciudad el año anterior en que, después de tratar á los misioneros, como es de suponer, terminaba con decir: “Es preciso tomar un látigo y arrojarlos del Oriente á latigazos, como Jesucristo echó del templo á latigazos á los que le profanaban”. El proyecto, pues, que se llevó á cabo en Loreto, había tenido sus ramificaciones si no su origen en Quito; y por eso acudían á Quito los promotores de Sábata para apoyar su propaganda. En el Oriente ha oído, quien quiera que á oírlo se ha prestado, al *curaca* que en aquel entonces era de Loreto, llamado Pedro Sucumbíos, que fué el que guió la comisión de esa comarca, que durante los tres días que estuvo en esta ciudad de Quito algunos caballeros (*jatun amucuna*) le dijeron que por qué no mataban ellos (los indios), ó por lo menos no amarraban á los PP. y los echaban río abajo para librarse de ellos. ¡Alguna conciencia al leer esto se llamará pecadora!—Creo no se necesitan más pruebas, ni tantas, para que quede bien sentado que los infelices indígenas no fueron en semejantes acontecimientos otra cosa que instrumentos, y que los promotores, fautores y actores principales fueron algunos blancos. Notaremos, sin embargo, todavía que con toda su rudeza los indios comprendieron que no podían calumniar á los PP. tan grosera é indecorosamente, como se les había aconsejado, y que se limitaron á decir que tenían la

cabeza dura para que les entraran las letras, que no querían escuela, que no querían que los PP. los castigaran, etc.; es decir que no querían que se los sacara de su vida selvática; pero las calumnias que, según aparece de una carta que las manos caritativas de una humilde persona del pueblo pusieron en las de un misionero, les habían enseñado que expusieran, esas no las profirieron. El indio tuvo más pudor en esta ocasión que el blanco, y no manchó su lengua con tan infames imputaciones!

Hagamos aquí punto final; huelgan los comentarios. Pero no sin preguntar al lector imparcial y reflexivo: ¿podrán desarrollarse progresivamente las Misiones, podrá conseguirse la cristianización y civilización de los indígenas, mientras subsistan semejantes obstáculos? Ojalá que las leyes de Oriente no fueran tan frecuentemente letra muerta, y que la acción del Supremo Gobierno, animado como está de buenos deseos, se hiciera sentir allí con más eficacia. De lo contrario, las Misiones ó habrán de suprimirse ó arrastrarán una vida angustiosa y precaria. Qué digo la vida de la Misión? La vida misma de los misioneros no estará segura, envalentonados como habrán quedado los asaltantes con la impunidad pasada.

XIV

✓ DATOS ESTADÍSTICOS

El Vicariato Apostólico del Napo confina al N. y N. E. con la Diócesis de Pasto en Colombia, al S. E. con la Diócesis de Chachapoyas en el Perú, al S. y S. O. con la Prefectura Apostólica de Canelos y Macas, siendo la línea divisoria en la parte alta el río Curaray hasta la confluencia del Veleno ó Villano, y desde-esté punto una línea recta hacia la cordillera de Conambo y otra desde el término de ésta al río Tigre, el cual en todo su curso separa las dos circunscripciones eclesiásticas. Al O. finalmente confina con la Arquidiócesis de Quito.

Pero la parte más poblada, y en que ejercitan su celo actualmente los misioneros, está puede decirse circunscrita dentro de la semicircunferencia que forma, en arco sumamente tendido, el río Coca y que tiene por diámetro el curso del Napo; si bien algunos de los pueblos ribereños están situados á la derecha de este, y el Curaray sobre el río de su nombre y á dos días de distancia hacia el S. O. de la embocadura del Arajuno.—Archidona centro del Vicariato y Capital de la Provincia está si-

taada, según cálculos recientes y seguros, á 53' 46" de latitud meridional y 45' 39" de longitud oriental, en la orilla izquierda del Mishaguallí. Su altura sobre el nivel del mar, según Or-tón, es 620 metros y su temperatura media 25° del centígrado; por lo que su clima, si bien húmedo, es caliente sin exceso. El pueblo del Napo tiene 442 metros de altura y 27° de temperatura media. La temperatura de Loreto y sus pueblos comarcanos es aun más elevada y por lo mismo los productos agrícolas de su suelo son de mayor estimación, y sus indios los que gozan de más holgado bienestar.

En el croquis adjunto está marcado el curso del Napo hasta la confluencia del Curaray, río que por estar más encauzado, es por varios días más fácilmente navegable aun á vapor que el mismo Napo de quien es tributario. Creemos que ese croquis delineado según recientes y reiteradas observaciones del P. Gaspar Tovia, aunque reducido para esta publicación á menor escala, es de lo más exacto que se haya publicado hasta el día. Pocos observadores en efcto habrán surcado el Napo seis veces, como dicho P. y se habrán podido fijar con más detención en su curso y caudal de aguas, en sus numerosas islas y bancos de arena, en su anchura y la configuración de sus riberas y sus playas.—Villavicencio bosqueja bastante bien el vasto territorio oriental, y en la reciente y estimable obra del Dr. Wolf se hallan datos interesantes y exactos. Las cartas inéditas de los antiguos misioneros son, sin embargo, aun en el día las fuentes más puras para escribir con acierto la geografía de esa inexplorada región. Ellos y sobre todo los PP. Cueva, Santa Cruz, Lucero, Santos y Fritz recorrieron sus grandes ríos y experimentalmente y *de visu* pudieron juzgar con más datos que los autores de algunos mapas modernos, que al delinear el territorio oriental andan generalmente á ciegas.

La población del Vicariato del Napo se calcula que no pasa de 9.000 habitantes, incluso los infieles Avishiris, los Mazanes y quizá algunas otras tribus, restos de las numerosas naciones que ocuparon la región intermedia entre el Napo y el Tigre. Damos á continuación el cuadro sinóptico de la parte más poblada del Vicariato del Napo. Si bien los datos son atrasados, creemos, con todo, que serán del agrado de los lectores.

Es de advertir que no van comprendidos en él los infieles que habitan entre el Napo en su curso inferior, y el Tigre. Se supone que son muy escasos.

Cuadro sinóptico de los habitantes del Vicariato del Napo

Pueblos	Matrimo- nios	Viudos		Solteros		Total	
		Vare- nes	Hem- bras	Hom- bres	Mu- jeres	Hom- bres	Mu- jeres
Archidona	460	16	30	315	300		
Tena	183	10	22	140	115		
Napo	110	8	18	80	80		
San Javier	78	3	20	45	40		
Ahuano	40	0	20	24	26		
Santa Rosa	10						
Suno	20						
Coca	10						
Payamino	40						
Curaray	31	1	8	37	37		
Loreto	363	7	92	226	165	526	520
Avila	229	15	92	179	154	421	475
Concepción	184	6	24	128	100	318	308
San José	37	1	10	25	23	63	70
Cotapino	18	0	9	18	12	30	39
Total de adultos							6.314
Párvulos							2.062
							<hr/> 8.376 (*)

(*) Según los datos publicados, en 1890, por el R. P. Magalli, Prefecto Apostólico, el total de los habitantes de la Prefectura Apostólica de Canelos (sin contar la reducida población de Macas y sus Jibarías) es de 4.873, suma en que se incluyen 2.217 infieles esparcidos por las márgenes y quebradas del Pastaza y del Tigre, y los intermedios, en todo su curso hasta el Marañón. Prueba inequívoca, de lo errados que andan los que creen que ese inmenso territorio (su área, dice Villavicencio, se calcula en 12.800 leguas cuadradas [?]) está muy poblado. No hubieran juzgado así al tener conocimiento de los informes del Dr. Echeverría, Canónigo de Quito y del Dr. Francisco Aguilar, Cura de Ambato, superiores uno y otro de las Misiones de Mainas desde 1768 á 1776, quienes hecho el recuento de los habitantes de todas las reducciones sólo hallaron, el primero 9.163, y el segundo pocos años después 8.927. Es de notar, sin embargo, que estas sumas sólo se refieren á las reducciones ó pueblos ya firmados y no á los salvajes ó indios remontados.

Carecemos de datos precisos para fijar con exactitud la población de las Misiones de Zamora y Gualaquiza; pero tenemos por cierto que es muy escasa.—Por todo lo cual creemos que la población total del territorio oriental no llegará á la suma que antes apuntamos de 20.000 habitantes (véase la pág. 17) y que se aproximaría á la verdad quien la calculara en 16.000.

Estos datos son deficientes, como se ve, con respecto á algunos pueblos y de fecha, como es dicho, atrasada. Los de los diez primeros son pertenecientes al año de 1889 y fueron transmitidos por el P. Salazar; los de los otros cinco pertenecen á 1886 y los remitió el P. Sandoval. El número de párvulos, y puede decirse que aun el de adultos, es bastante variable, por las epidemias, de viruelas sobre todo, que suelen diezmar la población; así que no es de extrañar que haya diferencia de un año á otro. Actualmente se está haciendo un nuevo censo, que esperamos será exacto y completo.

En el folleto antes citado del P. Cáceres, publicado en 1892, pueden verse datos más recientes, en cuanto al número de familias de cada pueblo, con otros no menos interesantes que curiosos. Transcribiremos los primeros, según los cuales

	Familias		Familias
Archidona tiene	458	Coca (en la ribera derecha del Napo)	9'
Tena, á 10 kil. de Archidona,	200	Payamino (río arriba)	34'
Napo, á 7 kil. de Tena,	135	Loreto (á la derecha del Suno)	400
San Javier, á 16 kil. de Napo,	60'	Cotapino (sobre el Cotapino)	22''
Ahuano, á 15 kil. de S. Javier,	37	Concepción (á la izq. del Ahuano)	200
Curaray, á 2 días de Ahuano,	25	Avila (á 8 kil. de Loreto)	150'
Santa Rosa, á 20 kil. de Ahuano,	30	San José (á la izquierda del Suno)	125
Suno (en la ribera derecha del Napo),	24		

Es de notar en este cuadro que los seis ó siete pueblos *ore-ros*, ó que laborean el oro son los menos poblados; así como los agricultores los que más; habiéndose acrecentado notablemente sus habitantes en los últimos años, como se ve comparando los dos cuadros. Nueva confirmación de que la verdadera riqueza del Oriente se cifra en la agricultura. Los productos de Loreto y su comarca son nobles y copiosos. La tierra cultivada rinde ubérrimos frutos.

Nómima de los sacerdotes y hermanos coadjutores de la Compañía de Jesús que han sido misioneros en las Misiones del Napo, Macas y Gualaquiza, con expresión del año en que á ellas entraron por primera vez

Años

1869 P. Ambrosio Fonseca, difunto.
 „ P. Manuel Guzmán.

Años	
1870	P. Andrés Justo Pérez, Vicario Apostólico. (*)
„	P. Nicolás Soberón.
„	P. Luis Pozzi.
„	P. Domingo García.
„	H. Salvador Romero.
„	H. Miguel Palacios.
„	H. Ramón García.
1871	H. Simón García.
1873	P. Ramón López.
„	H. Francisco J. Vargas.
1874	P. Gaspar Tovía, 2º Vicario Apostólico, desde 1880.
„	P. Enrique Sebastiani.
„	P. Ramon M. Posada, dif.
„	P. Rafael Forero, dif.
1875	P. Juan Frosio Roncalli.
1877	P. Gabriel Espinosa, dif.
1883	P. Manuel Puertas.
„	H. Leandro Alberich.
1886	P. Ignacio Sandoval, dif.
„	H. Carlos Pacheco.
1887	P. Antonio Salazar.
„	P. Francisco López.
„	H. Pedro Marín.
„	H. Sebastián-Chaves.
1888	H. Luis Megicanos.
1890	P. José Sánchez.
„	P. Nicolás Martínez Arias.
„	H. Clemente Coroso.
„	H. José Garriga.
„	H. Dionisio Mateos.

XV

ESTADO ACTUAL

La abortada conspiración que hemos referido ha hecho retroceder la paulatina civilización de los indios que se iba operando. Soliviantados los ánimos con la esperanza de mayor liber-

(*) Con fecha 28 de noviembre de 1893 ha sido nombrado Vicario Apostólico, segunda vez.

tad y excitado su instinto salvaje, creyeron llegado el momento de vivir á sus anchuras, de retirarse á sus bosques y entregarse á su vida ociosa y con élla á los vicios que son consiguientes, y sobre todo á la embriaguez, que es el que más los domina y al que sienten una tendencia casi irresistible. Quedaron frustrados sus intentos; pero quedaron ellos también exasperados, descontentos, desconfiados y avergonzados. Los de Loreto y la Concepción se retiraron á sus tambos más lejanos, y hoy es el día en que á duras penas se consigue que vengan al pueblo algunos de ellos, aún en los domingos y días de fiesta. La escuela antes tan concurrida, y en la que se fincaban tan sólidas esperanzas de formación cristiana, está desierta. De los 200 niños que antes concurrían diariamente á la de Loreto, apenas si asistirá hoy una décima parte. Creyóse que con el cambio del personal allí residente, se serenarían las agitadas pasiones y retornaría la confianza á los ánimos; pero los indios siguen retraídos y tememos que haya de pasar aún bastante tiempo sin que las cosas vuelvan á su estado normal. Ah! También en el Napo ha habido sus anarquistas, como los que en Europa preocupan en la actualidad tan seriamente á pueblos y gobiernos! Crimen de lesa civilización fué el que cometieron esos tan culpables como mal aconsejados seductores é instigadores de los instintos salvajes de los indios! Qué responsabilidad la suya!

Menor ha sido el daño en las reducciones circunvecinas de Avila, San José, Cotapino y Payamino, como que ellos no tomaron parte activa en la sublevación, que aún se sintió mucho menos en los pueblos ribereños del Napo, San Javier, Ahuano, Santa Rosa, Suno y Coca; pero su población es muy diminuta, como se ve por el cuadro estadístico que publicamos, y tampoco tienen escuela. En Archidona y sus dos pueblos comarcanos, donde los estragos del alzamiento hubieran llegado á su término sin la providencia especial de Dios que hemos hecho notar en favor de los religiosos y religiosas, se contuvieron aquéllos; pero se echaron de ver también los efectos en la falta semanal de asistencia de los adultos al templo é instrucciones religiosas y en la diaria de los niños y niñas á las escuelas. Con fecha 3 de setiembre del año pasado, decía el Vicario Apostólico á S. E. el Presidente de la República, en carta que vió la luz pública:

“Nada satisfactorio puedo decir á V. E. respecto al adelanto de las escuelas de niños, excepto los que educamos en nuestra casa en calidad de internos, y las niñas que educan las Madres de la misma manera. Los demás que viven en el bosque, puede decirse que por lo general no concurren; pues de 360 á 370 que debían asistir diariamente, apenas asiste una última parte. Y éstos con mucha irregularidad, pues los que asisten algunos días

se pasan después varias semanas y aun meses sin volver á asistir. Si á esto se agrega, la poca voluntad, mejor diré resistencia positiva, y aun marcada aversión á aprender las letras, podrá V. E. formarse una idea exacta de lo que aprenderán estas infelices criaturas.

Ellos dicen: Para qué queremos nosotros la *quilca*? Acaso la *quilca* nos da mono? acaso nos da *huangana*? acaso nos da *pishco*? acaso nos da *challua*? Nada de esto nos da; por consiguiente, para qué queremos la *quilca*?"

Qué diferencia del estado de la escuela de Archidona, en esos meses con el que tenía poco antes del brutal alzamiento. Nos complacemos en transcribir íntegramente el sincero informe del Sr. Gobernador accidental D. Ramón Borja Y., cuyo tenor es el siguiente:

"Quito, Mayo 5 de 1892.—H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.—H. Señor Ministro:—Cumpliendo lo pedido por U. S. H. respecto al informe que, como Gobernador accidental de Oriente, debo emitir sobre el estado de la instrucción pública de esa provincia; me es honroso darlo en la forma siguiente:

Llegado que fuí á Archidona, Capital de la provincia, hice la visita de las escuelas, y por disposición de los RR. PP. Misioneros Antonio Salazar, José Sánchez, Hermanos Luis Mejicanos y Miguel Palacios, y á pedimento mío, los alumnos de la escuela dirigida por estos religiosos, rindieron una especie de certamen literario con tanto lucimiento que se me hizo palpable el progreso de los niños, y notorios el celo y constancia de los preceptores, quienes con afán é indecible constancia han alcanzado como premio de tan heroica labor, infundir en la inteligencia de los hijos de las selvas, no sólo los conocimientos de nuestra religión, sino que los han adoctrinado en varios de los ramos que constituyen la educación primaria de un escolar de aquí de nuestro país, como son: Instrucción Religiosa, en los idiomas quichua y español, Aritmética y Caligrafía. El número de los alumnos monta á la cifra de 382; á varios de ellos, según su agrado, se les ha destinado al aprendizaje de la carpintería, sastrería y agricultura. El progreso que menciono es más notorio en 26 de los alumnos citados, con los que los RR. PP. han formado un internado, en el que estos niños son mantenidos y vestidos hasta con decencia á costa de los Misioneros.

Efectuada la visita de la escuela anterior, pasé á la dirigida por las Monjas del "Buen Pastor", quienes educan á 270 niñas, en los ramos de: Instrucción Religiosa en los idiomas quichua y español, Gramática Castellana, Aritmética, Historia Sagrada y Caligrafía. Además tienen por separado su clase de la-

bor, y en élla aprenden la costura, bordado etc., culinaria y lo más que constituye la educación de la mujer. El provechoso adelanto de esta escuela, no deja de brindar grandes esperanzas en pro de la civilización de nuestro Oriente. También en este Colegio se mantienen 20 alumnas internas.

No se crea, H. Sr. Ministro, que las dos escuelas citadas se han fundado siquiera con mediana comodidad, pues que los niños no tienen un local, y de este modo la necesidad obliga á los preceptores, que den á los niños clase en el templo; y á las niñas en el reducido convento de las Monjas: circunstancia es esta, H. Señor, que reclama de la munificencia del Supremo Gobierno facilite la construcción de casas adecuadas para el efecto, que allá demandan insignificante costo por la facilidad que hay de construirlas.

Visitada la escuela del pueblo de Tera, desempeñada por los RR. PP. Andrés Justo Pérez, Ambrosio Fonseca y el Hermano coadjutor Pedro Marín, encontré en ella 137 niños y 114 niñas, quienes son instruídos por estos preceptores en los ramos de Instrucción Religiosa, en los idiomas quichua y español, lectura, Aritmética y Caligrafía. Además, los niños que por su edad son competentes, están dedicados al aprendizaje de la carpintería. Es muy notorio el adelantamiento de los alumnos de esta escuela.

Visitado el pueblo de Loreto, experimenté gratas sensaciones, notando que con el benéfico influjo de las misiones jesuíticas, se ha conseguido en este pueblo reducir á los indios á la vida social, que se radiquen en el centro de la población y que abandonen esa vida nómada seguida por la generalidad de los pueblos. La escuela es concurrida por 319 niños y 220 niñas; quienes son dirigidos por los preceptores RR. PP. Manuel Puertas, Francisco López, Nicolás Martínez Arias y los Hermanos Clemente Coroso y Carlos Pacheco. Los ramos que constituyen la enseñanza son: Instrucción Religiosa, Aritmética y Caligrafía. En este pueblo, si bien se ha conseguido formar un local, éste ofrece mucha incomodidad por lo reducido que es en atención al crecido número de alumnos que lo frecuentan.

Estas son, H. Señor, las escuelas existentes en la provincia de Oriente, y por ellas se deduce que son 838 el número de alumnos y 624 alumnas, cuyo total da la cifra de 1.462 escolares.

En estos términos tengo á honra satisfacer al pedido de US. H.—Dios guarde á US. H.—Ramón Borja Y."

Este informe da una idea exacta del trabajo de los religiosos en las tres residencias y del de las religiosas en la capital de la provincia. El número de indiecitos é indiecitas internos ó que constantemente viven en las casas de Archidona, sin ir nunca á

los tambos de sus familias, ha aumentado notablemente desde la fecha de este informe, y se aproxima en las dos casas á 50 en cada una; pues aunque los gastos que ocasionan son considerables y los recursos no sobrados, se han persuadido los religiosos y religiosas de que es el medio más seguro de llegar aunque lentamente al fin deseado de formar una nueva generación con hábitos y tendencias distintas de las de sus antepasados. El que esto escribe ha tenido ocasión de tratar á dos de los jóvenes así educados, y quedó sumamente complacido al notar por sí mismo la diferencia marcada que se echaba de ver entre ellos y los demás de su edad. Bien acreditaron también esos niños de la escuela de internos cómo iban variando sus sentimientos, cuando en las angustias de la borrasca pasada y ante la perspectiva de una acometida á la casa, ni uno solo quiso separarse de sus padres y maestros; lo que es también otra nueva prueba de que no se les castiga con severidad, si alguna vez hay que castigarlos. Véase por lo demás lo que en la carta poco há citada dice de ellos el mismo P. Vicario:

“Gracias á Dios, se ve en ellos un satisfactorio adelanto en todo su modo de sér. Hay una diferencia muy notable de estos niños á los que se crían en el bosque; de tal modo que ya parecen de otra raza. Ellos mismos comienzan ya á tener conciencia de su adelanto y superioridad sobre los otros. Cumplen con regularidad sus deberes religiosos, confesándose y comulgando con frecuencia”

“Insensiblemente van adquiriendo hábitos de trabajo, cosa desconocida en estos bosques, donde los indios son tan dados á la ociosidad. Los mayores de entre ellos manejan ya el hacha, la sierra, el martillo, la garlopa y otros instrumentos, y hacen concebir esperanzas fundadas de que, pasado algún tiempo, serán regulares oficiales de carpintero. Se les ha dedicado también á hacer ladrillos y tejas, que por primera vez se ven en estos bosques y que han salido, si no perfectos, á lo menos utilizables.

En cuanto á la instrucción, no han dejado de adelantar también, aunque con la lentitud que es indispensable en unos niños que tienen que aprender una lengua nueva y para ellos siempre difícil; pero observamos que, aunque entiendan el significado de muchas palabras castellanas, para la pronunciación encuentran siempre gran dificultad. Hay, sin embargo, niños de siete años que silabeán con toda perfección, y aun alguno de esa misma edad lee con tanta corrección, como pudieran hacerlo los de la Capital. No es tanto el adelanto en la escritura, si bien hay algunos que copian la muestra que se les señala con bastante perfección. Más han adelantado en la aritmética: hay niños que no cuentan sino siete ú ocho años, y leen en la pizarra cantida-

des de seis ú ocho cifras, con más perfección que muchos de los que vienen de la sierra á estos bosques.

Asisten al altar y ayudan la misa con decencia y compostura, y pronunciando el latín con bastante propiedad.

Otro tanto puede decirse proporcionalmente de las niñas que se educan en la casa de las RR. MM. del Buen Pastor. Se les ve que van adelantando en la instrucción y en las labores propias de su sexo y adquiriendo el hábito del trabajo. Nadie hubiera creído, hace algunos años, que era posible á una *yumba* del Napo (como dicen en Quito) lavar, coser, almidonar y planchar la camisa que se ha de poner su marido, para asistir á la misa el domingo, y, sin embargo, esto es hoy un hecho positivo en Archidona, pues tenemos ya dos matrimonios formados de niños y niñas educados como voy refiriendo”

En cuanto á la evangelización de los adultos, se ha seguido el mismo sistema que de tiempo atrás venía produciendo buenos resultados. En un principio se les hacía concurrir al templo y á la doctrina varias veces por semana; pero la experiencia demostró que esa frecuente asistencia, tan contraria á sus hábitos, los ponía en un estado violento y que en eso, como en tantas otras cosas humanas, es preciso contentarse con lo bueno sin pretender lo mejor. Determinóse, pues, no obligarlos á venir al poblado y al templo, sino los domingos y días festivos. En ellos se les predica, se les instruye en la doctrina cristiana, se les dan los avisos necesarios para corregir los vicios y sobre todo la embriaguez, á la que tan dados son los indios, se hacen los bautismos, se arreglan los matrimonios, se componen las contiendas de familia, se indaga si hay enfermos para asistirlos, etc., etc., etc.

Los indios de Loreto y la Concepción siguen alzados y remontados, como se ha dicho; los de otros puntos con tal ejemplo y con los consejos de personas sin conciencia, que desgraciadamente no escasean, se muestran menos sumisos que antes á los PP. Misioneros. ¿Qué prestigio se quiere que tengan estos cuando tanto se trabaja por destruirle?

De lo dicho se deduce que el porvenir de la Misión del Napo depende sobre todo de las escuelas. Tanto cuanto prosperen estas, prosperará la moralización de aquellos habitantes y su verdadera civilización. El día en que con los indios é indias jóvenes que actualmente se educan en las dos casas religiosas se hayan formado familias cristianas, y con ellas centros de verdadera población, ese día se habrán sentado sólidos cimientos de un pueblo que hará honra á la patria. Ese día no está lejano: los matrimonios han empezado ya á verificarse, y los misioneros han tenido verdadero placer en darles casa hecha, *chacra* y herramientas. Los jóvenes ganan su salario en dinero contante entre los

misioneros, las mujeres siguen trabajando á la sombra de las religiosas que las educaron y en sus propias chacras. Una noticia que, aunque descendamos á lo vulgar, hemos de referir, demostrará cómo van cambiando de sentimientos. Cuando, pocos meses há, esos dos jóvenes maridos, bien vestidos y tratados vinieron á Quito, la R. M. Provinciala del Buen Pastor hubo de ofrecerles para sus mujeres *chaquiras*, que tanto estiman los indios. Pues bien ellos con un cierto desdén contestaron: No, eso para mi mujer, no. Pero tuvieron buen cuidado de llevarles otros obsequios, á los que se inclinaba ya más su mejor educación. No sin gusto vimos con cuánto placer aceptaban libros piadosos y estampas; y uno de ellos sobre todo se fué muy dispuesto á aprender música para tocar uno de los clarinetes que les regalamos. Cuándo llegará el día en que haya una treintena de esos matrimonios? Acelérele Dios.

Si se nos pregunta qué debería hacerse para mejorar el estado material de esa provincia? Contestaremos clara, categórica y francamente, por si algo valiere nuestra contestación y algo pudiere pesar en la opinión de los legisladores y gobernantes. Ante todo obsérvense la ley de 11 de agosto de 1885 sobre organización de la provincia Oriental y la de 1º de agosto de 1890 que no permite se explote el terreno comprendido en un radio de diez kilómetros al rededor de la iglesia en los pueblos pequeños y de quince en los mayores. Fueron obra de prudente y madura deliberación, y *fielmente* observadas bastarán para normalizar la buena marcha de los asuntos de Oriente. Si, como se ha propuesto por alguien, se deroga la ley última ó se restringe, será preciso renunciar al ideal cristiano de formar verdaderos pueblos de indios, dado que en tal caso no podrían cultivar en el poblado sus *chacras* con la extensión suficiente para mantener su familia, y estarían expuestos los indios á graves enfermedades. (*)

[*] “Las enfermedades epidémicas que destruyen las Misiones de Mainas provienen por lo regular de lo encerradas que están las habitaciones entre los bosques y malezas que las cercan. Por esto se debe cada año cuidar por el gobernador, tenientes y directores que se formen al rededor de los pueblos grandes taladuras de las arboledas, sin interrumpir esta práctica por cualesquiera pretexto que se quiera alegar, hasta tanto que se logre tener descubierta la población por todas partes en el espacio de media legua, á fin de que se formen campiñas que crien pastos; sean más sanas las situaciones y no estén tan llenas de mosquitos”. [Informe cit. de Requena]

Tras esto empréndase, con tesón y por secciones, el camino de Quito á Baeza. Con tesón decimos, porque sino, nada se hará. Baeza, con estar tan cerca de Quito, tiene suelo y clima á propósito para rendir productos abundantes en su terreno virgen. (*) Hágase el camino, establézcanse allí con todos los instrumentos de labranza necesarios, á costa del tesoro nacional, diez ó doce familias honradas y laboriosas; fabriquénses modestas habitaciones y créenseles recursos, desmontádoles desde luego á cada uno su sección de terreno cultivable; dénsesles por la primera vez y para la primera siembra las semillas necesarias; exímaseles por cierto número de año de toda gabela, de todo gravamen público y, tal creemos, allí se levantará una colonia agrícola lozana y estable, con elementos de vida propia, que servirá de escala para otras varias y para acelerar, en consecuencia, el porvenir de la provincia Oriental. Dése después un paso más adelante, extiéndase la vía hasta otro punto intermedio entre esta población y Archidona, escogiéndole con prolijo examen del lugar y condiciones higiénicas probables; instálese allí otra colonia con las facilidades y ventajas dichas; y así sucesivamente y sin grandes gastos se llegará á poner en comunicación fácil y segura á la Capital de la República con Archidona y el Napo; circunstancia sin la cual toda tentativa de colonia escollaría; por tenerse que limitar á consumir sus propios productos sin esperanza del progreso que le acarrearía la exportación y venta de los mismos.

Tal es nuestro consejo. A quién cabrá la gloria de llevar á cabo esa obra? *In difficilibus etiam tentasse pulchrum*. En las empresas arduas aun el sólo intentarlas es glorioso.

[*] De las cuatro ciudades que había en la antigua provincia de Quijos, que son Baeza, Avilá, Archidona y Sevilla del Oro, la primera fué la más poblada. En ella hubo veinte casas de españoles y en su jurisdicción 1.140 indios, de los cuales 800 eran casados. El gobernador de Quijos residía en esta ciudad, que tenía su cura propio, dos alcaldes, cuatro regidores, contador, tesorero y alférez real, con sus casas de cabildo y seis doctrineros. En 1581 el Lic. Ortegón, oidor de la Audiencia de Quito, fundó allí un convento de dominicos que servían cuatro de esas doctrinas. [Relaciones Geográficas de Indias t. 1, pág. CVI y sig.]

Villavicencio dice que Baeza creció como la espuma en un principio, señal evidente de su buena situación y condiciones climatológicas y agrícolas; pero que decayó por trasladarse con el aliciente del oro muchas familias á la infeliz Sevilla del Oro; por la horrenda peste de 1589 y por la rebelión y matanzas de los Jíbaros en 1599. [Geografía del Ecuador. pág. 270] A estas causas bien podemos agregar la falta de camino expedito que la pusiera en comunicación con Quito.

XVI

POR VÍA DE APÉNDICE

LAS MISIONES DE MAINAS

La Historia completa de las Misiones de Mainas está por hacer todavía. Escribióla ampliamente el P. Carlos Brentano con el título de *Marannonensium Societatis Jesu Missionum generalis Historia* (2 grandes volúmenes Mss. con mapa geográfico é innumerables dibujos); pero "esta grande obra, dice el P. Velasco, bien escrita en original latino, la mejor y la más completa como trabajada con los mejores Mss. de los misioneros antiguos y modernos, . . . se perdió en Europa con la muerte del autor el año de 1753, en un lugar del Genovesado (había ido el autor de procurador á Roma), estando ya para darse á luz y sólo salió el mapa geográfico". Este mapa se ha hecho ya sumamente raro. Aunque imperfecto tiene su importancia. Su escala es mucho mayor que la de los PP. Magnin y Fritz. Existe un ejemplar en la biblioteca de este Colegio de Quito.

Recientemente el célebre geógrafo é historiador Sr. Jiménez de la Estada ha publicado en Madrid las "Noticias Auténticas del famoso río Marañón y Misión Apostólica de la Compañía de Jesús de la Provincia de Quito", que contienen datos interesantísimos desde la fundación de las Misiones en 1638 hasta 1738, es decir en su primera centuria. Eruditas y agudas son las investigaciones que el editor hace en la advertencia preliminar para dar con el autor (el Ms. era anónimo) y felizmente concluye, aunque sin darse por convencido, con fijarse en el P. Pablo Maroni. El que esto escribe ha podido, después de nuevas investigaciones, dejar por sentado que efectivamente el P. Maroni es el autor de las "Noticias Auténticas". Fué natural de Friul en el Véneto, donde nació el 1º de noviembre de 1695, entró en la Compañía el 28 de octubre de 1712, vino á Quito en 1724 y fué misionero de Mainas por varios años, viéndose obligado á salir de las Misiones por enfermedad. Hizo su profesión de cuatro votos el 16 de abril de 1730, y murió en Guayaquil el 23 de noviembre de 1757. Hemos apuntado estos datos, porque eran desconocidos.

El P. Carlos Sommervogel, en la grande obra que está ac-

tualmente publicando con el título de *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, en el tomo 2, colum. 1066 cita. como Ms. la *Historia Missionum Jesuiticarum apud Maynas in Provincia Quitensi*. Fol. escrita, dice, con ayuda del P. Iriarte, que había sido misionero en Mainas. El autor es el P. José Chantre y Herrera que nacido en 1778 murió en Italia en 1801. Desgraciadamente no se sabe el paradero de esta obra: ojalá que las investigaciones que se están haciendo den el apetecido resultado. (*) “El Marañón y Amazonas” del P. Manuel Rodríguez es fuente indispensable para escribir esta Historia, sobre todo por los documentos que encierra; pero en cuanto á referir los acontecimientos, no alcanza sino á medio siglo escaso. El P. Velasco, que en su tomo 3º trata con alguna extensión de las Misiones, anda en manos de todos.

No creemos que estará fuera de su lugar, por vía de noticia complementaria, el siguiente artículo que pocos días ha publicamos en “La Libertad Cristiana”. Le reproducimos con ligeros retoques, por haber logrado posteriormente nuevos datos que no carecen de interés.

“Las Misiones de Mainas se encomendaron á la Compañía de Jesús el año de 1637. En octubre de dicho año partieron de Quito los PP. Gaspar de Cujia (sardo) y Lucas de la Cueva (español), y pasando por Cuenca, Loja y Jaen, atravesaron el Pongo de Manseriche y llegaron á la nueva ciudad de San Borja, el 6 de febrero de 1638. Poco tiempo después (1641) los siguieron los PP. Bartolomé Pérez (natural de Talavera en España) y Francisco de Figueroa (nativo de Popayán). Estos cuatro insignes varones fueron los fundadores de las brillantes reducciones de Jéberos, (**) Cutinanas, Cahuapanas y otras en el alto Marañón. La primera sobre todo, tras varias vicisitudes, se estableció tan sólidamente que sirvió de modelo á todas las demás que en lo sucesivo se llegaron á fundar. Diez años más tarde, en 1651, se agregaron á los cuatro precedentes los PP. Alcocer, Trujillo y Santa Cruz, y en 1654 siguieron sus huellas en tan gloriosa empresa los PP. Navarro, Centellas y Tomás Majano con los HH. Díaz, Antonio Fernández y Domingo Fernández. Aunados los esfuerzos de estos apostólicos varones, en poco tiempo fué tan copioso el fruto que recogieron, en el inculdo y dilatadísimo campo de sus sudores, que hubieron de exigir, con apremiantes instancias, nuevos operarios. Correspondieron al difícil llamamiento los PP. Majano Lucas y Camacho en

(*) En prensa ya este pliego, hemos llegado efectivamente á saber dónde se halla.

(**) Hoy Jéberos está reducida á una miserable población de montaña; pero aun subsiste la altísima cruz que en la plaza levantaron los misioneros.

1658, y tras ellos, en 1661, los PP. Alvarez, Jiménez, Cedeño y el incomparable Lucero, el *luminare majus* de estas Misiones; y dos años después los PP. Guels y Caicedo. Por datos fidedignos consignados en las *Anuas* del P. Rodrigo de Cabredo y el célebre informe (*) del protomártir de Mainas, P. Figueroa, consta que no más tarde que en 1663, es decir, á los 25 años de iniciadas las Misiones, había ya, á derecha é izquierda del gran río, siete distritos ó partidos que eran, en el alto Marañón, el de Mainas propiamente dicho con dilatadísima extensión, el del río Pastaza con seis centros de población, el del Guallaga alto y bajo con otras seis reducciones, el del bajo Marañón con tres, el de la gran Cocama, y finalmente el del bajo Ucayale; contándose en junto en todos ellos sobre 56.000 neófitos, en 16 poblaciones.

Sólo quien conozca la innata propensión de los indígenas á vivir en sus selvas, entregados á su libérrimo albedrío, comprenderá cuánto trabajo, cuánta constancia, cuánto celo y paciencia supone la reducción á vida cristiana y civil de tan crecido número, en tiempo relativamente tan escaso. Y crecerá la admiración de quien tal considere, con tener en cuenta que el espacio que ocupaban esos diversos pueblos era extensísimo y las dificultades de los viajes sin cuento; y que el lenguaje de estas bárbaras naciones no era el mismo sino muy diverso, obstáculo ingente á que hubieron de hacer frente los misioneros, adiestrándose en el idioma de cada cual, con la enorme suma de constante trabajo que supone el aprender varios idiomas (**) á la vez que enseñaban otro (el inca) en el Seminario ó escuela que con tal objeto fundaron para niños, en S. Borja, los PP. Cujia y Cueva, logrando de ese modo tener guías é intérpretes para catequizar á las tribus de que éstos procedían. (***)

Pero la principal conquista de esta época fué la de la extensísima nación de los Omaguas que, más abajo de la confluencia del Napo con el Marañón y á lo largo de éste y sus colaterales y en sus innumerables islas, habitaban en número, dice el P. Velasco, no distante de 30.000. Con ellos asentó paces el P. Cujia y los dispuso para recibir el Santo Evangelio. Paces y amistad que nunca rompieron, á pesar de los trances apurados en que, á causa de las pestes y las invasiones de los Brasileños, se vieron repetidas veces, y que no desmintieron ni aun en las

(*) Léese parte de él en la obra citada del P. Maroni, pág. 545.

(**) Los Jesuítas están obligados por su regla á hablar la lengua de la región en que residen, y en América aprendían siempre la lengua indígena; requisito sin el cual, por algún tiempo, no se admitió á los sacerdotes á los últimos votos.

(***) Noticias Auténticas, pág. 195.

trasmigraciones á que los sujetó para salvarlos su renombrado apóstol, el P. Fritz. (*)

Posesionados ya los primeros misioneros de las naciones indígenas confinantes con el Marañón, desde el Pongo de Manse-riche hasta bien abajo de la actual Tabatinga, y de la parte baja de sus grandes afluentes el Morona, Pastaza, Tigre, Guallaga y Ucayale, determinaron extender sus avanzadas al Napo, ya de antiguo conocido y recorrido por el P. Acuña, por comisión que le dió la Audiencia de Quito para que informara al Rey de España del curso del Amazonas. (**) Pero para ello no bastaban sus propias fuerzas, y á la demanda de auxilio correspondieron, desde 1663 á 1683 inclusive, trece PP., entre los cuales brillaron como estrellas de primera magnitud, los venerables mártires Pedro Suárez á quien coronaron con la anhelada palmo del martirio, en 1667, los Avijiras; Agustín Hurtado, á quien asesinaron diez años después, en 1677, los Roamainas, y Nicolás Durango (Lanzamani), á quien un golpe de hacha desprendió la vida, en el bien ordenado y numeroso pueblo de San Javier de Gayes, el año de 1707.

Cuántos viajes hicieron esos apóstoles para investigar hasta sus cabeceras el curso de los ríos Pastaza, Bobonaza, Tigre, (***) Nanay y Napo con sus afluentes el gran Curaray, el Aguarico, Coca y otros, no es para referido en pocas palabras. De esas excursiones apostólicas que llevaron á cabo sobre todo los PP. Cueva, Lucero y Santa Cruz, pereciendo éste abogado en la demanda de camino más breve para salir á la altiplanicie andina, hay testimonios auténticos é inéditos en el archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Quito, y otros se han publicado en las citadas "Noticias Auténticas" del P. Pablo Maroni. Bástenos apuntar que, recorrido en todas direcciones el inmenso territorio encerrado en el gran triángulo que forman las estribaciones de la cordillera oriental Andina con los ríos Mara-ñón y Napo, (****) se entablaron con tan buen pie y con tan prós-

(*) Muchas de las empresas apostólicas de este célebre misionero están consignadas en su Diario, que reproduce la obra poco ha citada; pero otros datos, escritos de su propia mano, se guardan inéditos en el archivo del Colegio de la Compañía en Quito.

(**) Transcribe su célebre relación el P. Rodríguez en el "Marañón y Amazonas" cap. 7 y sig. del libro 1?

(***) No hubiera escrito el Dr. Wolf. pág. 199 que "del curso medio del Tigre, no se sabe nada y del superior sólo que se forma de algunos ríos" . . . si hubiera conocido las exploraciones de que da cuenta el P. Lucero en carta inédita de 17 de julio de 1663.

(****) Rodríg. obra cit. pág. 262 y sig.

peros principios las reducciones de los Oas, Gayes, Roamainas, Avijiras y otras muchas que, en 1680, los treinta y dos misioneros que hasta entonces habían evangelizado esas y las ya antes establecidas en el espacio de 40 años, llegaron á fundar 33 poblaciones, en las que se contaban sobre 100.000 indígenas entre convertidos y doctrinados, dispuestos ya para recibir el bautismo.

Gran contrariedad para el acrecentamiento de las Misiones fué la nativa ferocidad de la mayor parte de esas naciones que se complacían en el exterminio de las otras, acometiéndose furiosamente en frecuentes guerras; pero fuéronlo mucho mayor las reiteradas pestes que asolaron las nacientes cristiandades. Una de las más terribles fué la de 1630, en la cual según lo atestigua el insigne P. Lucero, Superior á la sazón, en informe dirigido á sus respectivos Superiores, murieron víctimas de la viruela que se desarrolló empezando en el alto Guallaga, hasta 66,000, quedando reducidos á no más de 15,000 los neófitos y 19,000 los catecúmenos. Semejante mortandad, tras la epidemia de 1660, en que perecieron más de 40,000 indígenas, aniquiló en gran parte el fruto de tantos sudores y desvelos: pero no por eso desmayaron los misioneros; y á los que la obediencia ó la muerte ó la edad obligaron á abandonar sus difíciles tareas, sucedieron otros no menos denodados, ni menos despreciadores de las comodidades de la vida; logrando levantar las Misiones, en los 40 años siguientes, á la altura que nunca habían tenido; pues en ellos catequizaron á los Andoas, Cunivos, Lamistas, Pavas, Pelados, Záparos y otros y otros, sobre todo á la margen derecha del Marañón, llegando á contarse, con el acrecentamiento de las nuevas reducciones, según testimonio del tantas veces citado P. Velasco, más de 160,000 neófitos y catecúmenos. (*) Sino es que con la invasión de los Brasileños ó Portugueses, como se decía entonces, en 1710 se perdieron en el bajo Marañón sobre 40,000 almas, y con la rebelión de los Cunivos, Piros y Campas, en las márgenes del Ucayale, no menos de 30,000. En la revuelta y levantamiento que acabamos de citar, y en el año de 1695, murió á manos del cacique Cunivo el V. P. Enrique

[*] Con fecha de 1686, existe inédita en el archivo del Colegio de Quito una "Relación de las reducciones y pueblos que ha fundado y tiene la Compañía de Jesús en la Misión del gran río Marañón, desde el 30 de Mayo de 1638 hasta el presente de 1686. Y asimismo noticia de las almas que la Compañía ha convertido y bautizado, según consta de los autos de visita que hizo de dichas iglesias y pueblos el Licenciado D. Antonio García Ceares, Cura y Vicario de Santiago de las Montañas, por comisión del Sr. Ilmo. D. Alonso de la Peña Montenegro, Obispo de Quito". En ella se escribe circunstanciadamente el número de bautizados en cada pueblo. El total [en 1686] es 107.035.

Richter; que en las Cartas Anuas inéditas que, escritas de su mano, se conservan en el archivo del Colegio de la Compañía de Jesús de Quito, nos refiere las proezas de su apostolado entre las fieras indiadas del Ucayale, que catequizó durante 10 años; con celo y fruto singulares.

El número de sacerdotes que desde 1685 hasta el año de 1727 emplearon su celo apostólico en esta Misión, ya dividida en tres grandes secciones del alto y bajo Marañón y del Napo, fué de 43. Entre ellos se distinguieron, además de los mártires P. Richter y H. Francisco Herrera su compañero, el P. Samuel Fritz que en cortísimo espacio de tiempo fundó, si hemos de atenernos al dicho del mencionado Historiador del reino de Quito, 40 pueblos, sobre todo entre los Omaguas, en las 250 leguas que dice él (*) median entre la embocadura del Napo al Amazonas y la confluencia con el mismo del río Negro; el P. Simón de Rojas sujeto lleno de méritos, que quiso coronar su ilustre ancianidad en servicio de los indios; el P. Julián tan aventajado en santidad como en letras que, abandonado por los pérfidos Payaguas y á punto ya de espirar de inanición, fué socorrido por Dios milagrosamente; el P. Grebmer, Rector más tarde del noviciado de Latacunga, cuando el gran terremoto de 1757, y otros y otros, quiénes insignes por su virtud acrisolada, quiénes por su celo ó por sus letras, que ocultaron en aquellas selvas para agradecer á solo Dios, despreciando el aplauso mundano. Quien quiera saber los pueblos, que hasta la fecha citada de 1727 fundaron estos 43 misioneros, léalos en el tomo 3º del mismo P. Velasco, que los hace llegar al número de 75. En el Ms. original publica también los nombres de los misioneros, y el año en que cada uno hizo su ingreso á las Misiones, con breves apuntamientos sobre los misioneros que más se distinguieron en las tres épocas en que divide su narración.

Tantas contrariedades parece hubieran de haber abatido el ánimo de los misioneros; pero los Jesuítas aquellos sabían que hacían la obra de Dios y no la suya, y ni ellos ni sus superiores se desalentaron. Antes noticiosos los Generales de la Compañía de las pérdidas sufridas en las Misiones, así de parte de los indios, como de la de los misioneros que por muerte ó enfermedad iban faltando, tomaron reiteradas providencias para restituirles su prosperidad é instaron á los superiores inmediatos para que las atendieran con esmero y les suministraran el personal conveniente. Así vemos que aunque, por las causas expresadas, el número de los indios cristianos no pasaba en esta época (1707) de

[*] Ya se sabe que los antiguos multiplicaban las leguas. Sirveles de disculpa lo fragoso y difícil de los caminos.

27.000 en los tres grandes distritos, según es de verse en el mapa del P. Fritz (*), el de misioneros llegaba á diez y seis. Y á pesar de que pocos años después, por la ya conocida invasión de los Brasileños, se perdió aún gran número de la nación Omagua, remontándose unos y siendo otros esclavizados, todavía siguió en aumento el número de misioneros, llegando á contarse en 1768, fecha en que se verificó en Mainas la expulsión de los Jesuítas, no menos de veintisiete. Es decir, que por parte de la Compañía de Jesús la época en que más atendidas fueron las Misiones, es aquélla en que éstas más habían decaído, por causas del todo independientes de la voluntad de los misioneros. Porque es de saber que la más desastrosa de las epidemias tuvo lugar en 1749, en que dando principio las viruelas por Archidona “destrozaron, dice el P. Velasco, (**) de tal manera las Misiones que nunca más llegaron á reponerse. No alcanzando el tiempo, añade, para dar sepultura á los cadáveres, apenas se hallaban personas que pudiesen arrojarlos á los ríos. No hay documento por el cual pueda saberse el número cierto de los que perecieron, sino es la confusa fama y memoria de haber sido mucho mayor que el de todas las ocasiones pasadas”. Y sin embargo todavía se repitieron los desastres de la espantosa calamidad en 1756 en el alto Marañón, y en 1762 en la capital de las Misiones, La Laguna en el Guallaga, y en la más célebre de las reducciones, Jéberos, á orillas del Apena. “De esta suerte, continúa el citado Historiador, llegaron en los últimos tiempos las floridas Misiones del Marañón á tan miserable estado, que haciendo el P. Superior Weigel, dos años después, la enumeración de los tristes residuos, apenas halló, según su informe, en todos los pueblos últimamente existentes 12,000 neófitos y cosa de 6,000 catecúmenos en las últimas conquistas. Fruto, á la verdad, tanto más doloroso, cuanto más corto, si se atiende al continuado cultivo de tantos años; si se miran los excesivos costos por adquirirlo; y si se advierten los trabajos, sudores y sangre derramada de tantos ilustres operarios. Fruto cortísimo en aquel aspecto, pero fruto muy grande todavía, si se atiende á tanta contradicción y continuada desgracia, de invasiones enemigas, de repetidas rebeliones, y de tantas sangrientas epidemias y pestes”.

Los misioneros que más se distinguieron desde 1727 á 1767, es decir, en los últimos 40 años, fueron los PP. Fráncen, cuyo prudentísimo proceder le grangeó el aprecio y con él la confianza de muchos salvajes que ganó para Cristo; Wídman, que despreciando las cátedras y honores se mantuvo impertérrito, hom-

[*] Háse reproducido, como es dicho, en la obra del P. Maroni.

[**] T. 3. pág. 246.

bre de virtud probada, en su puesto de misionero, durante 40 años; Scheffen que durante 22 se adueñó de los más difíciles idiomas; y Mágnin socio honorario de la Academia de ciencias de París, autor de una carta geográfica de que se sirvieron La Condamine y Maldonado. Todos cuatro eran alemanes. Ni se distinguieron menos, aunque por otros aspectos, los PP. Ullauri, lojano, Basterricas y Uriarte, vizcainos, Camacho, popayaneño y Aguilar, español, último superior. Pero merecen punto aparte los mártires P. Francisco del Real, genovés, sacrificado en 1745 por los licenciosos Payaguas del Aguarico (según es de ver en el informe del Dr. D. Diego Riofrío, Visitador real de las Misiones) y el P. José Caicedo, español, á quien abrieron las puertas del cielo, en 1753, los Cahuamares, por célar él la gloria de Dios y reprender á un amancebado. Su opinión de virtud sólida fué tal que se hicieron gestiones para introducir la causa de beatificación. Su cráneo se custodia religiosamente en el Colegio de la Compañía de Jesús de Quito. En cuyo archivo se encuentra también la lista auténtica de los últimos misioneros que, en 1765, (es decir dos años antes del célebre extrañamiento de los Jesuítas de todos los dominios españoles) entraron á las Misiones. Dejemos aquí consignados sus nombres. Son los siguientes: PP. Juan Marschat, José Zenitagoya, José Lenati, Pedro Barroeta, José Romei, Máximo Negri y Juan Ibusti, quienes por la vía del Pará fueron deportados con sus demás compañeros, entre mil vejaciones y trabajos, al suelo hospitalario de Italia.

En resumen, las Misiones de Mainas estuvieron á cargo de los Jesuítas durante 130 años (1638-1768); los misioneros en ese lapso de tiempo fueron 161; las lenguas que hubieron de aprender 39; (*) las reducciones que fundaron 38, en esta forma. En la Misión alta, cuya cabeza fué primero la ciudad de Borja y después La Laguna. 28

En el río Pastaza. 6

En la Misión baja (del bajo Marañón). 13

En el río Napo. 12

En el río Aguarico. 9

Pasan. 73

[*] Varios de lo misioneros escribieron gramáticas ó vocabularios ó catecismos en las lenguas indígenas. Así por ejemplo, el P. Lucero en la *Cocama, Paranaपुरa* y otras, según dice Hervás y Panduro; el P. Richter en la *Campa, Pira y Cuniva*; el P. Santacruz [ibarreño] en la *Cocama*, etc. etc. El P. Iriarte, uno de los misioneros, asegura que estos tenían Mss. en tiempo de la expulsión más de veinte gramáticas y vocabularios de lenguas diferentes.

	Vienen.....	73
En el Ucayale (perdidas con la muerte del P. Richter)...		9
En diversos puntos (reducciones de menor importancia)...		6
	Total.....	88(*)

Con qué recursos se fundaron? ¿Con qué fondos se hizo frente á los fuertes gastos de tan frecuentes y tan dilatados viajes, á la manutención de tantos operarios, á la provisión de herramientas y otros objetos que se suministraban á los paupérrimos indios, á las fábricas, en ocasiones, costosas de tantos templos, y compra de paramentos sagrados, etc., etc.? Durante largo tiempo, únicamente con lo que suministraba el Colegio de Quito, cuyas riquezas tanto se han exagerado sin total conocimiento de causa, ni fijarse en sus enormes gastos. (**)

Más tarde las Cajas Reales auxiliaron con 200 pesos anuales á cada uno, y 330 por el curato de Borja, 183 por el de Archidona. (***) Los 26 sacerdotes que para sustituir á los Jesuítas expulsos condujo á las poblaciones, que éstos ocupaban, el Dr. Manuel M. Echeverría, con el carácter de Vicario y Visitador de dichas Misiones, dijeron bien pronto y bien á las claras, cuán insuficiente fuera esta pensión!!!... (***) A qué estado quedaron reducidas las célebres Misiones de Mainas, al correr de pocos años, después de la expulsión de los que las fundaron, propagaron y sostuvieron á costa de tantos sacrificios y aun sangre derramada, no ha de decirlo nuestra pluma. Al alcance de muchos están documentos irrefragables y entre otros los informes de los citados Dr. Echeverría, Requena y Montes; y en manos de todos anda la geografía de Villavicencio y muy conocido es el

[*] Estos datos están tomados de una Relación antigua Ms. del P. Chantre y Herrera; los del P. Velasco aumentan notablemente las reducciones, si bien las cita *nominatim*.

[**] “Me admiro cómo ha podido continuar [el Colegio de Quito] con tan considerables gastos, sin flaquear en tantos años.

“Que haya algunos que juzguen está muy sobrado y abundante, pues sólo con atender á los costos de esta Misión, aunque no hubiese otros, se conoce ser poco considerado su juicio”. [Rodríguez. pág. 152].

[***] Estos 200 pesos anuales se decretaron por Cédula real datada en Madrid á los 31 de diciembre de 1716, reconocida y acatada por la real Audiencia de Quito en 19 de julio de 1723 [Libro Manual del Contador de esta real Hacienda, 1733, pág. 205. —Ms.] Anteriormente, sobre todo para los viajes desde Europa, se habían dado á los Procuradores de Indias por las Cajas Reales, repetidas veces, notables *ayudas de costas*.

(****) Sólo permanecieron tres años en las Misiones; sucediéndoles los RR. PP. Franciscanos de Quito, y á estos, á la vuelta de pocos años, de nuevo clérigos seculares. (Informe de Requena, cit.)

Diccionario de Mendiburu (t. 8, pág. 203).—Sólo hemos de apuntar, para concluir, que sin la expulsión de los Jesuítas, la actual enojosa y complicada cuestión de límites, entre el Ecuador y el Perú, no hubiera surgido seguramente: y el Ecuador poseería, con derecho incontrovertible, desde el Estrecho de Manseriche hasta la confluencia del Yaraví, límite oriental con el Brasil, la cuenca íntegra del Marañón en toda su longitud, según los datos del Dr. Wolf, de cerca de 200 leguas”.

XVII

RECAPITULACIÓN

Nobis est necessaria vita nostra, aliis fama nostra. Nuestra vida, decía S. Agustín, esnos necesaria á nosotros, nuestra fama á los demás. Aprendamos, añade S. Juan Crisóstomo, con el ejemplo de Jesucristo á sufrir con grande ánimo nuestras propias injurias; pero las de Dios, ni oírlas siquiera. A los sentimientos de estos grandes doctores ha obedecido nuestra defensa en las páginas que se acaban de leer. Veíamos con amargura, que de palabra y por escrito se motejaba acremente el proceder de los misioneros, sabíamos que hasta había llegado el caso de llevar á los seducidos indios, á quienes tan fácil es hacer decir lo que se pretende, ante un juzgado, para que dieran sus declaraciones que, según el gusto de los seductores, hubieron de ser dehigrantes; y sabíamos además que esas declaraciones, aunque refutadas á su tiempo, habían sido puestas ante la vista de uno de los gobernadores nombrados, para prevenirle desde luego contra los misioneros. Sabíamos más, y era que personas de cuenta, después de tanto como se ha dicho contra los misioneros, al ver que no se hacía una defensa en forma, abrigaban dudas. He ahí porqué hemos hablado, y nos parece haber demostrado que no subsiste ninguna de cuantas acusaciones se han hecho á los misioneros: que no han ido al Napo para atesorar tesoros de la tierra; que no comercian ni han comerciado nunca; que no se oponen á la *legítima* libertad de los comerciantes allí existentes; que no imponen contribuciones ó derramas á los indios; que si los castigan, los castigan como padres y con el único fin de corregirlos y hacerlos verdaderos cristianos; que si alguien está interesado en colonizar y civilizar para el cristianismo aquella región, ellos lo están mucho más, como que con ese fin la recorren y riegan con sus sudores; que si en sus informes al Supremo Gobierno se han visto obligados á manifestar torcidos procederes de los demás, ha sido por no hacer traición á la verdad y á su ministerio.—Si alguna acusa-

ción más hubiéramos sabido, créanlo nuestros lectores, nos hubiéramos hecho cargo de ella. Faltas privadas habrán tenido los misioneros, como hombres; pero esas de que se les ha acusado como individuos y como colectividad, no. Esas imputaciones, lo decimos con convicción inquebrantable, son completamente calumniosas. No, no nos ciega el amor de hermanos; es la verdad, la verdad, que se impone y domina en los corazones bien nacidos sobre todos los demás sentimientos, la que nos obliga á hacer la declaración que queda estampada, y no tememos que ahora ni después se nos pueda desmentir. *Veritas Domini manet in aeternum.* La verdad es eterna, como Dios.

El fruto que se ha conseguido en cinco lustros de civilización no es, lo confesamos con dolor, el que prometían los felices principios y la prosperidad de los cinco primeros años. Pero con la mano en el pecho, dígasenos ¿es á la Compañía de Jesús, es á los misioneros á quienes se debe imputar la culpa? ¿No han encontrado estos obstáculos humanamente insuperables? ¿No han tenido que gemir, al ver sus sudores frustrados? ¿No han clamado *opportune et importune* incesantemente para que se remediara esos obstáculos tradicionales? Y cuál ha sido el resultado? Hablen los hechos. Díganlo los trágicos sucesos de Loreto. Sangre de los misioneros se ha derramado por dos ó tres veces, y uno de ellos, el más acriminado, estuvo á punto de perecer, mártir de la justicia, dígase lo que se quiera por quienes no están suficientemente enterados de la realidad de los hechos.

Pero es tan exiguo el fruto como se dice? Iglesias, escuelas, aumento de población, costumbres de los adultos morigeradas, victorioso en los bosques, etc. etc., algo son, algo valen; más ante Dios que ante los hombres, es verdad.

Se quiere que sea mayor? Présteseles el auxilio y protección que han menester, háganse desaparecer las perennes dificultades que se han suscitado hasta el día; vayan de acuerdo en su gobierno el representante de la autoridad civil y el de la eclesiástica; prohíbanse los desafueros de los que trafican con los indios que son tan ecuatorianos como los de raza blanca y tienen por su debilidad é ignorancia mayor derecho á la protección del fuerte y del sabio. Sólo así podrá implantarse en esa región la verdadera civilización, que es la civilización del catolicismo.

Quito, á 20 de mayo de 1894.

A. M. D. G.

INDICE

- I. PARA EMPEZAR. Cómo se han propalado juicios erróneos sobre la Misión del Napo.—Conveniencia y necesidad de rechazarlos.—Modo de hacerlo.
- II. UN POCO DE HISTORIA. Las Misiones de Mainas después del extrañamiento de los Jesuitas en 1768.—Informe del General Montes en 1817.—Los diputados Americanos en las Cortes de Cádiz del año doce.—Entusiasmo de los Ecuatorianos por el restablecimiento de la Compañía.—Expulsión en 1852.—García Moreno los restablece en 1862.—El Concilio primero Quitense pide á Pío IX una Misión de la Compañía para catequizar las regiones orientales.—Interviene también la Autoridad Civil. Pág. 5
- III. ESTIPULACIONES. Segundo Concilio provincial Quitense.—Deliberación para entregar las Misiones de Oriente á la Compañía de Jesús.—Bases de un contrato entre los PP. del Concilio y los Superiores de la Compañía.—Dificultad de cumplir lo estipulado. Pág. 9
- IV. FELICES COMIENZOS. Su Santidad aprueba el contrato.—Los PP. se instalan en el Napo, Macas y Gualaquiza.—Sus primeros trabajos, y éxito en las escuelas.—Dificultades.—Notable oficio de el Ministro Javier León determinando las facultades de los Misioneros, creando escuelas y ofreciendo la protección del Gobierno.—Conveniencia de las concesiones hechas en este oficio.—Porqué se concedió á los Misioneros el ejercicio de la autoridad civil? A qué se debe principalmente la rémora de las Misiones en todos los países?
- V. LAS MISIONES PROSPERAN. Porqué los Misioneros se retiraron de Gualaquiza y no se instalaron en Zamora.—Las tres residencias del Napo prosperan.—Mensaje de García Moreno al Congreso de 1873.—Satisfactorio informe del Vicario Apostólico á las Cámaras de 1875.—Nueve mil salvajes evangelizados!—El testamento del Mártir con respecto á las Misiones. Pág. 15
- VI. DECADENCIA DE LA MISIÓN. Días de prueba para el Ecuador.—Carta interesante de un Misionero.—La viruela causa la dispersión de los indios.—Desamparo de los Misioneros.—Son calumniados.—Una diputación singular de blancos é indios.—Algunos blancos incitan á los indios contra los Misioneros.—Resolución del presidente Roca sobre la morada de los blancos en pueblos de indios. Pág. 23
- VII. OBSTÁCULOS INSUPERABLES. Su origen y gravedad.—Carta colectiva de los Misioneros en 1879.—*Las licencias*, los repartos forzosos, las ventas al fiado. Informes del Dr. Bustamante y del Gobernador Sr. Rodas.—Testimonio de los blancos del Napo con respecto á la actitud de los indios.—Consecuencias. Pág. 31
- VIII. EL ORO. Extraña acusación.—De dónde provino?—Su imposibilidad moral.—La verdad verdadera sobre este punto.—Ninguna prueba puede aducirse, ni se ha aducido contra los Misioneros.—Atestación del que escribe.—Prueba convincente de lo contrario.—La Misión del Napo es socorrida por el General de la Compañía y por la Propagación de la fe.—*Non vestra quaerimus, sed vos*. Pág. 39
- IX. LA NEGOCIACIÓN. Está gravemente prohibida á clérigos y religiosos.—Mucho más á los religiosos de la Compañía.—¿Habrán incurrido en las penas impuestas los Misioneros?—Motivos aparentes de esta imputación.—Atestado perentorio de un Misionero.—Derechos arancelarios.—Una ley constitucional de la Compañía.—Nota importante á este propósito, sobre las riquezas del antiguo Colegio de Quito. Pág. 42
- X. OTRAS ACUSACIONES. Su variedad y su porqué —Todas tienen el mismo origen.—Refutación sumaria de cada una.—Los misioneros no ejercen autoridad civil, no comercian, no quitan la legítima libertad para los negocios, no castigan con crueldad á los indios, no se entrometen en asuntos políticos, ni imponen derramas á los indios, ni mucho menos son un obstáculo para la colonización.—Cítanse las leyes de Oriente.—Refutación general hecha en notas oficiales de cinco gobernantes de la Provincia Oriental. Pág. 46

- XI. QUÉ FRUTO SE HA SACADO DE LAS MISIONES? Parangón con las de Mainas. Injusticia de los que sólo juzgan por los efectos ruidosos.—El día del misio nero.—Su trabajo en las escuelas y visita de los pueblos.—Iglesias levantadas, ministerios parroquiales, etc.—Una cita interesante de Mister Cadell.—Porqué el fruto no es mayor?—Ilusiones. Pág. 56
- [XII. RENTAS DE LA MISIÓN. No se pagó nada de lo decretado por los Congresos.—Poco de lo asignado por el Concilio segundo Quitense.—Gastos de la Misión.—En qué se hubieran empleado los sobrantes.—Citas interesantes y curiosas. Pág. 60
- XIII. EL ATENTADO DE LORETO. Cómo y dónde se fraguó la conspiración.—Los indios fueron arrastrados á ella.—Los Misioneros presos y maniatados.—Se les conduce al punto de embarque.—Su casa es saqueada.—Retornan á Loreto.—Sucesos de Archidona.—Causas y efectos de la sublevación.—Lección que entrañan.—Sin el apoyo del Gobierno las Misiones no pueden subsistir. Pág. 65
- XIV. DATOS ESTADÍSTICOS. Límites del Vicariato del Napo.—Su situación.—Cuadros sinópticos.—Serie de los Misioneros. Pág. 72
- XV. ESTADO ACTUAL. Mala disposición de los indios; los de Loreto remontados.—Las escuelas antes y después de los sucesos referidos.—Informe del Sr. Borja.—Los dos internados de Archidona.—Esperanzas fundadas.—Moralización de los adultos.—Cómo pueda promoverse la prosperidad material? Una colonia en Baeza. Pág. 76
- XVI. LAS MISIONES DE MAINAS. Apuntes bibliográficos.—Narración sumarisima de los sucesos durante 130 años.—Fruto atunirable de las Misiones en tres diversas épocas.—Estragos asombrosos de las epidemias.—Nombres célebres. Mártires.—Número de las reducciones implantadas por los Jesuitas.—Decadencia después de su expatriación. Pág. 84
- XVII. RECAPITULACIÓN. 93

CORRIGENDA

Pág. 5, donde se lee	Guallega (últ. líneas)	léase	Guallaga
5	por todo extraño		por todo extremo
10	reparan en dificultades		repara en....
17	Payamiro		Payamino
30	dejarla (línea penúltima)		dejarle
45	25.214,75 (2. ^o acápite de la nota)		25.213,60 (\$ 20.170,83)
46	puedo leer (nota)		pudo